



Lorquí
Ayuntamiento



AGENDA URBANA LORQUÍ 2030



Índice

1. Introducción	6
2. Agenda Urbana Española (AUE) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	8
2.1. La Agenda Urbana Española	8
2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030	16
3. Metodología	21
4. Diagnóstico y síntesis territorial	25
4.1. El modelo urbano	27
4.1.1. Nivel de compacidad	27
4.1.2. Clases de suelo	28
4.2. La población y el territorio	34
4.3. La economía y la sociedad	39
4.3.1. Principales actividades económicas de Lorquí	40
4.3.2. Mercado laboral	40
4.3.3. Indicadores de desigualdad y pobreza	43
4.3.4. Educación y cultura	47
4.3.5. El medio ambiente en Lorquí	50
4.3.6. La mitigación y adaptación al cambio climático en Lorquí	55
4.3.7. Calidad del aire	61
4.3.8. La gestión de los residuos	62
4.3.9. La gestión del agua	64
4.4. La movilidad	65
4.5. La vivienda	75
4.6. Análisis de las TIC	77
4.7. Los instrumentos de intervención	79
5. La participación en la Agenda Urbana Lorquí 2030	88
5.1. Participación interna	88
5.2. Participación externa	92

6. Alineación de los Planes existentes en el municipio	108
7. Análisis DAFO del municipio de Lorquí.....	115
8. La Localización de los ODS en Lorquí.....	128
9. Plan de Acción de la Agenda Urbana Lorquí 2030	134
10. Plan de seguimiento y evaluación.....	185
11. Bibliografía	194



AGENDA URBANA **LORQUÍ** 2030

AGENDA URBANA 2030 DE LORQUÍ

Mayo 2021

Equipo Redactor



Ayuntamiento de Lorquí:

Joaquín Hernández Gomariz, **Alcalde**

Francisca Asensio Villa, **1ª Teniente de Alcalde, Concejala de Urbanismo, Bienestar Social, Hacienda y Contratación, Desarrollo Local y Empleo y Comercio**

María Dolores García Rojo, **Concejala de cultura, Festejos, Turismo, Participación Ciudadana, y Coordinación de Eventos**

Marisa Montoya Fernández, **Agencia de Desarrollo Local**

Luis Bernardeau Esteller, **Oficina Técnica Municipal**



EuroVértice

Nuria Prior Arce

Manuel Moreno Nicolás



Lorquí
Ayuntamiento



1

INTRODUCCIÓN



1. Introducción

En el año 2040, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) prevé que los asentamientos urbanos concentren dos tercios de la población mundial. En España, el 80% de los habitantes se concentra en áreas urbanas, áreas que únicamente representan un 20% del total del territorio, lo que la sitúa a la cabeza de los países de la Unión Europea (EU).¹ Así, los asentamientos urbanos tendrán una enorme importancia en el futuro desarrollo sostenible del planeta y, la acción local, se determina como una de las principales palancas para un desarrollo sostenible que beneficie al conjunto de la ciudadanía.

En el ámbito global, en el año 2015, se aprobaba la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (NNUU). Esta Agenda supone una visión compartida para avanzar hacia un mundo más justo, equitativo y sostenible en la que diferentes actores de la sociedad adquieren el compromiso de alcanzar dicho objetivo. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

A nivel nacional, la Agenda Urbana Española (AUE) elaborada durante el año 2019, supone una de las políticas palanca más relevantes para la implementación de los ODS a nivel nacional, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño y que incumbe al territorio en su conjunto.

Los municipios y los gobiernos locales tienen una importancia vital a la hora de contribuir al desarrollo sostenible del planeta, así como lograr una satisfactoria implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo la implementación de la Agenda Urbana Española uno de los elementos clave para ello.

El municipio de Lorquí tiene como objetivo contribuir desde el ámbito local a esta agenda global, en un proceso con miras a 2030 y con los pilares de ecologismo, feminismo y lucha contra desigualdad como palancas clave de un proceso participativo y dialogado entre los agentes del municipio.

Por ello, tras un primer trabajo de localización de los ODS a nivel local, el Ayuntamiento ha realizado la Agenda Urbana Lorquí 2030, una necesaria reflexión sobre el municipio que queremos ser y hacia dónde queremos ir, que, sin duda, será pieza fundamental para toda la ciudadanía ilorcitana.

¹ Agenda Urbana Española



2

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



2. Agenda Urbana Española (AUE) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2.1. La Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española se establece con un instrumento clave en la implementación de la Agenda 2030 en España y una de las principales políticas palanca para alcanzar los ODS a nivel nacional.



La Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas ejemplifica bien cuáles son los planteamientos integrados que requiere el concepto simultáneo de la sostenibilidad, desde sus ejes ambiental, social y económico. En esos mismos términos, la Agenda Urbana Española parte de la necesaria apuesta por una visión integral del componente territorial y por la defensa del concepto de geografía variable respecto de las estrategias, porque es el vector de la propia estrategia el que define el ámbito territorial y no al revés. La AUE establece las pautas fundamentales para que los municipios realicen estrategias activas de sus territorios, identificando las principales problemáticas y

aspectos de mejora del municipio, así como acciones encaminadas a hacer de los territorios un lugar sostenible en sus tres dimensiones.

El marco estratégico de la Agenda ofrece un total de 10 Objetivos Estratégicos de los que parten un total de 30 objetivos específicos que los territorios deben considerar para su desarrollo. Además, establece 291 líneas de actuación que hacen la función de orientar las acciones de los municipios y que dan ideas de los caminos a emprender en los próximos años.

- | | | |
|----|---|---|
| 1 | Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo |  |
| 2 | Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente |  |
| 3 | Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia |  |
| 4 | Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular |  |
| 5 | Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible |  |
| 6 | Fomentar la cohesión social y buscar la equidad |  |
| 7 | Impulsar y favorecer la Economía Urbana |  |
| 8 | Garantizar el acceso a la Vivienda |  |
| 9 | Liderar y fomentar la innovación digital |  |
| 10 | Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza |  |

Figura 1. Objetivos Estratégicos de la AUE



TERRITORIO,
PAISAJE
Y BIODIVERSIDAD

OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

Este objetivo estratégico persigue que la ciudad se adapte a la naturaleza y que la naturaleza entre en las ciudades mediante el impulso de las infraestructuras verdes y azules, que garanticen la biodiversidad para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable. También busca conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible.

Además, tiene como otro de sus pilares que la planificación territorial y urbanística persiga el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y preservación.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



MODELO
DE CIUDAD

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

Este objetivo estratégico persigue que estructuras urbanas compactas y polifuncionales prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos.

Además, persigue mejorar la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixticidad de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad, así como la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana.

Por último, se persigue evitar la deslocalización de suelos urbanos (lugares de ocio, centros comerciales, etc.) y la regeneración urbana, especialmente en el parque edificatorio, aspectos fundamentales de este objetivo.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.



**CAMBIO CLIMÁTICO
Y RESILIENCIA**

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

El fin de este objetivo estratégico es la lucha contra el cambio climático, en los pilares de mitigación, adaptación y resiliencia frente al mismo. La llave para conseguirlo se centra en la manera de producir ciudad, en los estilos de vida empleados y en la gestión de los flujos metabólicos, entre otros factores.

Por ende, una planificación territorial y urbana que se adapte a los efectos del cambio climático y que avance en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente, lo que trae consigo una reducción de la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

Este objetivo estratégico pretende concienciar de que las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por ende, deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades.

La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, energía y agua. Otro de los pilares de este objetivo es la gestión de los residuos, especialmente la prevención, la reducción, la reutilización y el reciclaje de los mismos, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente y con menos impacto contaminante.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.



MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

La movilidad constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Este objetivo estratégico plantea la idea de que en el presente las áreas urbanas y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes que:

- Aseguren la accesibilidad universal.
- Reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clases sociales.
- Se doten de sistemas de transporte sostenibles.
- Favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Por todo lo anterior, el modelo urbano elegido resulta muy relevante a la hora de favorecer la proximidad y una movilidad sostenible. En definitiva, conseguir una movilidad eficiente y sostenible es uno de los desafíos de las ciudades del presente y del futuro.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



**COHESIÓN SOCIAL
E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES**

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

Las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia. El hábitat urbano es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales, y resulta clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico.

Este objetivo estratégico persigue un modelo territorial y urbano que aúne la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Las personas son lo primero, y para ello tanto las políticas territoriales como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

**ECONOMÍA
URBANA**

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

Este objetivo estratégico explica la importancia de una buena coordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística, ya que la gran mayoría de disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación que existe entre ambas. Por consiguiente, busca un modelo de ciudad más sostenible en el plano económico, fomentando la actividad económica local.

También resulta fundamental el papel que juega el desarrollo económico de las zonas rurales para lograr un mayor equilibrio territorial y, por otro lado, el auge del comercio electrónico, que supone un nuevo reto para la tradicional morfología del comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

**VIVIENDA**

OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

La idea fundamental que persigue este objetivo estratégico es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad que garantice la habitabilidad y que sea eficiente energéticamente. Las viviendas deben ser habitables y deben presentar condiciones adecuadas y precios asequibles para satisfacer las necesidades sociales de cada momento.

Con esto, se podría afrontar uno de los retos más importantes en materia de vivienda: garantizar la cohesión social, persiguiendo la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de los barrios vulnerables y la utilización de estrategias que aúnen objetivos diversos como vivienda, trabajo, educación, cultura, etc.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.



ERA DIGITAL

OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza.

Así, cuando se habla de Smart City es necesario conectar este concepto no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

**INSTRUMENTOS
Y GOBERNANZA**

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

¿Qué plantea este Objetivo Estratégico?

Este objetivo estratégico constituye, en sí mismo, la propia Agenda Urbana, en la medida en que ninguno de los objetivos anteriores podría ponerse en marcha sin una adecuada batería de herramientas: una buena normativa, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione, una participación ciudadana real y efectiva, y canales de difusión y transmisión del conocimiento.

A la vista de lo anterior, una normativa actualizada, entendible, accesible, estable en el tiempo y, en la medida de lo posible, homogénea, resulta imprescindible. Sólo así será posible avanzar en un modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo, del mismo modo que sólo contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico.

¿Cuáles son los objetivos específicos de este OE?

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

La Agenda 2030 es la estrategia global más ambiciosa que nunca se ha realizado en cuando a cooperación al desarrollo. Marca las pautas por donde el mundo debe avanzar hasta 2030 y sienta las bases de un futuro próspero, justo, equitativo, ecológico y sostenible en sus vertientes social, económica y medioambiental.

La Agenda 2030 debe ser considerada como una **oportunidad**, como un documento “vivo”, en el que **todos los actores** que forman parte de ella, desde el nivel local al internacional y desde la sociedad civil al poder privado, van a ser fundamentales para el **éxito de su implementación**.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La cumbre de Río de Janeiro celebrada en 1992 dio lugar a la conocida como Agenda 21, que suponía el primer acuerdo global de la Organización de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible, supuso el comienzo de las políticas globales para promover la cooperación al desarrollo. Años más tarde, en el año 2000, se aprobaba la Agenda del Milenio, que se materializaba en un total de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estas agendas suponen las bases y los precedentes de la actual Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De los ODM a los ODS se ha pasado de 8 a 17 objetivos. Sin embargo, esto no debe ser visto como un aumento del número de objetivos que se buscan, sino que se debe ver, más bien, como la mayor amplitud de estos objetivos y la necesaria relación entre ellos para lograr cumplirlos, puesto que los ODS no suponen compartimentos estancos, sino vasos comunicantes en los que las interrelaciones son evidentes.

Además, suponen un cambio de paradigma, pues plantean que los países “desarrollados” no estamos bien desarrollados y es necesario un desarrollo sostenible en todas las áreas del planeta, cuando en anteriores agendas este desarrollo se centraba, en mayor medida, en la ayuda a los países en vías de desarrollo.

También muestra una importancia destacada a la participación de todos los actores, desde el nivel local al internacional y desde la sociedad civil al poder privado, puesto que todos ellos van a ser fundamentales para el éxito de su implementación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estructuran en la idea de las 5 P:

- **Personas:** estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable. Engloba a los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.
- **Prosperidad:** estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Engloba a los ODS 7, 8, 9, 10 y 11.
- **Planeta:** estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza. Engloba a los ODS 6, 12, 13, 14 y 15.
- **Paz:** estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. Hace referencia al ODS 16.
- **Alianzas (partnership):** estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. Hace referencia al ODS 16.

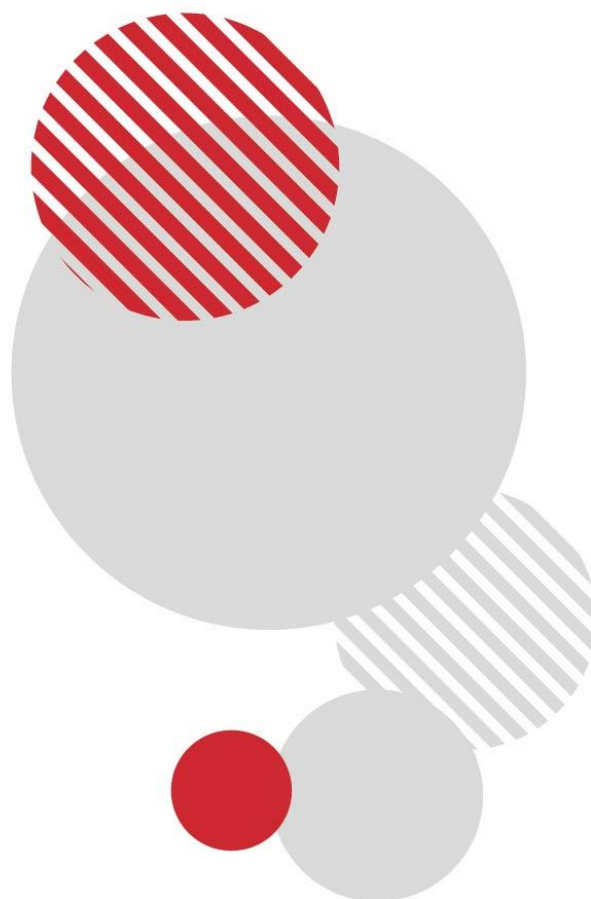
La inclusión del ODS 11 para “hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” es, en gran parte, el fruto de una campaña de los gobiernos locales, sus asociaciones y la comunidad urbana.

El ODS 11 representa un gran paso hacia adelante en el reconocimiento del poder transformador de la urbanización para el desarrollo, y en el papel de los líderes de las ciudades a la hora de impulsar el

cambio global desde la base. Sin embargo, el papel de las administraciones locales en la consecución de la Agenda va más allá del ODS 11. Todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Estos niveles de gobierno son responsables políticos, catalizadores del cambio y los mejor situados para vincular los objetivos globales con las comunidades locales, de ahí las múltiples referencias que se hacen a la localización de los ODS: “...la localización de la Agenda 2030 no es la implementación de una agenda global o nacional a nivel local, sino más bien una adecuación de las condiciones a nivel local que permita alcanzar los objetivos globales”.²

Son numerosos los actores que tienen una importancia destacada y la acción local se enmarca como uno de los principales motores para la implementación de los ODS. La Agenda Urbana tiene por objetivo realizar una estrategia del municipio que contribuya y marque las pautas de su desarrollo sostenible. Así, además del ya mencionado ODS 11, todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán contemplados en la presente Agenda Urbana de Lorquí.

La propia Agenda Urbana Española establece una visión general la relación de cada Objetivo Estratégico con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Figura 3).



² CGLU: ciudades y gobiernos locales Unidos.

		ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
		1. Sin pobreza	2. Hambre cero	3. Salud buena	4. Educación calidad	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Consumo responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia y fortaleza	17. Alianzas para lograr los objetivos
1	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo																	
2	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente																	
3	Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia																	
4	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular																	
5	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible																	
6	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad																	
7	Impulsar y favorecer la Economía Urbana																	
8	Garantizar el acceso a la Vivienda																	
9	Liderar y fomentar la innovación digital																	
10	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza																	

Figura 3. Relación de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



Lorquí
Ayuntamiento



3

METODOLOGÍA

3. Metodología

Para la realización de la Agenda Urbana de Lorquí, han sido numerosas las reuniones, actividades y procesos llevados a cabo.

A nivel interno, el grupo de coordinación creado, así como los grupos de trabajo de técnicos municipales, han aportado el conocimiento interno, la validación de trabajos realizados y marcado la hoja de ruta de lo que debe ser el municipio en los próximos años y cómo se debe avanzar para lograr los objetivos marcados.

Para la realización del prediagnóstico del municipio, se ha utilizado documentación interna municipal, datos espaciales, datos estadísticos, los datos descriptivos ofrecidos por la propia Agenda Urbana Española, así como se ha realizado una alineación con los planes existentes a nivel municipal.

Además, el contacto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, quien ha conocido de primera mano los primeros pasos de esta Agenda, ha hecho que el municipio esté alineado con las prioridades del mismo y adopte los consejos y recomendaciones propuestos.

Tras un primer proceso de elaboración del prediagnóstico del municipio, se abrió un proceso participativo a fin de lograr un diagnóstico participado por todos los agentes de relevancia del municipio.

Este proceso participativo también ha sido clave para la elaboración del Plan de Acción y la definición de medidas a implementar de aquí a 2030. El Plan de Acción cuenta con medidas alineadas con cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda, así como de indicadores de seguimiento.

Tras la presentación y planteamiento de la estrategia para el seguimiento y evaluación de la Agenda, se ha consolidado el documento de la Agenda Urbana Lorquí 2030. Si bien, es necesario mencionar que este debe ser considerado un documento flexible y vivo, que se adapte a la evolución y a las necesidades del municipio y que sirva como documento de trabajo para todas las áreas municipales.

Por otro lado, pese a que la metodología de participación llevada a cabo se ha visto perjudicada enormemente por la situación sanitaria en la que se enmarca la elaboración de la presente Agenda, se han podido celebrar diversas acciones de participación y se han sentado las bases de lo que debe ser una participación activa de las áreas municipales en los próximos años.

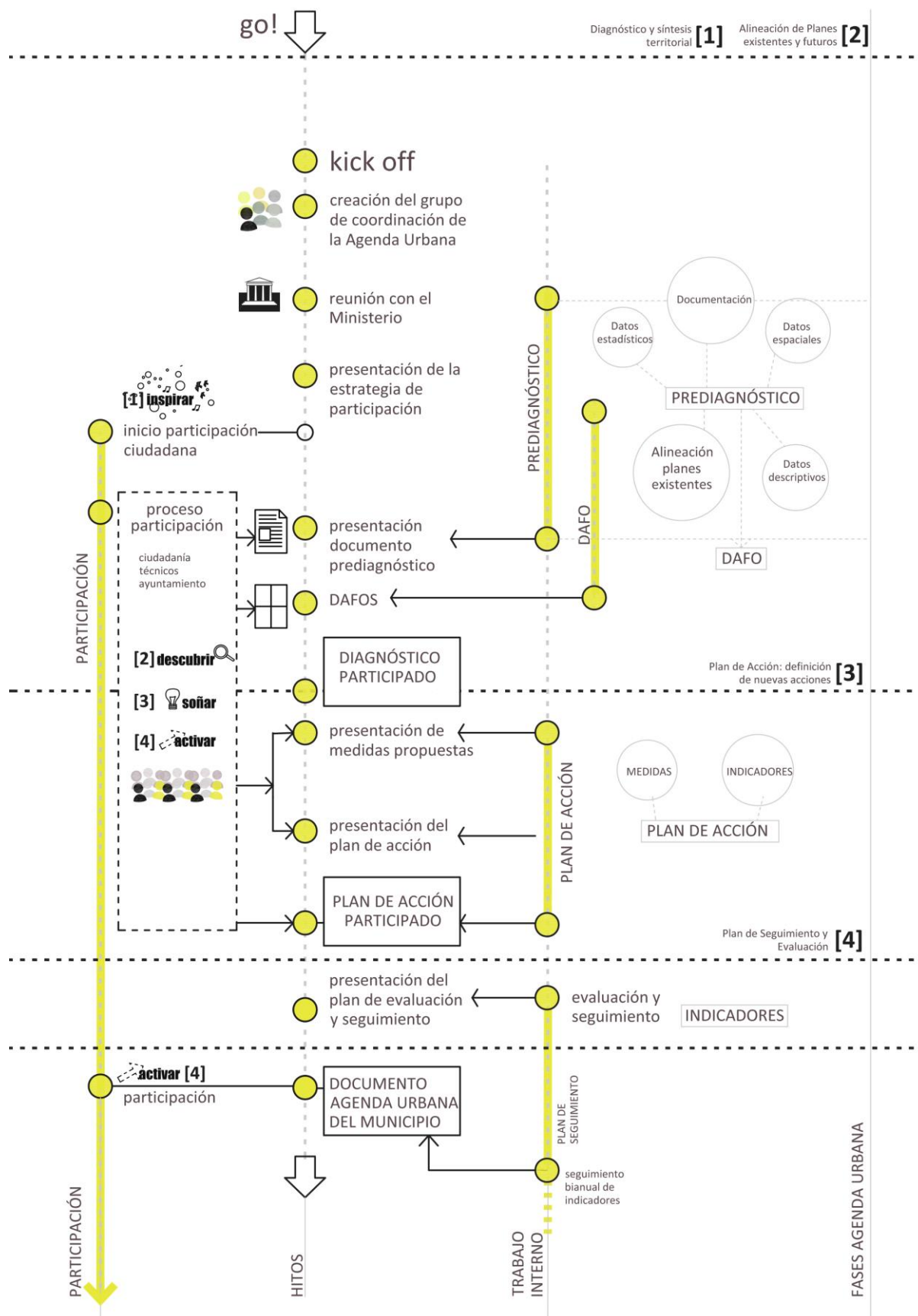


Figura 4. Metodología de trabajo Agenda Urbana Lorquí 2030

METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

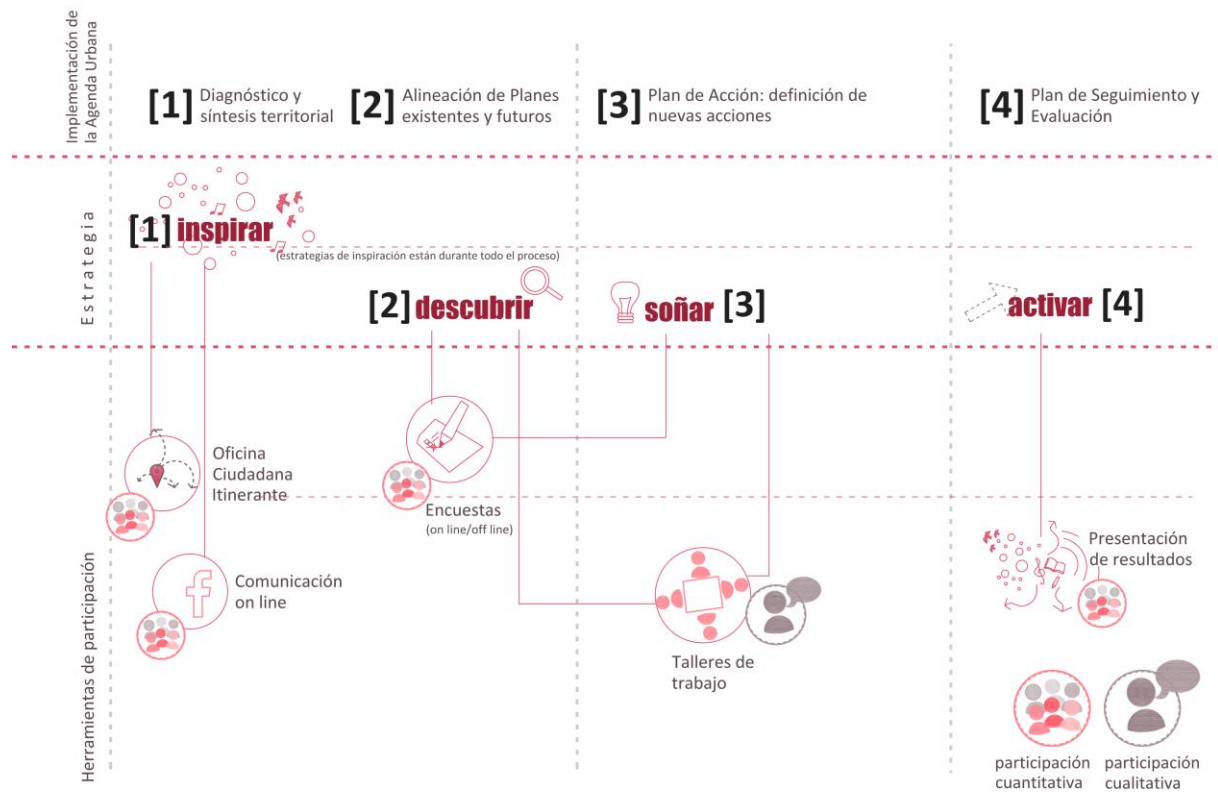


Figura 5. Metodología de participación ciudadana Agenda Urbana Lorquí 2030



Lorquí
Ayuntamiento



4

DIAGNÓSTICO Y SÍNTESIS TERRITORIAL



4. Diagnóstico y síntesis territorial

El municipio de Lorquí se encuentra en el seno de la Región de Murcia, en el sureste español. Su longitud está comprendida entre los 1° 13' 50" y los 1° 16' 46" Oeste y su latitud entre los 38° 07' 0" y 38° 07' 50". Se encuentra al pie de cabezos margosos situados en el margen derecho del río Segura, principal río de la Región de Murcia, a una altura media de 96 metros. En el paisaje de Lorquí, las huertas de la vega del Río Segura, contrastan con la zona árida y seca del Saladar y los Montes Blancos, único espacio protegido de la Vega Media, debido al paso de aves migratorias por la zona.

Lorquí forma, junto con los municipios de Ceutí, Alguazas, Molina de Segura y Las Torres de Cotillas, la comarca de la Vega Media del Segura (Figura 6). Al encontrarse únicamente a 18 km de la capital murciana, el municipio se incluye en la denominada área metropolitana de Murcia, zona no constituida como entidad jurídica, pero formada por 10 municipios según consideración del Ministerio de Vivienda de España.

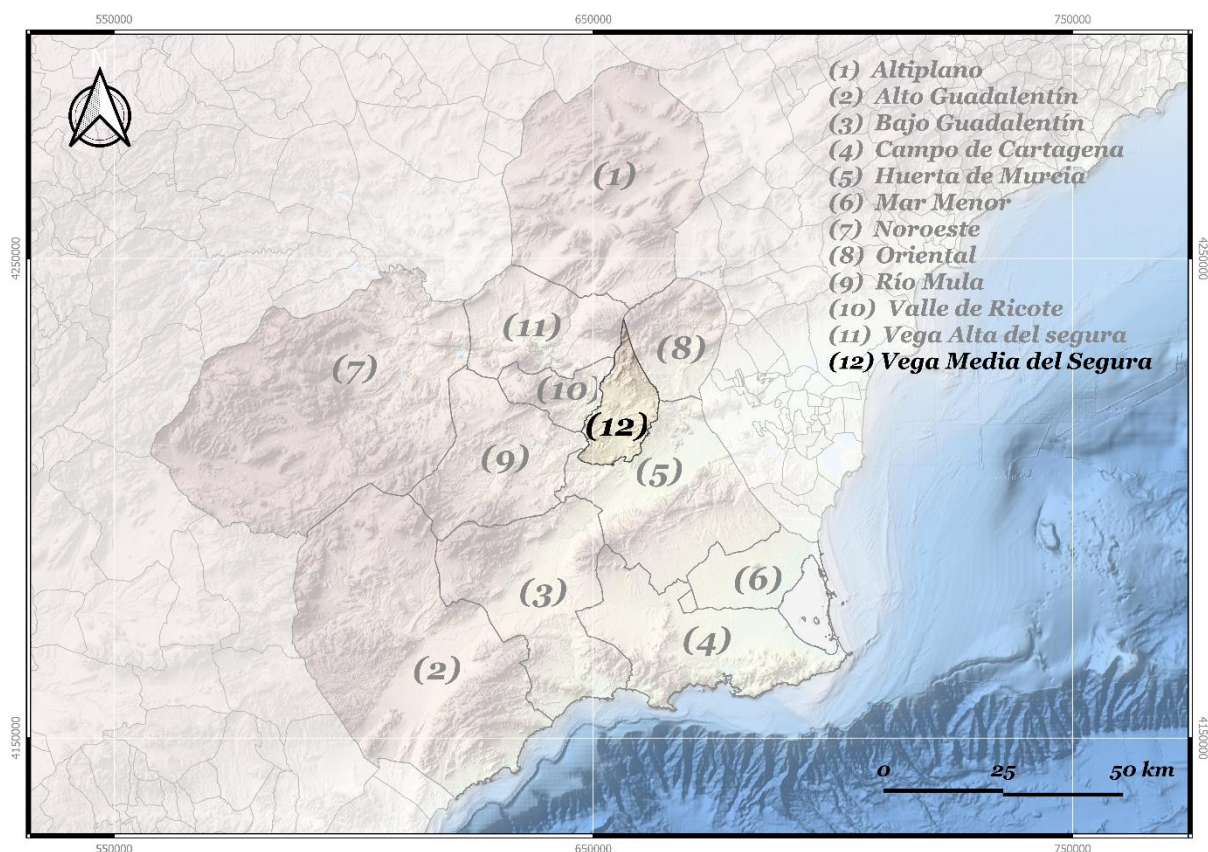


Figura 6. Comarca de la Vega Media del Segura. Fuente: EuroVértice

La extensión del municipio es de 15,8 km², territorio en el que abundan zonas de huerta con árboles frutales, a la vez que zonas dedicadas al cultivo de hortalizas. La población, de un total de 7.246 habitantes (año 2020), se concentra en su gran mayoría en el casco urbano, formado por los barrios de La Aceña, Los Rosales, Las Casas Baratas, El Cabezo de Scipión, El Cabezo de las Polacas, Pueblo Nuevo, El barrio de La Noria y El Centro. Además del núcleo urbano principal, el municipio cuenta con dos pedanías (Figura 2): La Anchosa, a 2,5 km en dirección Archena, y Los Palacios Blancos, a tan solo un kilómetro y medio del casco urbano.

La cercanía de Lorquí a la capital y al conjunto de municipios que lo circundan, lo dotan de una infraestructura, en cuanto a alojamientos y servicios, muy amplia y variada. Lorquí dispone de una completa red comunicaciones terrestres. El principal acceso al municipio es el de la Autovía A-30, que, con la apertura de la nueva variante, comunica al municipio con las autovías de Madrid, Alicante, Almería y Cartagena; y convierte al mismo en un punto clave dentro de las comunicaciones nacionales y regionales. Desde la ciudad de Murcia, también es posible acceder al municipio atravesando Molina de Segura, por la N-301. Además, cuenta con carreteras regionales y locales, conectadas con caminos vecinales, que la comunican con los municipios cercanos y conectan las pedanías del municipio con el núcleo urbano.

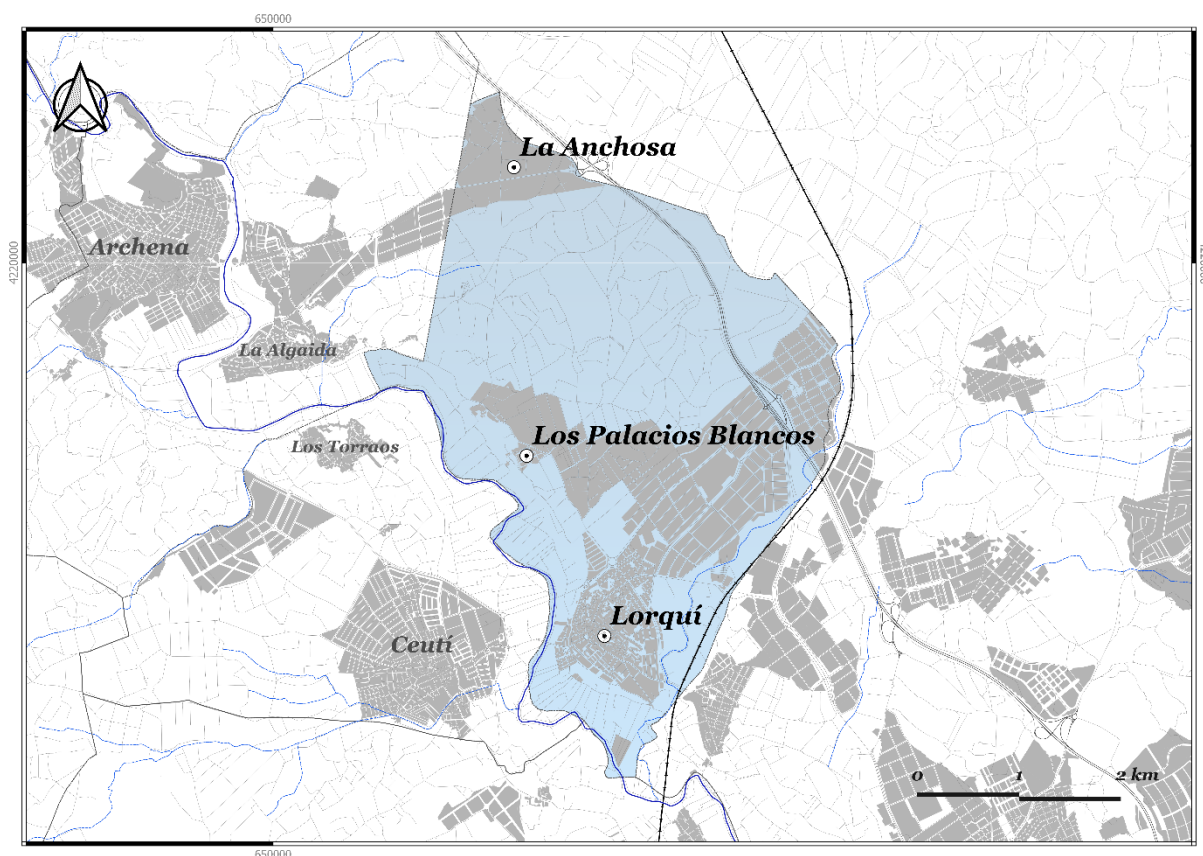


Figura 7. Pedanías de Lorquí. Fuente: EuroVértice.

El territorio de Lorquí es poco accidentado, con una pendiente media inferior al 5% en la mayor parte del municipio (Conesa, 2006). La cobertura se compone porcentualmente de una gran superficie de cultivos (57,8%), superior a la media española situada en 35,2 %, Sin embargo, la cobertura de zonas forestal es muy baja y apenas alcanza el 6% del municipio, respecto a la media nacional situada en 38,6%.

El clima de Lorquí es de tipo mediterráneo seco (Conesa y Alonso, 2006). Se caracteriza por veranos muy cálidos y despejados; los inviernos son largos, fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 3°C a 35°C. Las precipitaciones son escasas, con mínimos en junio, julio y agosto. Los meses más lluviosos son abril y octubre.

4.1. El modelo urbano

Las ciudades españolas han experimentado su mayor expansión urbana durante la segunda mitad del siglo XX. A partir de este crecimiento se han desarrollado dos modelos contrapuestos de ciudad: la ciudad dispersa y la ciudad compacta. Las actividades que se desarrollan en una ciudad compacta tienen una repercusión menor en el territorio, al contar con una densidad de población alta, requiere menos espacio y se da un mayor aprovechamiento de las infraestructuras. Las ciudades compactas, emiten menos emisiones contaminantes per cápita (Bassolas et al., 2019) y poseen mejores indicadores de salud. Sin embargo, cuando los niveles de compacidad son altos, es necesario que la ciudad cuente con un espacio público de calidad, con espacios verdes y aceras con el suficiente espacio para la ciudadanía.

4.1.1. Nivel de compacidad

El nivel de compacidad establece la relación entre el espacio utilizable de los edificios y el suelo urbano (Jiménez Barrero, 2011), es decir, el espacio en superficie urbana consolidada. La relación de superficie entre la superficie construida y la superficie de suelo urbano consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo ya consolidadas (ADC) del Sistema de Información Urbana (SIU) es de 1,77 lo que sitúa a Lorquí como el municipio más compacto de toda la Región de Murcia (**Figura 8**) y con un nivel elevado respecto a la media nacional, que se sitúa en 0,64. Sin embargo, la densidad de las viviendas es baja, contando con 13,46 viviendas/ha, muy por debajo de la media nacional de 25,5 viviendas/ha, por lo que en el municipio de Lorquí, pese a tener una buena relación el espacio y edificios, la baja densidad de viviendas indica que, pese a los resultados de la variable “compacidad urbana”, gran parte del suelo urbano está destinado a usos diferentes al residencial. En términos generales, las ciudades con una densidad de vivienda baja, se caracterizan, entre otras cosas, por una alta dependencia del transporte, un mayor consumo que hace que las ciudades sean poco sostenibles. En total Lorquí cuenta con 3.318 viviendas familiares de las cuales 2.425 son viviendas principales (73%), 200 son viviendas secundarias (6%) y 693 son viviendas vacías (21%).

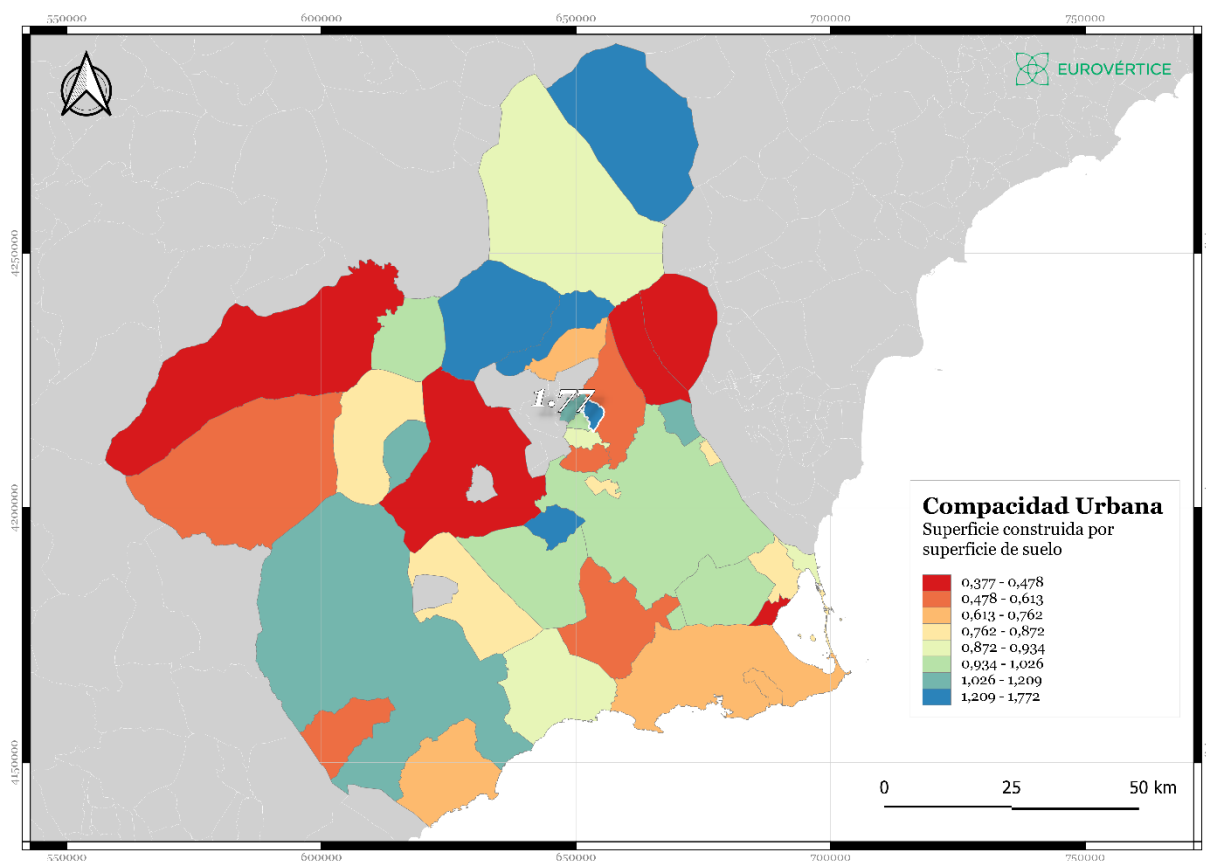


Figura 8. Compacidad urbana de Lorquí. Fuente: EuroVértice.

4.1.2. Clases de suelo

El Sistema de Información Urbana constituye un sistema público general e integrado de información, recogido en la Disposición adicional primera del TR de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por RD Legislativo 7/2015, y desarrollado por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en colaboración con las comunidades autónomas con el principal objetivo de promover la transparencia en materia de suelo y urbanismo en España. Según los datos del SIU (Figura 9), Lorquí cuenta con 88,66 ha de suelo urbano, 11,00 ha de suelo urbano no consolidado, 424,93 ha de urbanizable delimitado o sectorizado, 69,48 ha de urbanizable no delimitado o sectorizado, 936,99 ha de suelo no urbanizable y 24,85 ha de sistemas generales.

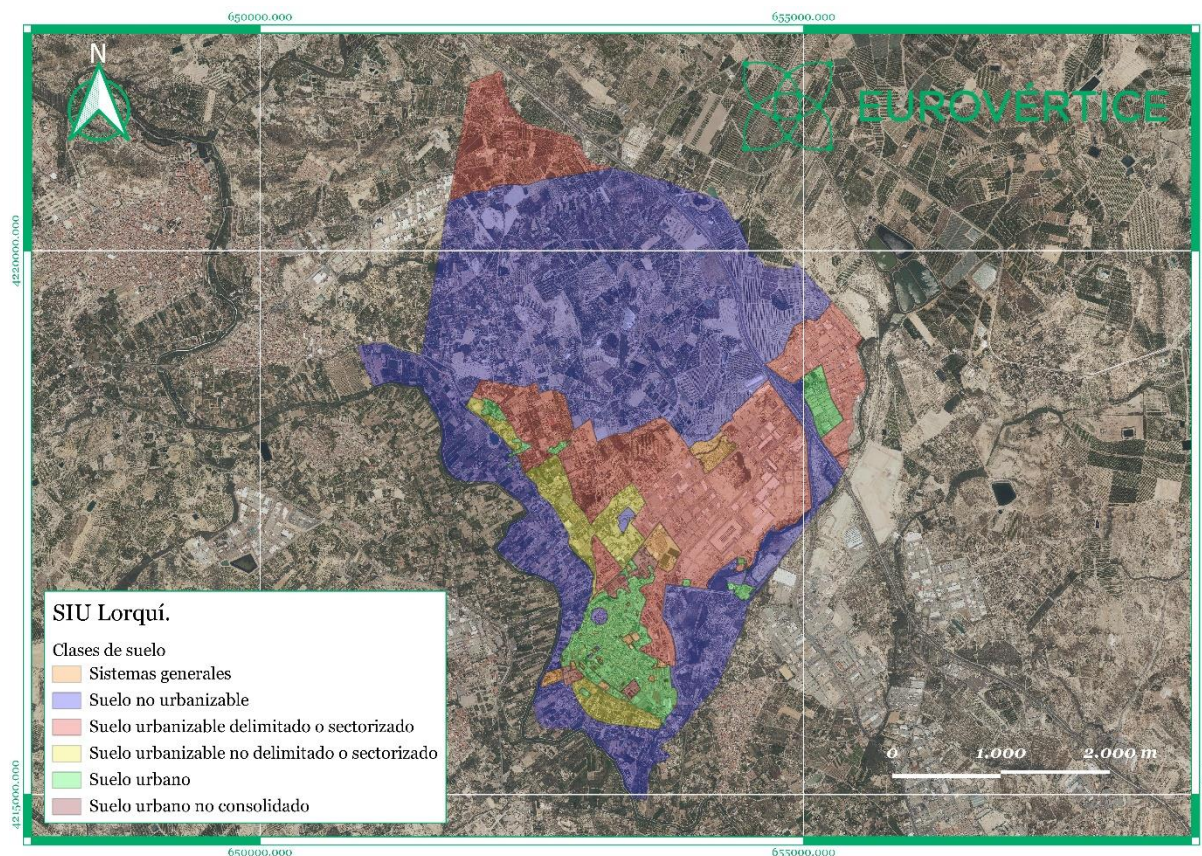


Figura 9. Clases de suelo de Lorquí, según el Sistema de Información Urbana del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Fuente: EuroVértice

Uno de los problemas asociados a la urbanización difusa es el crecimiento de la cobertura artificial. El crecimiento del suelo artificial es un proceso negativo para la biodiversidad, pero además el sellado de suelo con superficies duras e impermeables, aumenta el riesgo de inundación (Scalenghe y Ajmone-Marsan, 2009).

Los edificios de Lorquí (Figura 10) ocupan una superficie de 113,73 ha, lo que supone un 7,5 % de la superficie total del municipio, sin embargo, el total de la superficie artificial del municipio asciende a 310,5 ha, lo que supone el 20,7% de la superficie municipal. En este sentido, Lorquí queda muy por encima de la media nacional que se sitúa en un 3,9%. En la mayor parte de las zonas de sectores de desarrollo se han programado edificaciones de uso industrial.

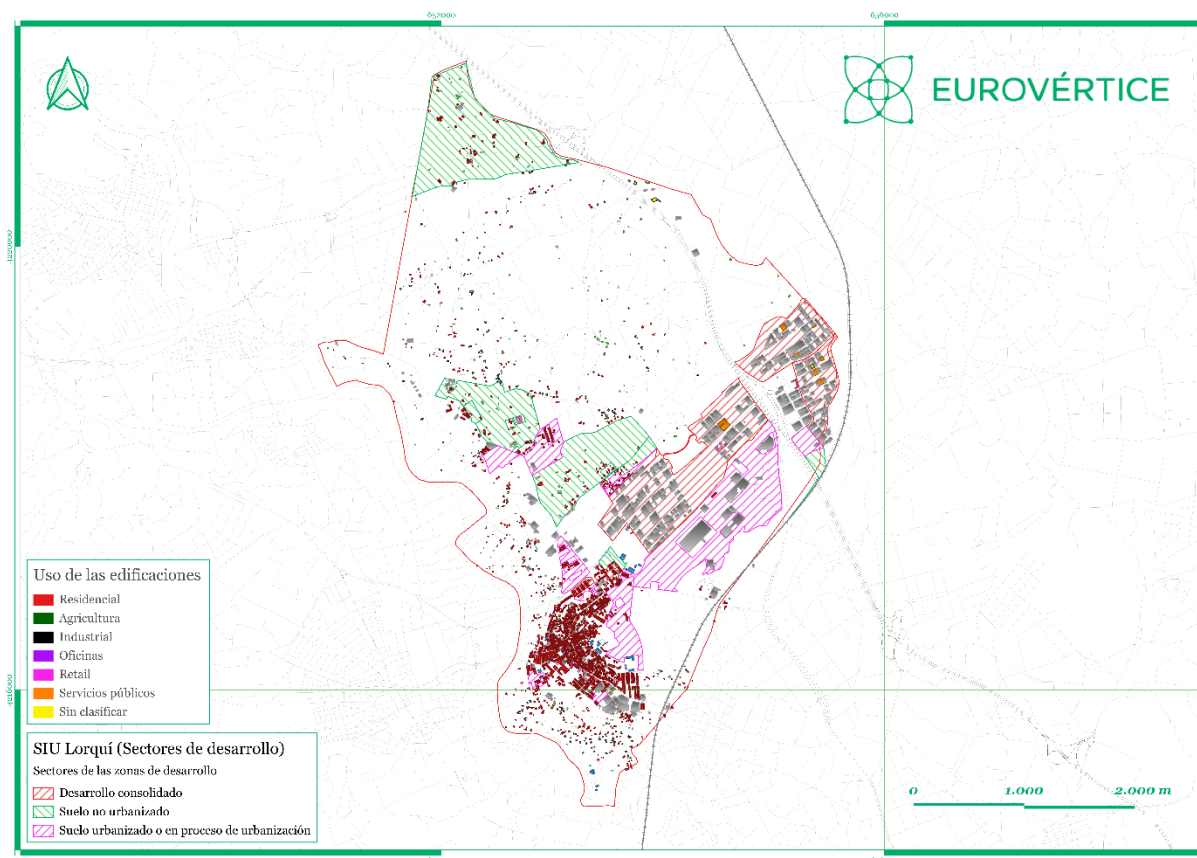


Figura 10. Usos de las edificaciones comparados con las clases de suelo de Lorquí, según el Sistema de Información Urbana del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Fuente: EuroVértice

En el municipio de Lorquí existen 526 edificaciones en suelo no urbanizable (Figura 11), que suponen un total de 7,80 ha de construcción en esta clase de suelo. Las edificaciones se encuentran situadas en zonas de huerta y, en numerosas ocasiones, actúan como segunda vivienda de la ciudadanía ilorcitana. Este hecho guarda relación directa con los mencionados problemas que acarrea el incremento de la cobertura artificial del suelo, pues el sellado de suelo con superficies duras e impermeables, hace que las zonas con nuevos desarrollos urbanísticos incrementen el riesgo de sufrir riadas e inundaciones en el municipio, más aún que si tenemos en cuenta que estos desarrollos no están previstos en la planificación territorial. Además, esto provoca una dificultad añadida en la dotación de servicios básicos, como saneamiento o recogida de residuos.

El cambio climático incrementará la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos, eventos que ya se están produciendo y que tienen unas nefastas consecuencias. Una planificación urbanística con perspectivas climáticas, con el fin de minimizar estos impactos se determina como una herramienta clave para el desarrollo urbano. En Lorquí, la existencia de viviendas en zonas catalogadas como no urbanizables supone un riesgo destacado en cuanto a la adaptación del municipio a los ya inevitables impactos del cambio climático, especialmente en el caso de las inundaciones y precipitaciones extremas.

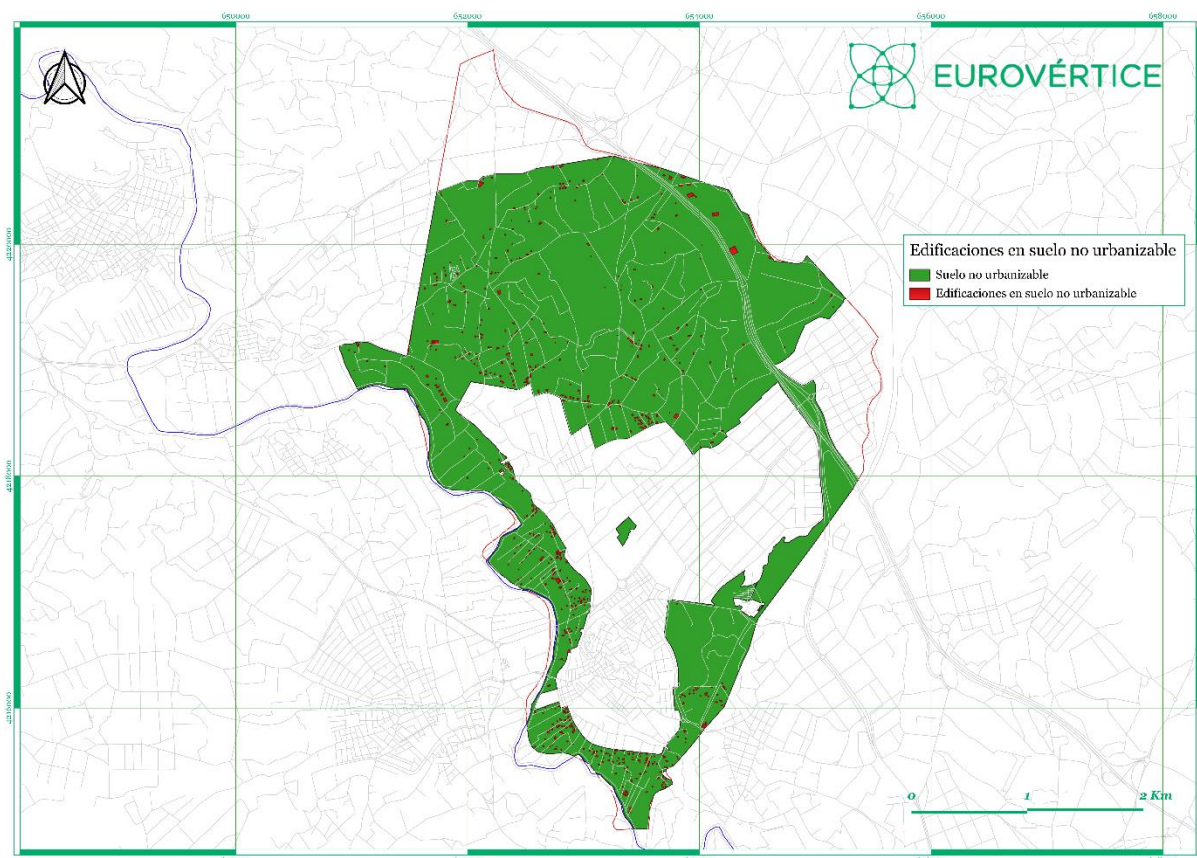


Figura 11. Clases de suelo de Lorquí, según el Sistema de Información Urbana del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Fuente: EuroVértice.

El Plan General Ordenación Urbana (PGOU) de Lorquí está pendiente de aprobación. Actualmente se encuentran en vigor las Normas Subsidiarias (NNSS) municipales. Se ha de mencionar que las Normas Subsidiarias presentan algunas variaciones respecto a la información recogida en el Sistema de Información Urbana del MITECO. La realización del PGOU de Lorquí, se prevé suponga una mejora sustancial en la planificación territorial del municipio. Este nuevo Plan supondrá la inclusión de la adaptación al cambio climático como elemento transversal, así como la perspectiva social y la solución a parte de la problemática del municipio. El Plan recogerá, entre otros, los siguientes apartados:

- Incremento de la capacidad de drenaje y filtración de agua al subsuelo.
- Manejo adecuado de las escorrentías para facilitar la infiltración del agua de lluvias.
- Aumento de la superficie permeable en el suelo urbano.
- Planificación territorial para la conservación y mejora del medio ambiente.
- Exigencias climáticas para las nuevas construcciones.
- Medidas para minimizar el impacto de nuevas viviendas en zonas no urbanizables.
- Incremento de las zonas de sombra para reducir el efecto de isla térmica del municipio, identificado como uno de los riesgos de impacto de mayor importancia para el municipio.

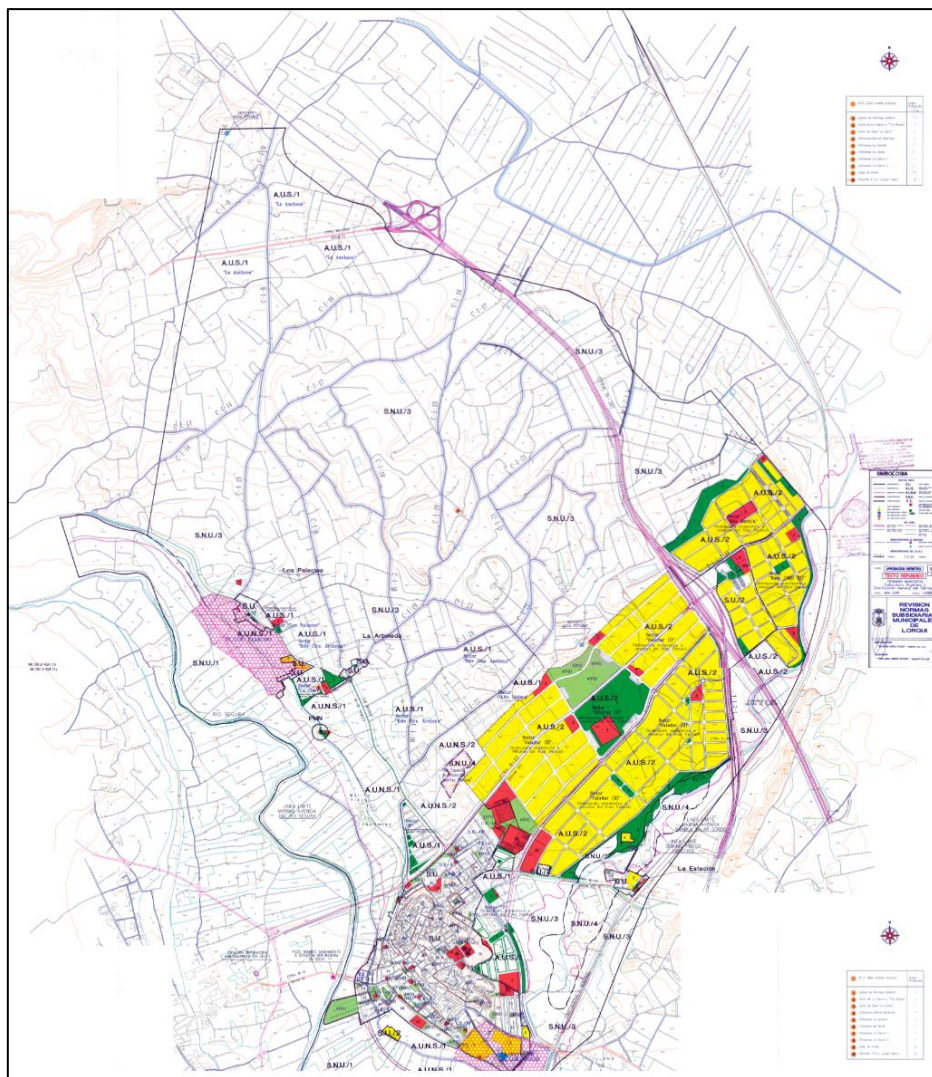


Figura 12. Normas Subsidiarias Municipales

Lorquí cuenta con una superficie aproximada de 3.000.000 m² de suelo industrial dividido en cuatro polígonos: El Saladar I, El Saladar II, San Martín y Base 2000. Los polígonos industriales de Base 2000 y San Martín tienen un grado de ocupación cercano 70%. Por su parte, el Saladar I cuenta con un 80% de edificación, mientras que el Saladar II está recepcionado parcialmente por parte de la administración local. La buena situación geográfica ya comentada, las excelentes comunicaciones y la alta calidad de estos polígonos sitúa a Lorquí como uno de los municipios más demandados de la Región de Murcia para la instalación de empresas.

Si bien, es cierto que esta superficie industrial se sitúa a escasa distancia del núcleo urbano, lo que supone una dificultad para el crecimiento del núcleo urbano y el desarrollo de nuevos servicios y equipamientos.



Figura 13. Situación polígonos industriales en el municipio de Lorquí. Fuente: Ayuntamiento de Lorquí

Lorquí dispone de un centro de salud situado en la Calle de la Noria, en el interior del núcleo urbano, donde se atiende a la población del municipio en el primer nivel de asistencia sanitaria (Figura 14). En septiembre 2021 está previsto que un nuevo centro de salud dote un mejor y más completo servicio sanitario a la población ilorcitana. La Policía Local de Lorquí cuenta con un nuevo cuartel situado en la calle de la Acequia. Las nuevas instalaciones (Figura 14), que fueron inauguradas el pasado 26 de octubre de 2018, dan cabida a un total de 25 agentes de policía y está compuesta por dos plantas.

El municipio se configura como un territorio seguro y tranquilo, en el que son escasos los conflictos violentos o actos delictivos. Alcatraz, Casas Baratas y Miguel Hernández son las zonas con una población más vulnerable. En el año 2019, Lorquí presentó un índice de delincuencia inferior a años anteriores, con 36 infracciones penales por cada 1.000 habitantes, mientras que en la Región se sitúa en 37 y a nivel nacional esta cifra asciende a 47.

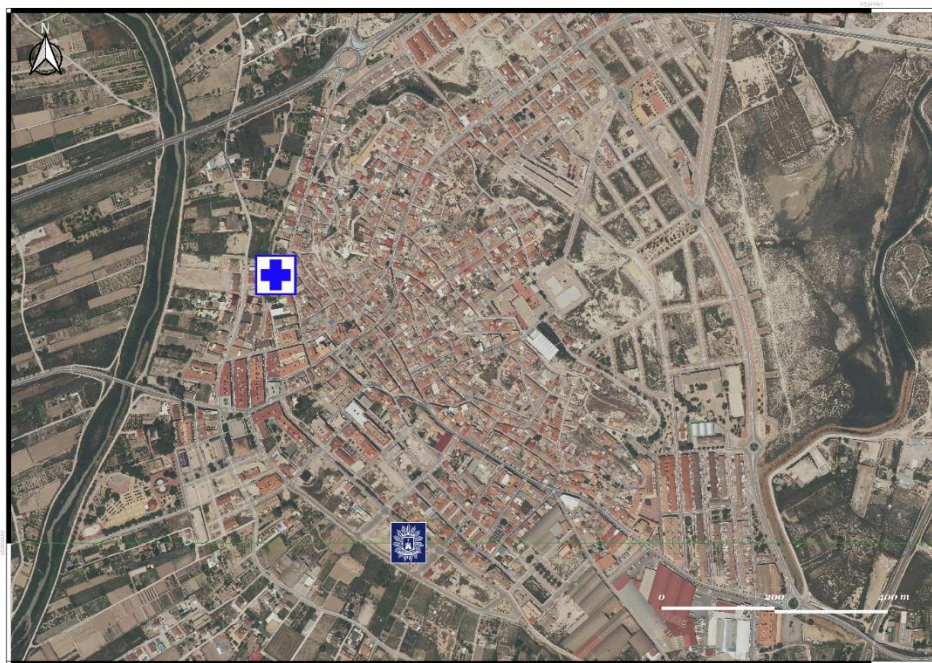


Figura 14. Localización del Centro de Salud y la Policía Local de Lorquí. Fuente: EuroVértice.

4.2. La población y el territorio

Según los datos oficiales (INE, 2020) la población del municipio es de 7.246 habitantes. Lorquí ha experimentado un crecimiento demográfico bajo en los últimos años. En el periodo 2007-2017, la población del municipio ha experimentado un crecimiento del 4,8 %, alto a nivel nacional, pero menor que el de otros municipios de la comarca, como Molina de Segura, el más importante demográficamente de la zona (18,5 %), Ceutí (24,9 %), incluso que Archena, a pesar de estar en una situación más periférica, dentro del Área Metropolitana de Murcia.

Evolución de la población de Lorquí 2000-2020

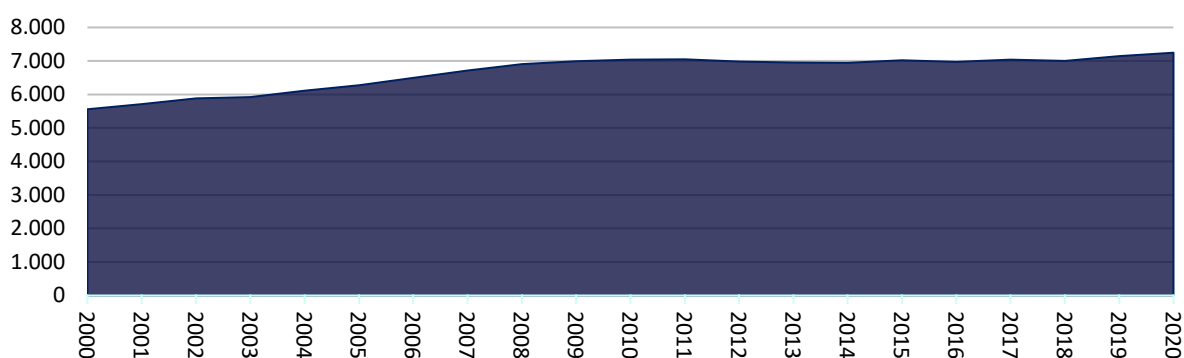


Figura 15. Evolución de población del municipio de Lorquí. Fuente: EuroVértice a partir de datos del INE.

El 63,09 % de la población se encuentra entre los 20 y los 64 años. Los menores de 20 suponen el 22,45 %, mientras que los mayores de 65 son el 13,47%. En la actualidad no se puede afirmar que se trate de una población envejecida y su estructura es joven respecto al resto de España (Figura 16). Los tramos de edad comprendidos entre los 0 y 40 años son porcentualmente mayores a la media nacional,

mientras que la población con edad superior a los 44 años es proporcionalmente menor. Sin embargo, la evolución de los últimos años muestra una tendencia al aumento de este tercer grupo de edad, desde el 11,7 % que representaba en 2010, este grupo de población ha experimentado un continuo crecimiento hasta el dato actual. Además, se espera que siga en aumento en los próximos años, especialmente cuando la población mayoritaria en la actualidad entre los 40 y los 54 llegue a la edad de jubilación.

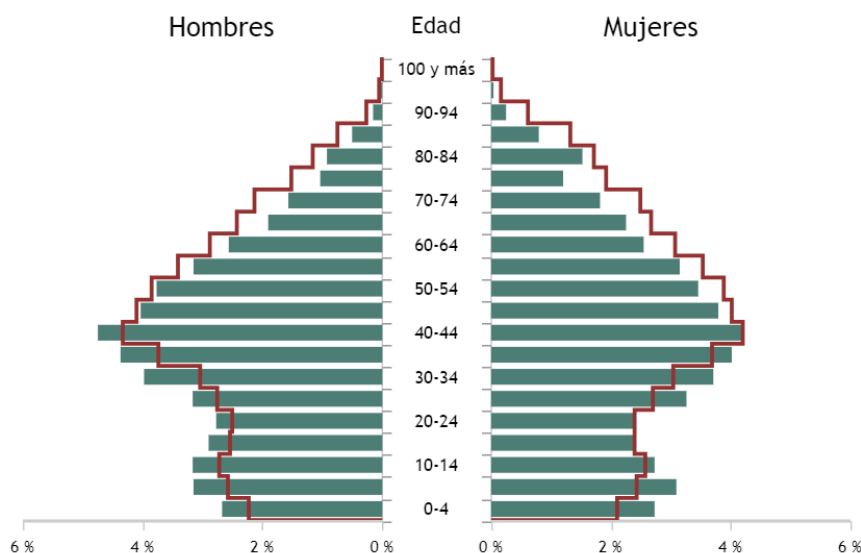


Figura 16. Comparativa de las pirámides de población de Lorquí y del total de la población nacional

En España el 80,56 % de la población vive en zonas urbanas. Estas áreas están compuestas por un total 1.071 municipios, es decir, el 13,2% del conjunto de municipios españoles, entre los que está incluido Lorquí. Este ámbito se corresponde con una superficie que representa el 20,5% de la superficie total del país.

Lorquí cuenta con una densidad de población de 483,11 habitantes por km², pero existe una gran diferencia entre las 6 secciones censales que componen el municipio. Las 5 secciones que componen el núcleo urbano tienen una densidad que va desde los 4.573 hab/km² de la zona cercana a la Av/ Abogado Ginés Asensio a los 10.863 hab/km² de la zona de la Calle Mayor. En la zona que queda al norte del casco urbano, en su mayor parte fuera de él, la densidad es de 1.293 hab/km². La mayor parte de la superficie municipal (89,14 %) tiene una densidad muy baja que apenas supera los 30 hab/km². Se puede decir que aproximadamente el 90 % de la población dentro del municipio vive en un único núcleo urbano.

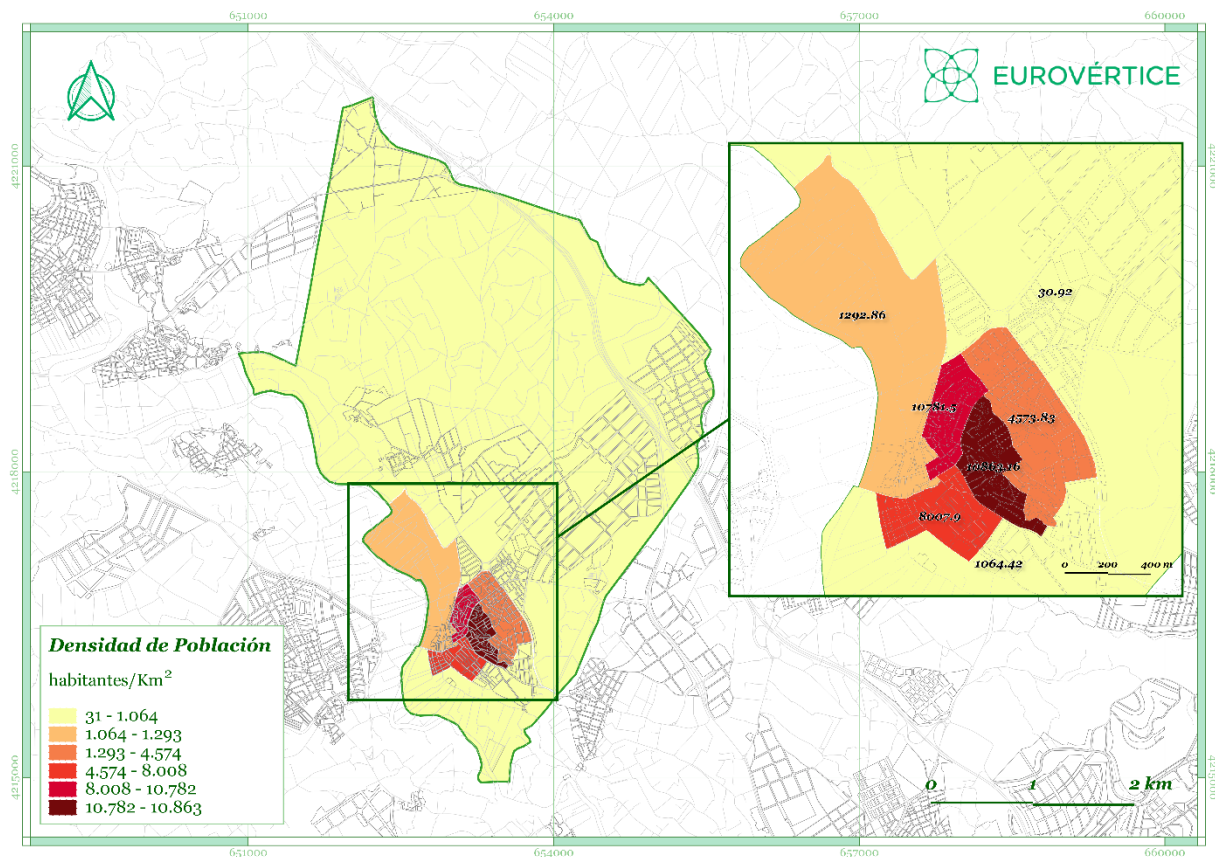


Figura 17. Densidad de población de las secciones censales del municipio de Lorquí. Fuente: EuroVértice.

Debido a la concentración del casco urbano, la densidad del municipio es considerablemente superior a la media de la Región de Murcia, situada en 129,7 hab/km². Este es un fenómeno habitual en los municipios que se encuentran a en el Área metropolitana de Murcia. La población residente en áreas rurales es muy baja. Se puede estimar a partir de la población de las pedanías de y Los Palacios Blancos y La Anchosa que cuentan con 421 y 48 habitantes respectivamente en 2020 y que se corresponde con un 4,6 % de la población total del municipio.

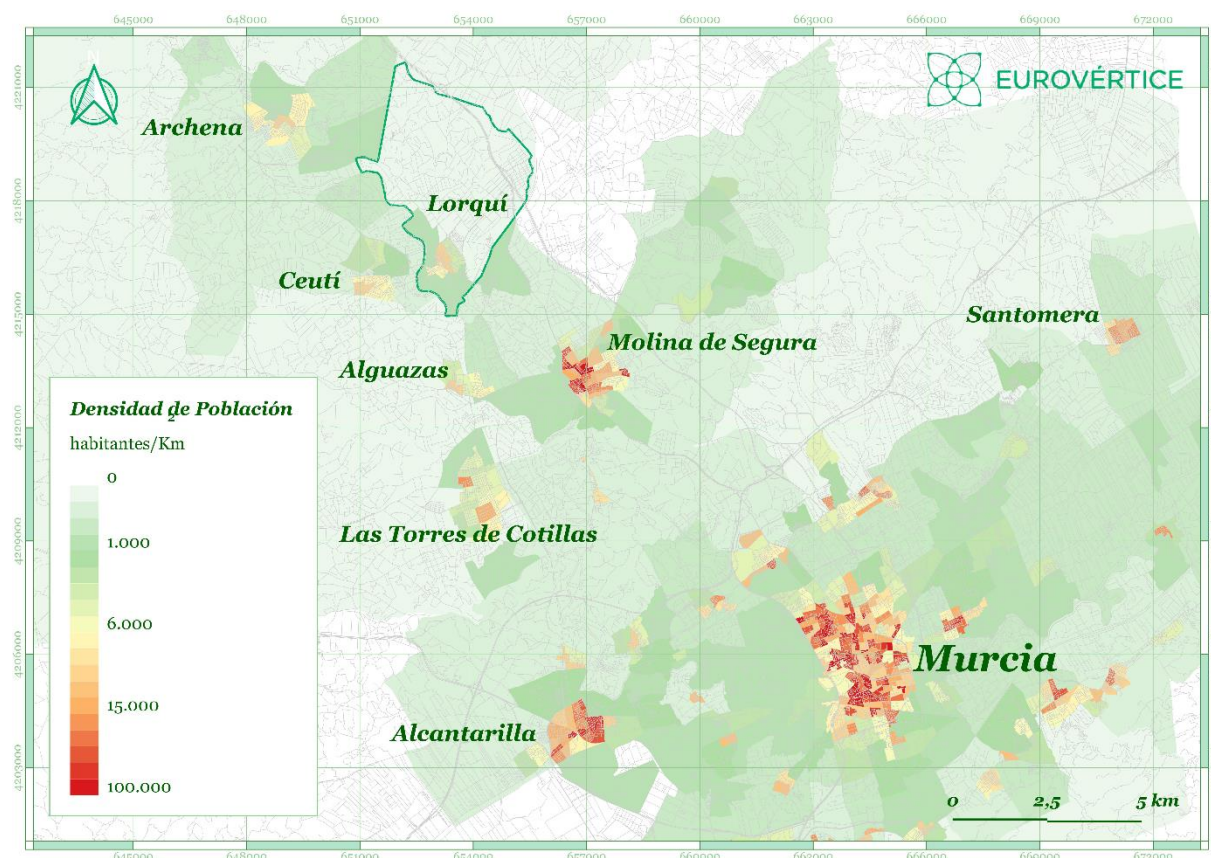


Figura 18. Densidad de población de las secciones censales del Área Metropolitana de Murcia. Fuente: EuroVértice.

La Figura 18 muestra la densidad de población por sección censal en distintos municipios del área metropolitana de Murcia. El gráfico muestra de forma clara que existe una concentración de la población en torno a núcleos urbanos, donde la densidad de población es muy superior a las de su alrededor. Es posible observar cómo Lorquí se sitúa en valores similares a Archena, Ceutí o Las Torres de Cotillas, pero presenta una densidad menor que las zonas más pobladas de Murcia, Molina de Segura o Alcantarilla, que muestran unas secciones censales de muy alta densidad de población.

En España existen diez comunidades autónomas que sufren despoblación y un total de 14 provincias españolas, en las que más del 80% de sus municipios enfrentan el riesgo de la despoblación. La Región de Murcia y el municipio de Lorquí presentan unas tasas de crecimiento de población positivas, aunque con una tendencia al estancamiento poblacional.

Proyectando la evolución demográfica seguida hasta la actualidad y la tendencia establecida, el número total de habitantes para el año 2030 se estima que sea 7.054.

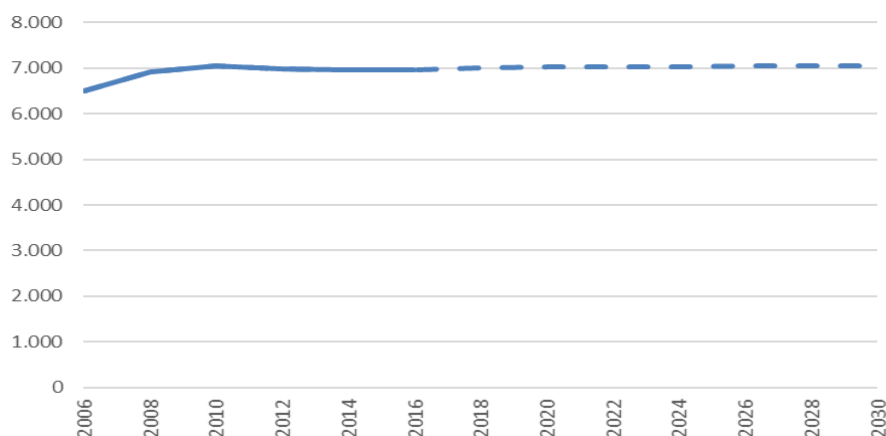


Figura 19. Proyección demográfica 2018-2030. Fuente: EP

Este fenómeno se explica por dos distintos factores: en primer lugar, porque la tasa de crecimiento vegetativo se mantiene positiva, aunque con una disminución considerable en los últimos años y unas cifras muy bajas; y, en segundo lugar, por el saldo migratorio que, si bien es verdad sufrió una importante disminución en los años más duros de la crisis económica de 2008, tiene un balance positivo en la mayoría de los últimos años.

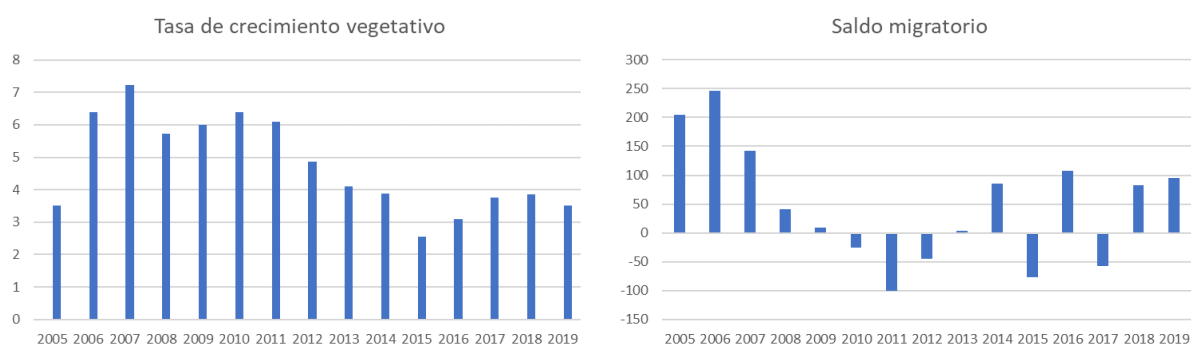


Figura 20. Tasa de crecimiento vegetativo y saldo migratorio de Lorquí. Fuente: CREM

También es importante estudiar cuál es el lugar de procedencia de las inmigraciones al municipio. La Figura 21 muestra que la mayor parte de ellas vienen de municipios de la propia Región de Murcia, especialmente de la capital y de los municipios limítrofes. En segundo lugar, se encuentran las inmigraciones desde otras Comunidades Autónomas de España y las procedentes del extranjero. Estas últimas se redujeron de forma continua en los años de crisis económica, pero han aumentado de nuevo en los últimos años.

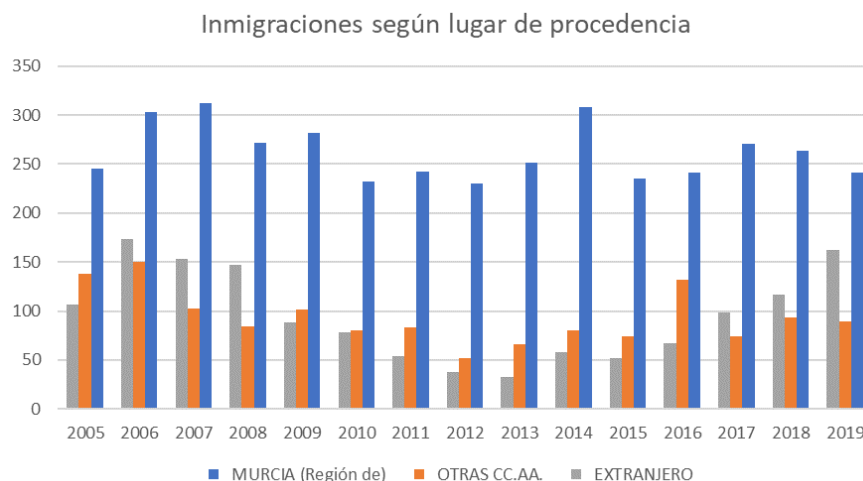


Figura 21. Inmigraciones en Lorquí según el lugar de procedencia. Fuente: CREM, EP

En la actualidad, la mayor parte de las inmigraciones procedentes del extranjero corresponden a los continentes de América y África. Europa tenía un peso importante, que ha ido cayendo con el paso de los años, en favor de las inmigraciones desde África y América.

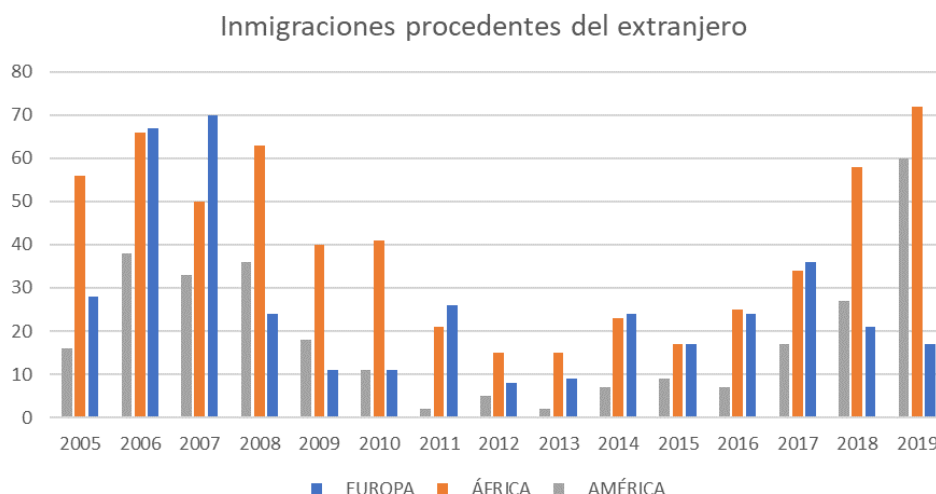


Figura 22. Inmigraciones desde el extranjero según el lugar de procedencia. Fuente: CREM, EP

4.3. La economía y la sociedad

A lo largo de los años, la agricultura ha constituido la base de la vida económica y de la organización social del municipio. En el siglo XIX y principios del XX Lorquí era eminentemente agrícola, como el resto de la Región de Murcia. Sin embargo, Lorquí ha experimentado una importante evolución económica en los últimos 50 años, pasando de depender de la agricultura, a ser un municipio eminentemente industrial, apoyado por la proliferación de polígonos industriales en torno a la carretera N-301 y autovía A-30.

En la actualidad la agricultura de Lorquí se basa en la explotación de pequeñas parcelas por parte de pequeños y medianos agricultores.

Entre 1919 y 1920 se creó en Lorquí la primera fábrica de conservas vegetales del municipio. Este suceso produjo un gran cambio en los planteamientos económicos de la zona. Lorquí pasó a convertirse en un pueblo eminentemente conservero, desarrollando a la vez industrias auxiliares, talleres de maquinaria, envases etc. Esta situación se ha mantenido hasta la crisis conservera de los últimos años. No obstante, aunque se ha reducido el número de fábricas del sector, muchas de las aún presentes son de gran importancia.

Tras la mencionada crisis, se produjo una diversificación del tipo de empresas existentes en la zona. En el municipio se desarrollan actividades industriales muy diversas. El principal subsector continúa siendo el constituido por la actividad conservera; pero existen otras actividades fabriles ligadas a este, como la maquinaria, fábricas de envases de cartón, plásticos o envases metálicos, que poseen gran importancia.

Además de la industria manufacturera, Lorquí también destaca por su alto grado de especialización en el transporte, almacenamiento y comercio. Las empresas son en su mayoría pequeñas o medianas, pero, como se ha podido observar, muy diversificadas, lo que genera una actividad muy variada, que en multitud de ocasiones resulta complementaria, lo que reporta grandes beneficios para el tejido industrial del municipio.

4.3.1. Principales actividades económicas de Lorquí

De manera similar a la mayoría de los municipios de España, la economía de Lorquí es dependiente del sector servicios. El 62,8% de los trabajadores del municipio están ligados a este sector (similar a la media nacional) al que también corresponde el 66,2% de los establecimientos alojados en Lorquí, algo por debajo de la media del país, que se encuentra en 76,4%.

La industria es un sector de gran peso en el municipio. Su ocupación alcanza el 21,6% de los trabajadores, muy por encima de la media nacional situada en 11,8%. La importante ocupación del suelo que posee el sector en el municipio se ve reflejada en los establecimientos dedicados a la industria 21,5% y a la construcción 9,5%, sobre todo en la primera, muy por encima del resto de municipios de España cuyas medias son 6,4% y 6,9% respectivamente.

Los trabajadores en el sector agrícola apenas suponen el 3,2% (media nacional: 5,5%) y los establecimientos dedicados a este sector, que alcanza el 6,1% de media en España, apenas se sitúa en el 2,2% en Lorquí.

4.3.2. Mercado laboral

En cuanto a la incidencia del desempleo en las personas y hogares, la evolución de la tasa de paro en el municipio ha seguido una evolución ascendente hasta 2013, para empezar a recuperarse el empleo a partir de 2014. La tasa de paro en junio de 2018 era de 14,49%, algo por debajo de la de la ciudad de Murcia (14,87%) y más holgadamente por debajo de la media regional (16,3%) y la nacional (15,2%). En febrero de 2021, la tasa de paro aumentó hasta el 17,53%, lo que ha supuesto un aumento significativo en el que la pandemia del covid ha tenido una alta repercusión, puesto que la continua bajada del paro se ha visto truncada.

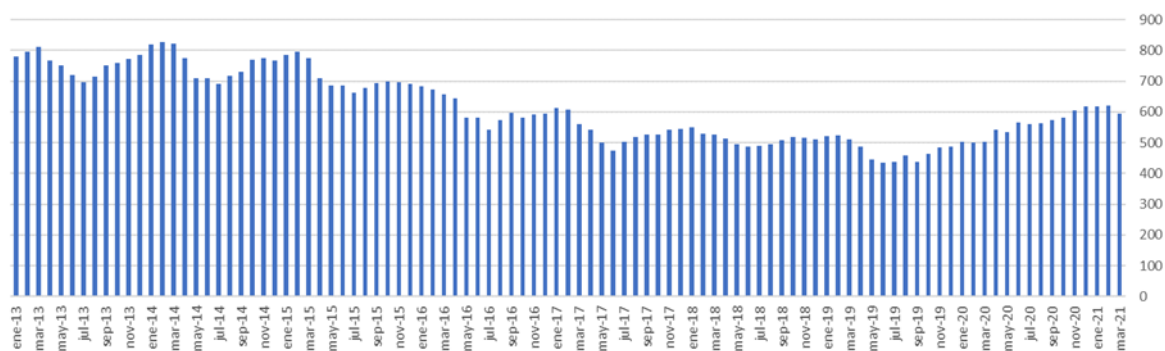


Figura 23. Evolución de la tasa de desempleo 2013-2021. Fuente: CREM

Si se observa el paro registrado por grupos de edad, se puede comprobar cómo el 44,43% de los parados en el municipio tienen 45 años o más, porcentaje que asciende hasta un 56,06% si contabilizamos a los parados de 40 años o más. La economía sumergida se enmarca como un aspecto de especial relevancia para el municipio y su tasa de paro, aunque difícilmente cuantificable.

Número de parados por edad

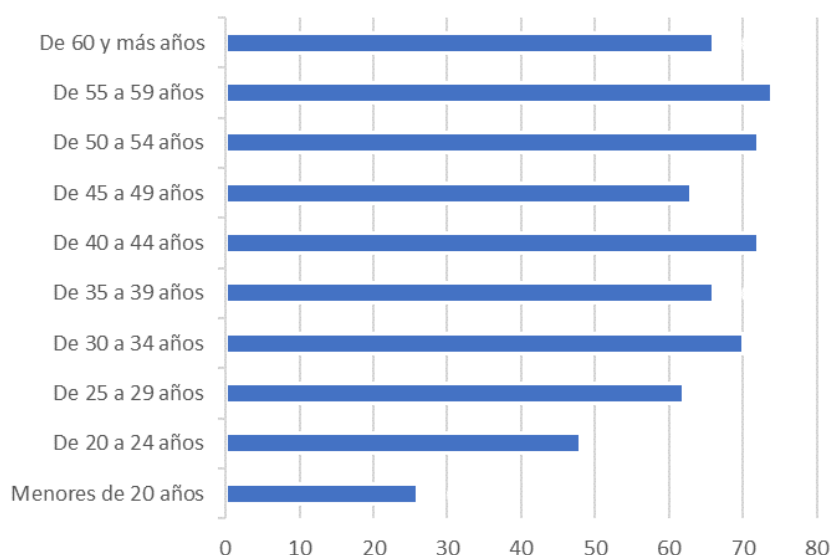


Figura 24. Paro registrado, por grupos de edad. Fuente: CREM. 2020

Existen grandes diferencias entre el paro de hombres y mujeres. Contando con el dato actual (marzo 2021) de 594 personas en paro registradas, el 65,3% son mujeres y el 34,7% hombres. Esto revela la alta incidencia del desempleo femenino. En los últimos dos años y de forma ininterrumpida dos tercios de los parados han sido mujeres. Las diferencias más significativas se dieron en el segundo trimestre de 2019 (Figura 25), en el que las mujeres representaban el 71 % del paro registrado en el municipio.



Figura 25 Número de parados según sexo según el lugar de procedencia. Fuente: CREM, EP

Paro en el contexto COVID19

El 14 de marzo de 2020 se declaraba el estado de alarma a nivel nacional provocado por la pandemia del covid-19. Tras una primera ola en la que la pandemia no tuvo una especial relevancia ni el municipio de Lorquí ni en la Región de Murcia, la segunda y tercera ola han golpeado al municipio de forma considerable.

Hasta el 5 de abril de 2021 eran más de 535 casos confirmados en el municipio. Además, debido a la alta incidencia del virus, Lorquí ha sido de los municipios de la Región de Murcia que más tiempo han permanecido en Fase 1, con las consecuencias que ello acarrea para la economía local. Como consecuencia de esta alta incidencia, el inicio del curso académico se retrasó con respecto al calendario oficial de la Región de Murcia.

Desde el primer mes del confinamiento hasta el final de 2020 (Figura 26), el municipio aumentó el número de parados en 118, lo que supuso un aumento del 23,6 % respecto al mes de febrero de 2020. La situación ha continuado empeorando en siguientes meses y aún cabe esperar para conocer el impacto total de la pandemia en el municipio.

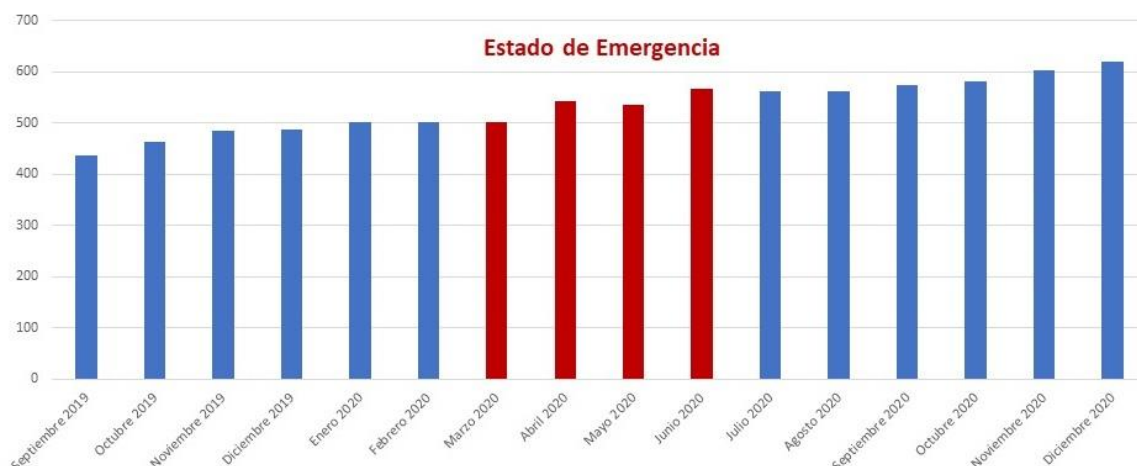


Figura 26. Paro en el municipio de Lorquí en el contexto de la COVID-19

4.3.3. Indicadores de desigualdad y pobreza

La Tasa AROPE (en riesgo de pobreza o exclusión social) es un indicador para determinar las personas se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza. Refleja la incidencia de tres elementos:

- TRP (Tasa de Riesgo de Pobreza). Porcentaje de hogares cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60% del ingreso mediano equivalente nacional.
- PMS (Población con privación material severa). Basado en las personas que viven en hogares que no pueden permitirse cuatro de los nueve ítems de consumos básicos definidos a nivel europeo.
- BITH (Población con baja intensidad de trabajo en el hogar). Basada en la relación entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar.

A nivel nacional, la tasa AROPE se sitúa en el 25,3% en el año 2019, cifra alarmante, pues indica que una de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza o exclusión social.

Sin embargo, los datos correspondientes a la tasa AROPE para las comarcas de la Vega Alta y Vega Alta del Segura asciende a 32,6 % (Losa et al., 2019), por lo que se encuentra en niveles de pobreza muy superiores a la media nacional y también por encima de la media regional (32,0 %). Uno de cada tres habitantes de Lorquí está en una situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

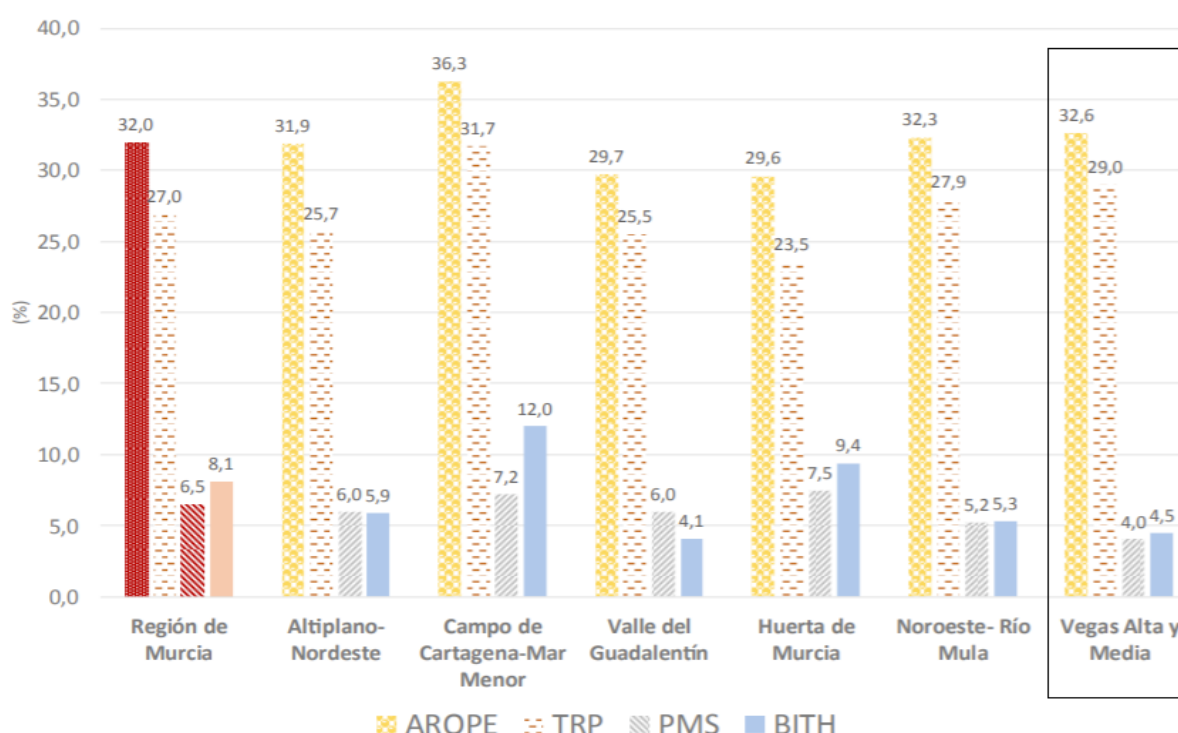


Figura 27. Tasa AROPE y su desglose en los tres indicadores que la componen. Fuente: EAPN

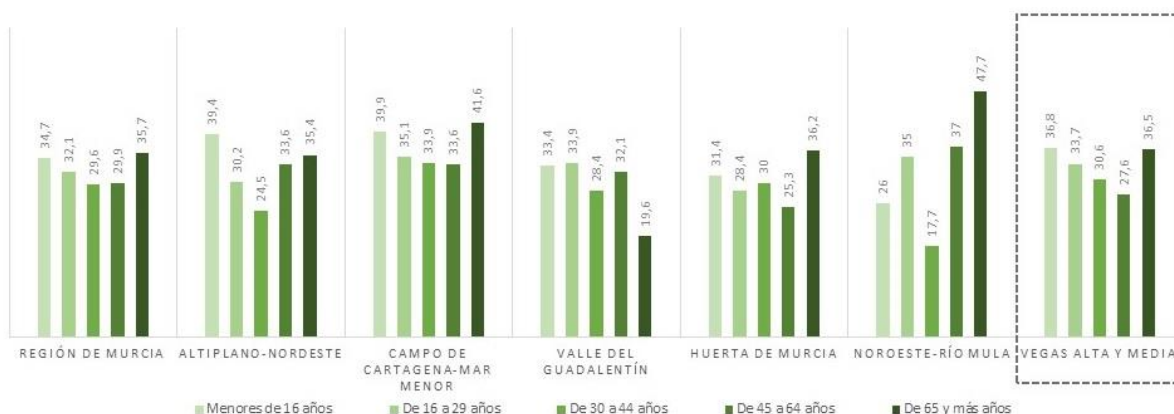


Figura 28. Tasa AROPE por tramos de edad

El tramo de edad más afectado en estas dos comarcas es el de menores de 16 años (36,8 %) y, pese a alcanzar el 27,6 %, el tramo de edad comprendido entre los 45 y 64 años es el menos afectado. Además, si analizamos la tasa AROPE por nacionalidad, en las Vegas Alta y Media se puede comprobar que mientras que la cifra se sitúa en el 29,2% para los nacidos en España, mientras que, para aquellos de procedencia extranjera, se incrementa 72,9%. Esto refleja las dificultades que encuentra la población extranjera en cuanto la integración y encontrar empleos con salarios dignos que les permitan satisfacer las necesidades básicas.

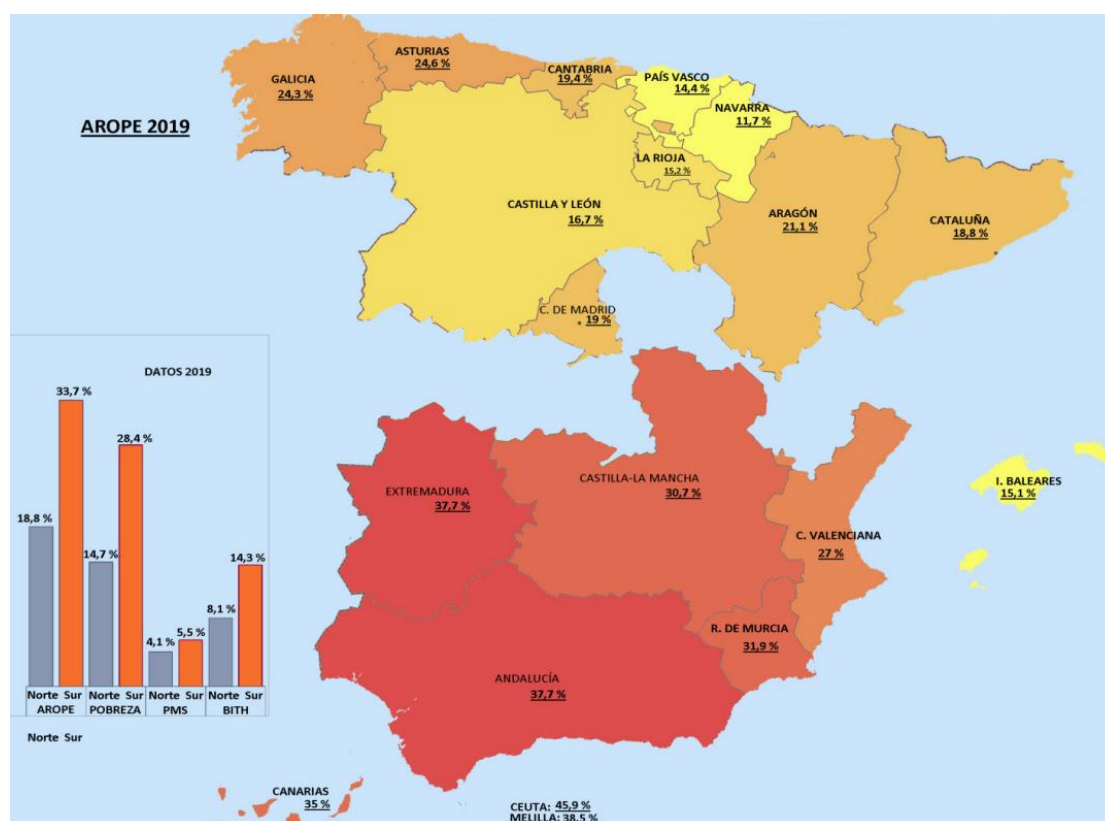


Figura 29. Diferencias norte y sur en la tasa AROPE. Fuente: Informe AROPE 2020

Estos preocupantes datos reflejan que Lorquí y la Región de Murcia se encuentran en un entorno con unas dificultades socioeconómicas severas, solo superadas por Andalucía y Extremadura. Además,

mientras que a nivel nacional la tasa AROPE presenta un continuo decrecimiento, en la Región de Murcia este decrecimiento se ha estancado con los últimos años, y se prevé que tras la crisis del covid-19, sufra un considerable repunte.

Otro indicador de desigualdad es el Coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de ingresos en un área determinada. Los valores que toma el coeficiente varían entre 0 y 1. Los valores situados más próximos a 0 muestran un mayor nivel de igualdad. El valor de este índice en Lorquí es de 0,45 según la base de datos sobre la Renta personal de los municipios españoles y su distribución elaborada por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Este valor se encuentra algo por debajo de la media regional, situada en 0,48. A nivel nacional, la mayoría de los municipios se sitúan entre los valores 0,40 y 0,5, aunque los valores máximo y mínimo se sitúan en 0,779 y 0,238, respectivamente. El dato refleja una desigualdad media de Lorquí en la comparación a nivel nacional, cifra que ya debe ser considerada elevada.

Si se analizan los datos del último informe sobre las condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia elaborado por la EAPN-RM en 2019 (European Anti Poverty Network de la Región de Murcia), se observa cómo el índice de Gini de las comarcas de la Vega Alta y Media es ligeramente superior a la media regional (media que coincide con la nacional).

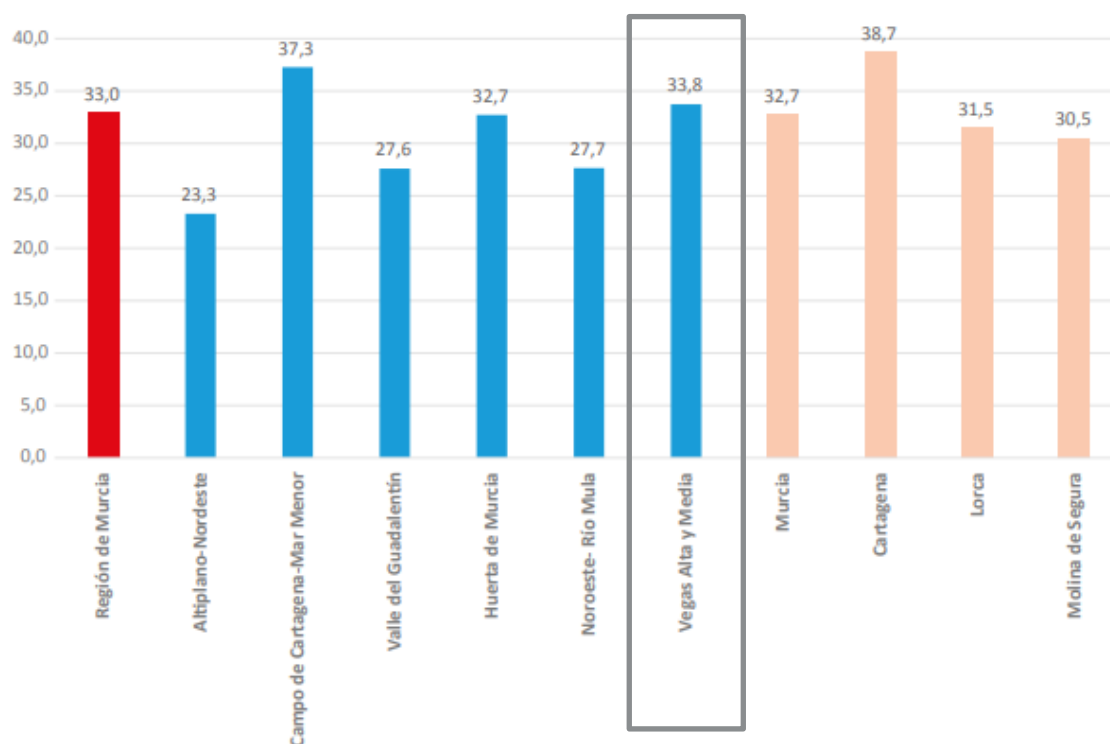


Figura 30. Índice de Gini por comarca. Fuente: EAPN

La diferencia entre estos datos y los del estudio realizado por FEDEA se debe a la metodología de cálculo. Mientras que el informe de la EPAN utiliza como unidad de observación el hogar y parte de la información recogida en la Encuesta de Condiciones de Vida de la Región de Murcia (ECVRM), el estudio de FEDEA utiliza como unidad de observación es el declarante del IRPF y parte de registros fiscales.

La renta media bruta media ha crecido en el municipio durante los últimos años, pasando de 18.395€ en 2013 a los 20.806€ en 2018³. Sin embargo, existe una distribución de renta de forma desigual. Si analizamos los datos de la fundación FEDEA en cuanto a su distribución por quintiles, se puede observar que el 20% de la población con mayores ingresos concentró el 46,5% del total, mientras que el 20% de la población con menos ingresos no pasó del 2,5%. Además, el 9,90% de la población vive con unos ingresos inferiores a los 5.000€ por unidad de consumo.

Por otro lado, el porcentaje de población analfabeta y sin estudios, mayor de 16 años, respecto a la población total (indicador básico de vulnerabilidad urbana) representaba en 2011 en España el 10,92%, cifra que es superada en la mayor parte del término municipal, llegando a una media del 14,83%.

Desde la corporación municipal se impulsan acciones con el fin de reducir esta desigualdad y promover la inclusión social de los más desfavorecidos. En los últimos años se han organizado cursos de español para extranjeros y elaborado programas de empleo para la inclusión sociolaboral de personas vulnerables. Por otro lado, en el ámbito deportivo se los sectores más vulnerables cuentan con exención de tasas para el uso de instalaciones deportivas y los uniformes deportivos de la población infantil son proporcionados de forma gratuita para toda la población.

Respecto a la dotación de ayudas por parte del Ayuntamiento, en el año 2019 se tramitaron 31 Ayudas de Emergencia Social, de las cuales 27 fueron aprobadas. En ese mismo año, se tramitaron 20 Ayudas Económicas para la Familia e Infancia, siendo 19 de ellas aprobadas. En cuanto a la situación de pobreza energética, 35 familias solicitaron ayuda para el pago del suministro energético y todas ellas fueron concedidas. Respecto a la dificultad para acceder a la vivienda, 16 personas fueron solicitantes de Ayuda Alquiler de la Comunidad Autónoma en el período 2018-2021.

El municipio de Lorquí tiene el firme compromiso de conseguir una igualdad de género real en todos los ámbitos del municipio y en toda la ciudadanía. Prueba de ello son los continuos eventos que impulsa la cooperación municipal para promover el feminismo, el impulso de los Premios 8M con motivo del Día de la Mujer, la inclusión de la igualdad de género en sus políticas o el reciente Plan de Igualdad impulsado desde el Ayuntamiento.

³ [Lorquí - Renta por municipios: datos y estadísticas de la Agencia Tributaria \(epdata.es\)](https://epdata.es)



Figura 31. Acto por la igualdad celebrado con motivo del 8M (2021). Fuente: Ayuntamiento de Lorquí

Sin embargo, todavía existen datos preocupantes de mujeres que sufren violencia machista en el municipio. Según los datos de los CAVI (Centro de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género) de Ceutí, Molina de Segura y Las Torres de Cotillas, 26 mujeres del municipio de Lorquí fueron atendidas por violencia machista en el curso 2019-2020 (20, 2 y 4 respectivamente).

4.3.4. Educación y cultura

La oferta educativa de Lorquí abarca desde la escuela infantil al bachillerato. El municipio cuenta con los siguientes centros docentes:

- Escuela Infantil Municipal (o centro de atención a la infancia): de titularidad municipal, que cuenta con cinco aulas: dos para niños y niñas de 1-2 años y tres aulas para niños y niñas de 2-3 años de edad.
- Dos Centros de Educación Infantil y Primaria: CEIP Maestra Dolores Escámez y CEIP Maestro Jesús García.
- Un Instituto de Educación Secundaria: IES Romano García. En él se cursa tanto la ESO como el bachillerato y ciclos formativos. También hay adolescentes del municipio de Lorquí que cursan la ESO, bachillerato y ciclos formativos en otros IES de municipios colindantes, como es el IES Felipe de Borbón de Ceutí y el IES Pedro Guillén de Archena.
- Un Centro de Educación de Adultos.

En total, existen 5 aulas que comprenden desde los 4 meses hasta los 3 años (Escuela Infantil), 8 aulas de educación infantil, 19 aulas de primaria con (distribuidas entre los dos centros educativos de Educación Primaria); y 14 aulas de educación secundaria obligatoria, 2 aulas de bachillerato y 2 aulas de Formación Profesional Básica (Instituto de Educación Secundaria). Además, desde el final del mes de junio hasta el final de julio, se desarrolla una Escuela de Verano dirigida a niños de entre 3 y 12 años y la Escuela de Navidad en el mes de diciembre-enero.

En el rango de 0-3 años existen un total de 74 plazas escolares, cifra que aumenta hasta los 190 en el intervalo de 3-6 años. En educación primaria (7-12 años) la cifra asciende a 421, mientras que, para secundaria y bachillerato y ciclos formativos, existen 390 y 105 plazas respectivamente.

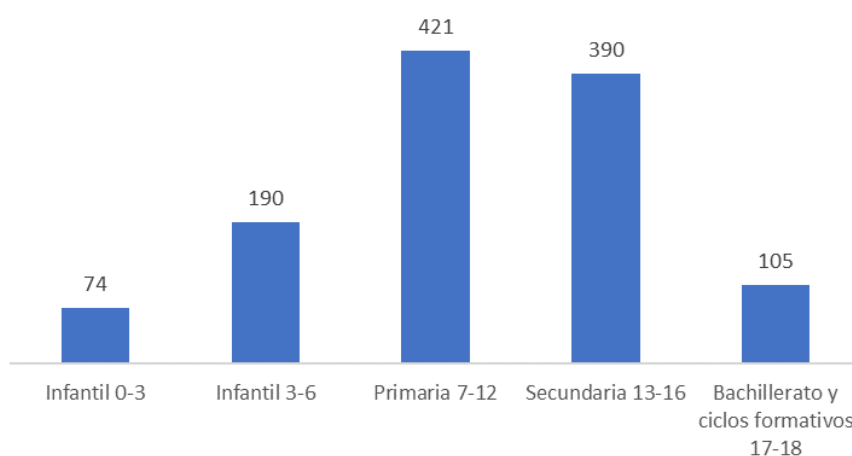


Figura 32. Número de plazas escolares en Lorquí por tramos de edad Fuente: EP a partir del Informe diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en el municipio de Lorquí

En la actualidad, no existen barreras arquitectónicas en los centros educativos del municipio que impidan la asistencia de cualquier alumno o alumna a dichos centros para cursar sus estudios, salvo que su discapacidad implique la dependencia de terceras personas o cuidados especiales.

En el área de cultura, el municipio de Lorquí cuenta con un único espacio escénico cubierto con escenario (Auditorio Enrique Tierno Galván) y un Centro de Promoción Cultural; este último edificio de reciente creación y sede de la Escuela Municipal de Música, gestionada por la Asociación Amigos de la Música y con subvención municipal para la dotación de instrumentos y uniformes entre otras necesidades. La Escuela Municipal de Música está en vías de convertirse en un centro cualificado para la preparación y formación de alumnos que quieran ingresar en el Conservatorio.⁴

Además, el Centro de Promoción Cultural alberga las sedes de las cofradías del municipio y una sala de exposiciones y otra de danza en la que se realizan actuaciones musicales, formación, proyecciones audiovisuales, danza o teatro.

No obstante, y teniendo en cuenta las buenas condiciones atmosféricas y muy especialmente la actual situación sociosanitaria provocada por la Covid-19, se procura que las actividades se desarrollen en espacios abiertos, tales como plazas, calles, anfiteatro del Parque de la Constitución, etc., mejorando la accesibilidad y la convivencia ciudadana.

Estos recursos siguen siendo actualmente insuficientes para albergar la gran cantidad de actividades de ocio y cultura que se desarrollan en el municipio, solapándose en ocasiones varias actividades un mismo día. Siendo tal la demanda por parte de asociaciones y actividades propias del Ayuntamiento, la asignación de los espacios físicos por parte del Ayuntamiento resulta más complicada, y necesario

⁴ Actualmente la escuela de música cuenta con casi un centenar de alumnos divididos en alumnos de percusión (22), alumnos de canto (7), clarinete (11), guitarra (11), piano (27), flauta travesera (11), saxofón (4), bombardino y trombón (7), y trompa y trompeta (7). Además, una banda municipal de 45 miembros que interpretan conciertos e intervienen en procesiones durante todo el año.

ubicar en espacios rehabilitados para un uso académico y sociocultural, como el anterior Consistorio o el antiguo centro de la Policía Local como sede de algunas asociaciones y refugio de actividades culturales; como ocurre con el edificio del actual Ayuntamiento que acoge, en algunas ocasiones exposiciones, muestras y representaciones culturales.

Por otro lado, Lorquí cuenta con una Biblioteca Municipal equipada con acceso gratuito a recursos informáticos e internet (además de un aula WALA en otra ubicación). Aunque la oferta en libros y material audiovisual es muy amplia y completa, tanto el acceso al edificio como el estado de este no son los más idóneos (edificio muy antiguo); no obstante, está pendiente de construcción una nueva Biblioteca que será una realidad a finales del año 2021. En cuanto al acceso al estudio, está disponible una sala que el Ayuntamiento tiene de alquiler y que presta el servicio de aula de estudio 24 horas, gestionándose mediante control de acceso personal mediante huella dactilar y un servicio de videovigilancia conectado con la Policía Local (algunos de estos servicios han sido circunstancialmente suspendidos por la Covid-19).

Es de destacar que Lorquí es el municipio de toda la Región de Murcia que más presupuesto por habitante destina a educación, siendo el único que supera los 100€ y situándose en los 123€ per cápita. Este dato refleja el compromiso que desde la corporación municipal existe con la educación y su importancia como motor de desarrollo. Además, 11 becas de comedor fueron concedidas para el año 2019-2020.

El municipio no tiene centro de día propio y la mayoría de las personas mayores de Lorquí acuden al situado en el vecino municipio de Ceutí. Sin embargo, existe un proyecto para realizar un centro de día para personas mayores en el año 2021. En la actualidad, existen 16 personas con grado de Dependencia reconocido dadas de alta en el Servicio de Centros de Día en el municipio de Lorquí.

En cuanto a instalaciones deportivas, el municipio cuenta con un pabellón municipal cubierto, donde se imparten clases de diferentes deportes, como voleibol, fútbol sala, baloncesto o actividades de psicomotricidad. Sus instalaciones están disponibles para ser alquiladas por el público general. Además, el municipio cuenta con la Sala Escolar Jesús García, donde también se imparten clases de deportes como el judo.

Respecto a la información relativa al absentismo y abandono escolar temprano, los Servicios de Atención a la Diversidad de Murcia, servicio responsable de dicha información no cuenta con indicadores del municipio. Según los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorquí, el número de menores que aparecen como absentistas (2018-2019) en cada una de las etapas educativas son:

- Infantil: 27 (nivel preventivo)
- Primaria: 21
- Secundaria: 35

En el período 2018-2020, solo existe un expediente abierto en cuanto a menores víctimas de violencia y bullying en los centros educativos.

4.3.5. El medio ambiente en Lorquí

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un espacio de 10 m² por habitante de zonas verdes (Lamela, 2011) como valor de referencia. Lorquí cuenta con una superficie de 40.767 m² de parques y jardines en su casco urbano, 5,63 m² por habitante (Figura 33), algo superior a la mitad del umbral establecido por la OMS. Algunas de ellas representan zonas verdes con amplios espacios sombreados, otras, sin embargo, carecen de suficiente arbolado.

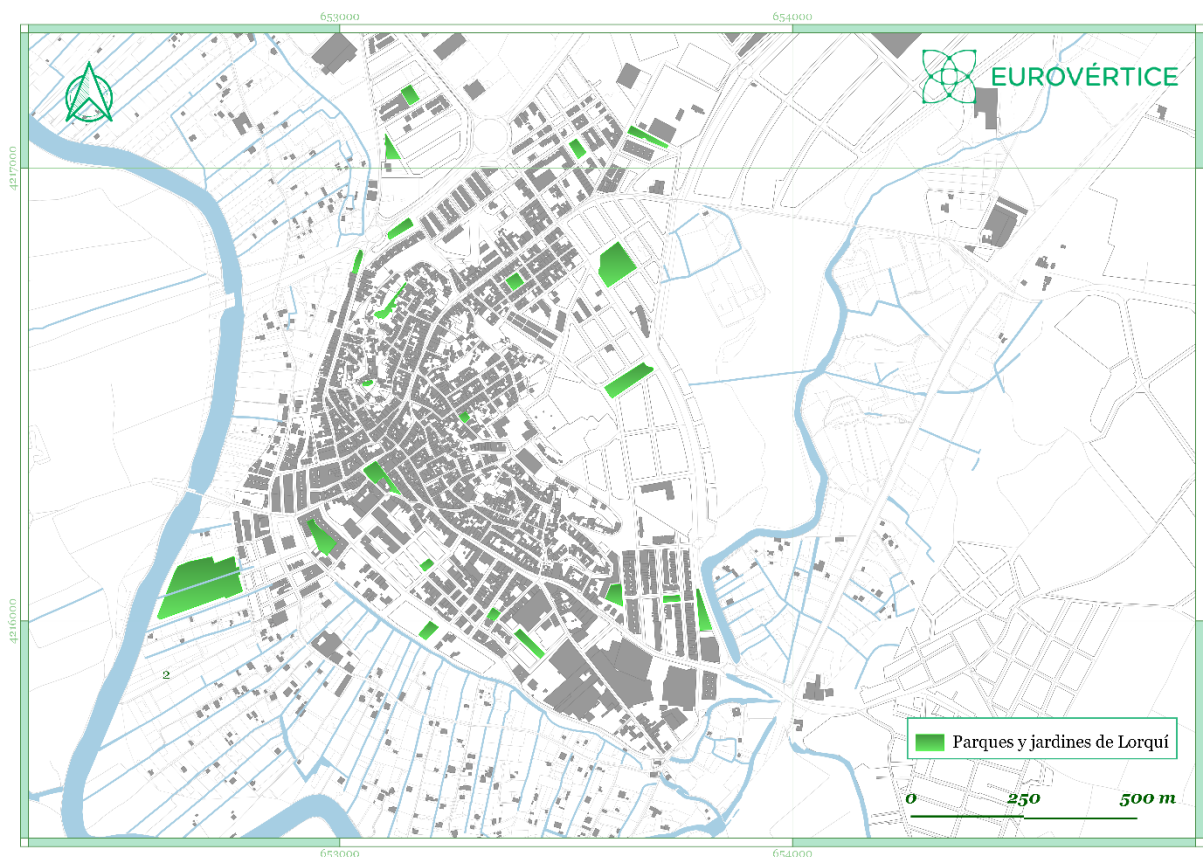


Figura 33. Parques y jardines de Lorquí. Fuente: EuroVértice

Además, esta escasez de zonas verdes es especialmente significativa en el caso de las zonas más pobladas del núcleo urbano. Existen tres secciones censales en las que la relación de m² por habitante es menor de 2,5 y en dos de ellas estas son prácticamente inexistentes. Uno de los aspectos más mencionados durante el proceso de participación ciudadana ha sido la escasez de zonas verdes y necesidad de aumentarlas en el municipio.



Figura 34. Parques y jardines de Lorquí. Fuente: EuroVértice

A pesar de esta carencia de zonas verdes en el núcleo urbano, Lorquí cuenta con un gran patrimonio natural y cultural a lo largo de su territorio.

Fuera del entorno urbano, Lorquí cuenta con 159.208 m² de zona arbolada de ribera en el municipio, situadas en el oeste del municipio, junto al cauce del Río Segura. A través de su mota existe un sendero por el que se pueden observar las distintas plantaciones de la huerta tradicional de la zona, así como la fauna y flora autóctona. Este sendero se incluye dentro de la Ruta de la Vega Media y del Camino Caravaca.

En la actualidad, el municipio está trabajando en la recuperación del bosque de ribera del río Segura de forma conjunta con otros ayuntamientos, asociaciones medioambientales y organismos autonómicos, lo que dotará a la zona de un mayor atractivo y valor paisajístico.

Por otro lado, el municipio cuenta además con una pequeña porción del área meridional de las Lagunas de Campotéjar, que forma parte de la Red Natura 2000 y tiene una superficie total de 22,5 ha. Los valores naturales de este lugar de interés son claves para las aves migratorias (Ballesteros Pelegrín et al., 2018) y motivaron su declaración como Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar, al cumplir con 3 de los 9 criterios por este tratado ambiental intergubernamental establecido por la UNESCO.

Pese a que las Lagunas de Campotéjar pertenecen al municipio de Molina de Segura, la continuación de las mismas en territorio ilorcitano también presenta un alto valor paisajístico y una rica variedad de aves migratorias. Así, en los últimos años se han creado senderos para pasear a través de pinos y vegetación autóctona de las tierras salinas, se han dispuesto carteles informativos sobre las aves

migratorias y se ha establecido una zona de cocinas, mesas, bancos y zona de juegos, con el fin de potenciar este el este patrimonio natural.

Otro de los valores de patrimonio cultural más importantes de Lorquí es la existencia de un importante de número de casas cueva repartidas por todo el núcleo urbano, siendo el pueblo con mayor índice de viviendas trogloditas de toda la Región y uno de los mayores de España. Suponen un conjunto de modelos únicos dentro de su género, la mayoría están escondidas por modernas fachadas que las anteceden y un patio que completaba la forma de vida en estos lugares. Suelen contar con un espacio central que articula, a través de arcos o estructuras adinteladas, el acceso a las demás estancias. Los techos son abovedados y llegan, en ocasiones, a los cuatro metros de altura.

Su temperatura es agradable durante todo el año, especialmente en verano, durante el cual se alcanzan temperaturas frescas. Las casas cueva están protegidas por la administración pública por su valor histórico, artístico y etnológico. Uno de los puntos más apreciados por los visitantes. Algunas se han convertido en pequeños museos, como la cueva de la familia de 'Los Tablachos'.



Figura 35. Interior de una casa-cueva. Fuente: Ayuntamiento

Las casas cueva se establecen en los cabezos magrosos del municipio. El Cabezo de Escipión es uno de los promontorios sobre los que se asienta el núcleo urbano de Lorquí. Debe su nombre a la leyenda según la cual allí murió Cneo Cornelio Escipión, cercado y vencido por las tropas cartaginesas de Asdrúbal Barca en el siglo 211 a. C. El Cabezo de La Ermita, punto más alto del casco urbano y que fue un cementerio antaño, debe su nombre al pequeño templo que representaba la última estación del Vía Crucis. Hoy día ambos han sido acondicionados como miradores desde donde se ofrecen unas magníficas vistas de toda la huerta del Segura.

Los montes blancos son otro de los principales atractivos de patrimonio natural del municipio, pues presentan una curiosa orografía única en la Región de Murcia. Sin embargo, la zona se encuentra en estado de dejadez y es necesario realizar trabajos de mejora que atraigan a la ciudadanía ilorcitana y a visitantes externos.



Figura 36. Montes Blancos (Lorquí)

Otras zonas de la Red Natura 2000 próximas al municipio (Figura 37) son los Yesos de Ulea, las Sierras de Ricote y la Navela, situados al norte del municipio, los Humedales de Ajauque y Rambla Salada al este y el Río Mula al sur. Todos a una distancia de menos de 15 km del núcleo urbano.

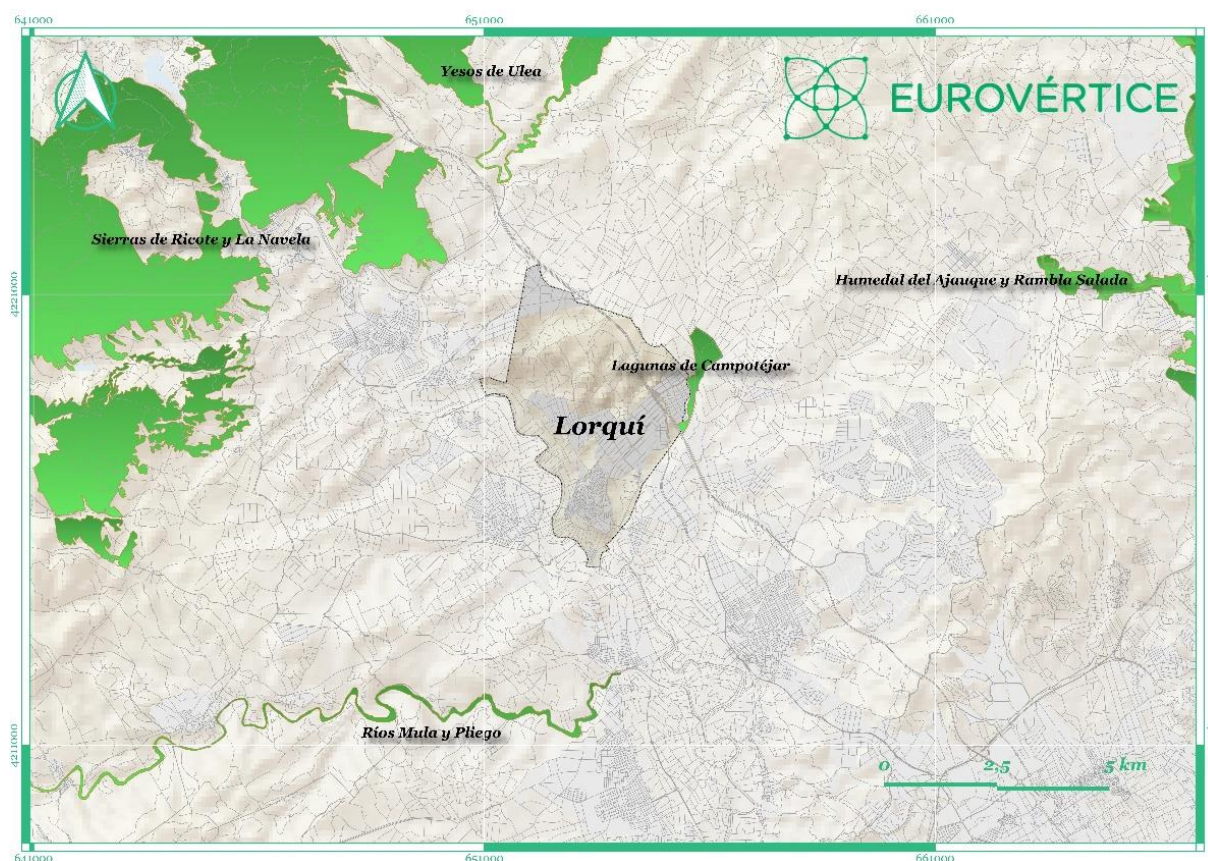


Figura 37. Red Natura 2000 en el entorno de Lorquí. Fuente: EuroVértice

Por otro lado, el municipio cuenta con un Bien de Interés Cultural (BIC), la Noria del Rapao o de La Cierva, como bien de carácter etnográfico del siglo XVII, y un total de trece bienes catalogados, entre

los que destacan conjunto de casas-cueva situadas en los cabezos y la iglesia de Santiago Apóstol. Además, existe una resolución⁵ de la Comunidad Autónoma para incluir como BIC las tres piezas escultóricas de Salzillo (La Dolorosa y el conjunto de ajuar y puñal, Jesús Nazareno y la pieza compuesta por San José y el niño), aunque en la actualidad no aparecen en el catálogo oficial. El grupo de la Virgen Dolorosa y Jesús Nazareno conforman un conjunto único conservado que por influencia de la murciana cofradía de Jesús realizaría Salzillo. La Virgen es una de las más conseguidas Dolorosas de cuantas creó el genial imaginero. Nuestro padre Jesús es la única imagen de esta iconografía conservada en la Región del gran escultor. Es una pieza con un excepcional tratamiento anatómico y quizás el último 'Jesús' que Salzillo realizara y el único conservado.

Las dos norias que han perdurado de las doce con las que llegó a contar Lorquí se distribuyen a lo largo del curso de la acequia Mayor de Molina, que nace aguas arriba del municipio y riega toda la huerta ilorcitana.

La más importante, o conocida, es la del 'Rapao'. Se tiene constancia documentada de su existencia desde el siglo XVIII, aunque se cree anterior. La vieja noria de hierro y madera, complejo hidráulico de 4'5 metros de diámetro fue totalmente restaurada y hubo que construir un nuevo canal de desagüe, obra en piedra y ladrillo, para sustituir el original, que se desmontó por el emplazamiento actual de la carretera y que funciona perfectamente cuando la noria se pone en movimiento.

Las chimeneas y conserveras son testigos mudos de la industria conservera existente en Lorquí durante el pasado siglo XX. Cinco son las construcciones que podemos admirar a lo largo del municipio, tres de ellas en el casco urbano. De todas ellas, cuatro son de planta circular y una de planta cuadrada. Construidas a base de ladrillo y con decoración neomudéjar personalizan el paisaje de Lorquí junto a los cabezos.

La Casa de la Cierva es otro de los valores patrimoniales de mayor importancia en Lorquí. Esta construcción perteneció a Don Juan de la Cierva Peñafiel ministro y presidente del Gobierno durante el reinado de Alfonso XIII. Levantada en torno a 1915 entre sus muros se trazó la vía férrea Murcia-Caravaca y fue residencia ocasional de la familia. Es interesante destacar su estructura de casa-torre, tipología singular en la huerta de Murcia, y que constituía, junto a las barracas, el paisaje arquitectónico de la antigua huerta.

En definitiva, Lorquí cuenta con un atractivo turístico pendiente de explotar, tanto por su patrimonio cultural como natural. La promoción y utilización de estos recursos con el fin de potenciar un turismo sostenible en el municipio se enmarcan como oportunidades para el municipio.

Lorquí forma parte de la Red Española de Ciudades Saludables, en el que se persigue incluir la salud como un elemento transversal a la planificación urbana, en el que se la ciudad tome protagonismo y pase a ser un lugar de encuentro para la ciudadanía, dotada de espacios accesibles, zonas verdes y servicios garantizados para toda la población. Si bien son aspectos vienen incluyéndose con cada vez mayor importancia en los desarrollos urbanos, la crisis del covid-19 ha puesto de manifiesto aún más su importancia, en la promoción de un ocio alternativo para toda la ciudadanía.

⁵ Decreto 54/2012, de 13 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declaran bien de interés cultural las imágenes de San José con el Niño, Virgen Dolorosa y Nuestro Padre Jesús Nazareno, y Cáliz ubicados en la iglesia de Santiago Apóstol de Lorquí (Murcia).

En los últimos años, y en de la participación en esta Red, desde la corporación municipal se ha realizado la “Semana Saludable y el Día del Medio Ambiente”, consistente en diversos actos y jornadas con el fin de concienciar sobre la importancia de una ciudad saludable que vele por el bienestar de la ciudadanía.

4.3.6. La mitigación y adaptación al cambio climático en Lorquí

El municipio de Lorquí se ha adherido de forma voluntaria a la iniciativa europea “Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía” con el objetivo de mejorar la sostenibilidad y trabajar en la lucha contra el cambio climático a nivel local del municipio. El municipio de Lorquí es miembro activo del Pacto el año 2011. En 2018, hizo suyos los objetivos europeos 2030 en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Así, el Ayuntamiento se plantea el objetivo de reducir en, al menos, un 40% las emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la capacidad de adaptación del municipio a los ya inevitables impactos del cambio climático y combatir la pobreza energética con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Para la lograr estos objetivos, la corporación municipal aprobó en 2019 un ambicioso Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), que marcará la hoja de ruta del municipio en materia de lucha contra el cambio climático de aquí al año 2030.

Mitigación del Cambio Climático

El Inventario de Emisiones del municipio realizado en el año 2017, muestra que es el sector del transporte aquel tiene asociadas un mayor número de emisiones: el 55% del total de las emisiones que producen los sectores difusos (en los que se excluyen industria, agricultura y gestión de residuos) es producido por el transporte, mayoritariamente el transporte privado. Seguidamente se encuentran el sector terciario y el residencial. Con una importancia muy por debajo se encuentran el sector municipal y el alumbrado público.

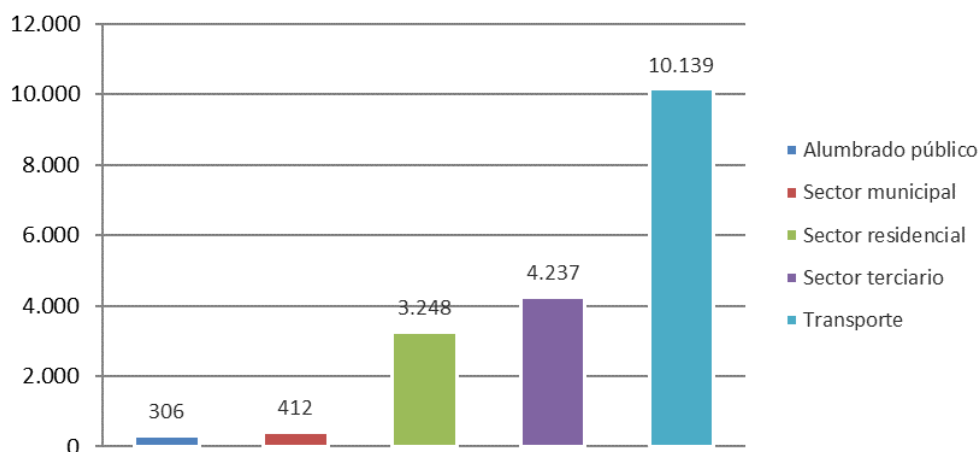


Figura 38. Emisiones por sectores en el municipio de Lorquí (ton CO₂), 2017. Fuente: PACES

Si se analiza el total del consumo eléctrico en el municipio y la contribución de las energías renovables desde el ámbito municipal, se observa que el 6% del total de la energía es generada de forma limpia en Lorquí. El resto proviene del mix energético nacional. Cabe destacar que la fuente de energía más utilizada en el municipio es la electricidad, cuyo uso se espera aumente en los próximos años. Así, la incorporación de las energías renovables se enmarca como un aspecto clave en la lucha contra el cambio climático a nivel municipal.

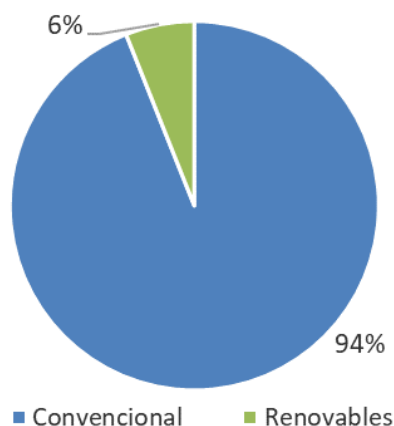


Figura 39. Porcentaje de electricidad producida de forma renovable en el municipio sobre el total del consumo eléctrico, 2017. Fuente: PACES

Lorquí tiene unas emisiones per cápita de 2,62 tCO₂/hab al año. Este dato la sitúa en la escala media, tanto a nivel regional, como nacional.

El PACES de Lorquí contempla una batería de medidas que pretenden reducir las emisiones del municipio en un 41,31% respecto al escenario de referencia, 2008. Para la consecución de este objetivo tendrán especial importancia las actuaciones en la producción local de electricidad renovable, así como en transporte y movilidad.

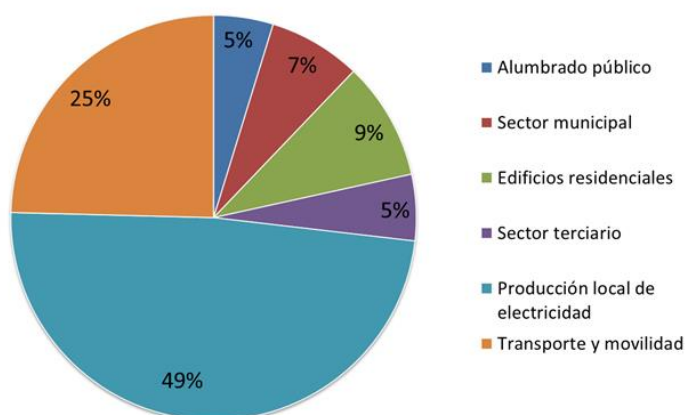


Figura 40. Contribución de cada sector a la reducción de emisiones

Adaptación al cambio climático

El clima de Lorquí es de tipo mediterráneo seco. Se caracteriza por veranos muy cálidos y despejados; los inviernos son largos, fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 3°C a 35°C, aunque se puede considerar una temperatura agradable a lo largo de prácticamente todos los días del año. Las precipitaciones son escasas, con mínimos en junio, julio y agosto. Los meses más lluviosos son abril y octubre.

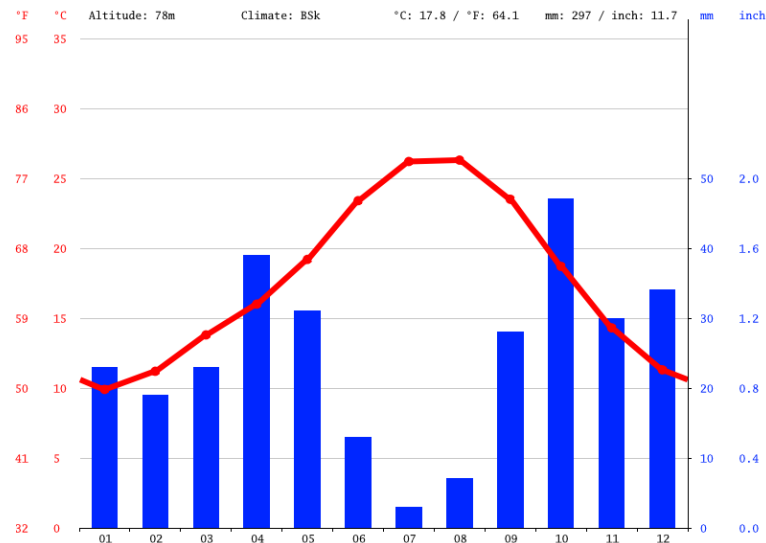


Figura 41. Niveles de comodidad de la humedad en el municipio de Lorquí. Fuente: Climate-data

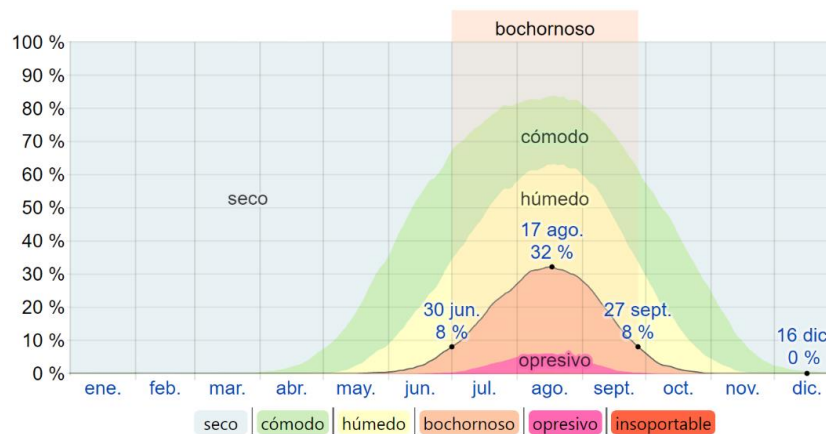


Figura 42. Niveles de comodidad de la humedad en el municipio de Lorquí. Fuente: Weatherspark

El PACES de Lorquí, a través del estudio de diferentes escenarios de cambio climático, realiza un análisis de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de impacto más importantes en el municipio.

La topografía de Lorquí permite que, pese a su cercanía con el cauce del Río Segura, el riesgo de inundaciones sea relativamente bajo en el casco urbano, como se puede apreciar a partir de la cartografía de inundaciones. Sin embargo, existen áreas que pueden verse afectadas en las zonas este y oeste del núcleo urbano. Además, las zonas de huerta se encuentran más expuestas a estos eventos, a lo que se suma la problemática de la existencia de viviendas en zonas no urbanizables. En el seno del municipio existen determinados puntos conflictivos y propensos a sufrir inundaciones en los que el Ayuntamiento ya está actuando.

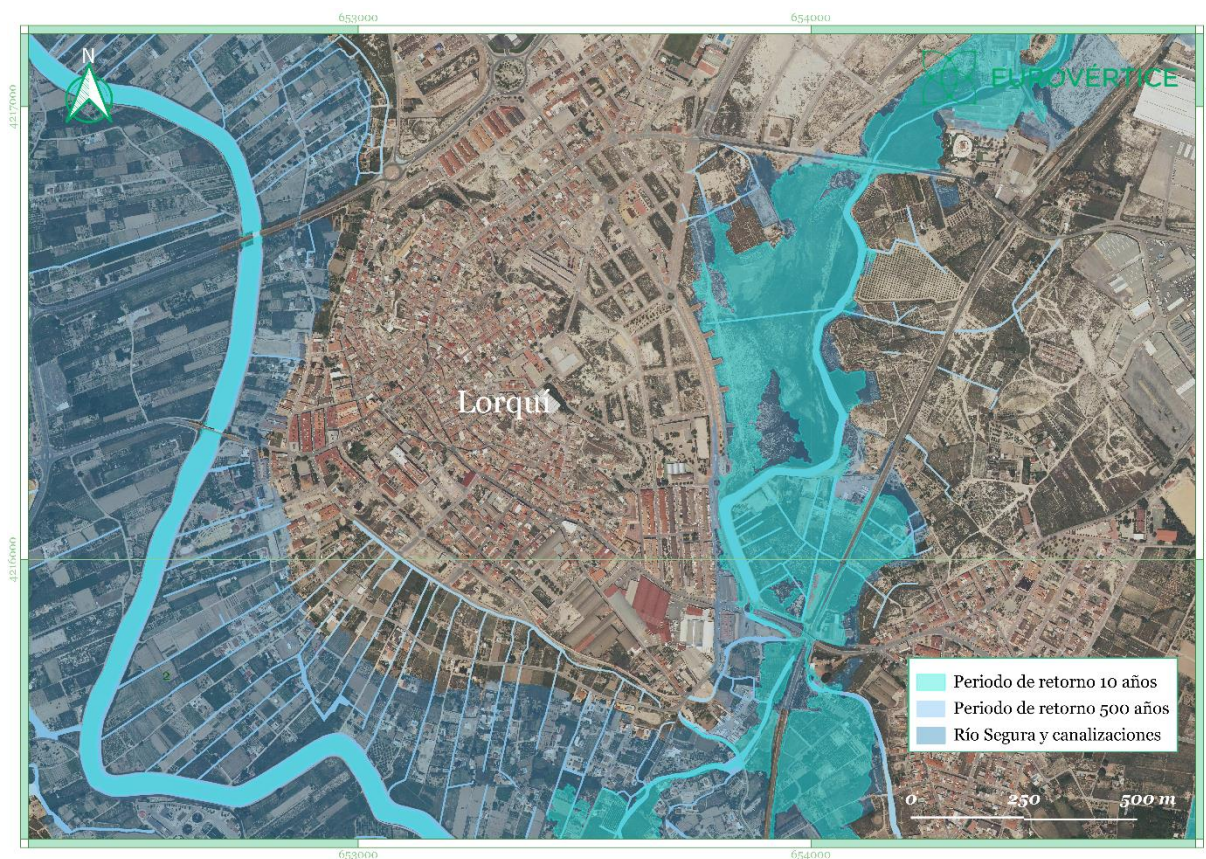


Figura 43. Zonas inundables en el municipio de Lorquí. Fuente: EuroVértice

Los escenarios climáticos muestran para el municipio una tendencia clara en cuanto a aumento de las temperaturas medias máximas, así como el número de días cálidos y la duración de las olas de calor, en un clima con temperaturas ya de por sí muy elevadas, lo que hace del calor extremo una de las principales amenazas climáticas del municipio. En 2017, el valor del indicador era de 23,73°C y en 2100 se espera de media un aumento hasta los 27,25°C, que podría llegar hasta los 30,11°C en el peor de los casos.

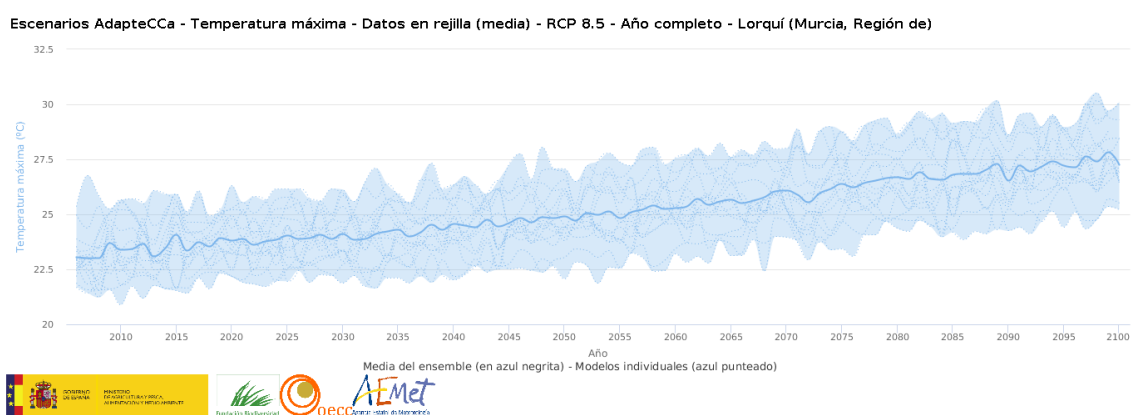
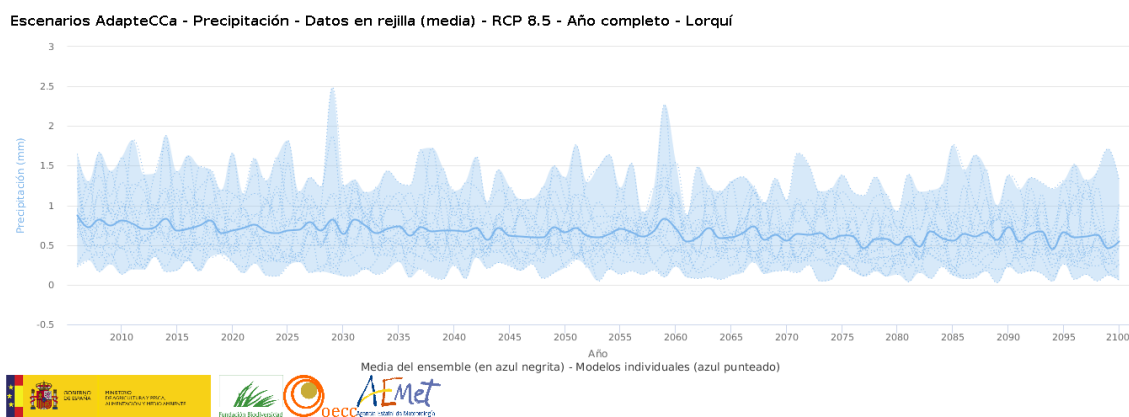


Figura 44. Proyección de la evolución de las temperaturas máximas medias en Lorquí. Fuente: AdapteCCa

El indicador de precipitación media diaria muestra el efecto del cambio climático sobre las precipitaciones de Lorquí, ya de por sí muy bajas. Mientras que en el año 2017 las precipitaciones medias diarias se situaban en 0,75 mm, en el año 2100 la media estimada se sitúa en 0,54 mm.



Esta reducción de las precipitaciones irá acompañada de un incremento de las precipitaciones extremas y las consiguientes inundaciones, eventos que el municipio ya sufre en la actualidad. Según concluyen los modelos climáticos, en el futuro las precipitaciones serán escasas, pero lo poco que llueva lo hará de forma torrencial.

Lorquí no está exento de riesgos sísmicos y Lorquí ha sufrido terremotos en 1911 y 1930. Además, cuenta sus promontorios de roca margosa (cabezos) han sufrido los efectos de una creciente urbanización: excavaciones en sus laderas, creación de taludes artificiales, aportación de rellenos, construcción de muros, viviendas, viales, etc. Dichas operaciones se han producido con especial intensidad en los cabezos denominados “de la Ermita” y “Scipión”.

Entre las diferentes operaciones urbanísticas que han alterado la geometría y las redes de drenaje naturales de los cabezos destaca, por su peculiaridad y valor histórico, la excavación de casas-cueva en su interior. El municipio cuenta con alrededor de 500 casas-cueva, que han sido habitadas durante décadas y, en algunas ocasiones, lo continúan siendo. Todo ello ha conducido a la existencia de un complejo sistema de interacciones entre terreno, cuevas, edificaciones, rellenos, viales y estructuras, en el que de forma progresiva se han registrado inestabilidades.

La existencia de edificaciones y casas-cueva en la zona de los cabezos data de fechas muy antiguas, sin embargo, no se guarda registro de problemas significativos de inestabilidad hasta el entorno del año 1989, aparentemente vinculados, o al menos agravados, por episodios lluviosos de especial intensidad.

Por ello, se puede considerar que existe una amenaza en el municipio provocada por la posibilidad de que sucedan desprendimientos y derrumbamientos en los cabezos existentes, que pueden ser agravados por el cambio climático.

Los incendios, aunque escasos en los últimos años, han tenido consecuencias significativas para la población. Por un lado, diversas áreas forestales del municipio han sido afectadas por el fuego con la consiguiente pérdida de capacidad de generar cultivo, por otro, estos incendios han provocado grandes nubes de polvo que se han introducido en el municipio y han afectado al núcleo urbano. Es por ello que no debemos restar importancia a este fenómeno, que con unas temperaturas cada vez más elevadas, podría tener una mayor frecuencia en el término municipal de Lorquí en los próximos años.

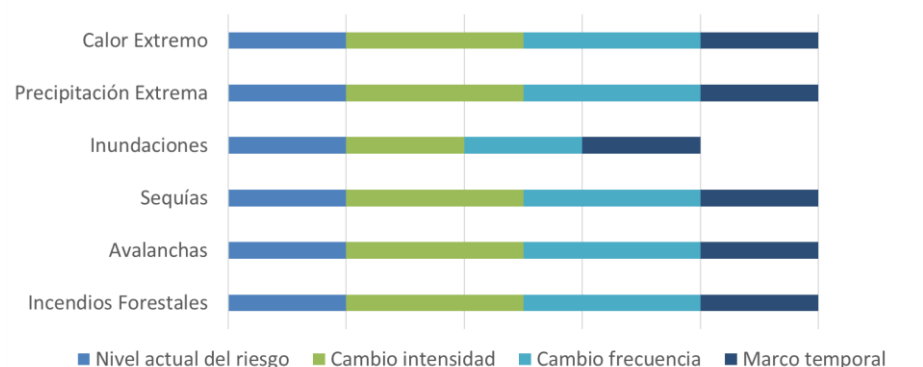


Figura 46. Resumen de las amenazas que ciernen al municipio por efecto del cambio climático. Fuente: PACES Lorquí

Las vulnerabilidades frente al cambio climático más importantes en el municipio (algunas de ellas ya mencionadas en anteriores apartados) destacan tanto aquellas de índole socio-económico: población con bajo nivel cultural, alta incidencia del desempleo femenino o una población envejecida; como las de índole físico y ambiental: presencia de ríos y ramblas, polígono industrial que ocupa territorio del núcleo urbano, existencia de casas cueva o presencia de viviendas en zonas catalogadas como no urbanizables.

La conjunción de las amenazas y vulnerabilidades del municipio da lugar a una serie de riesgos de impacto sobre los cuales el municipio ha planteado las medidas necesarias en materia de adaptación. Entre ellos, tienen especial relevancia los siguientes:

- Planificación territorial – incremento del efecto de isla térmica
- Medio ambiente y biodiversidad - erosión y desertificación del terreno en aumento
- Agricultura y silvicultura - dificultad para el cultivo por desertificación del terreno
- Salud – incremento de golpes de calor

El incremento del efecto de isla térmica es especialmente relevante en el desarrollo urbano del municipio, pues está ligado a la falta zonas verdes y de sombra en el municipio, muy por debajo de los estándares recomendados y afecta directamente al incremento las necesidades energéticas de un parque de viviendas envejecido y poco adaptado al cambio climático.

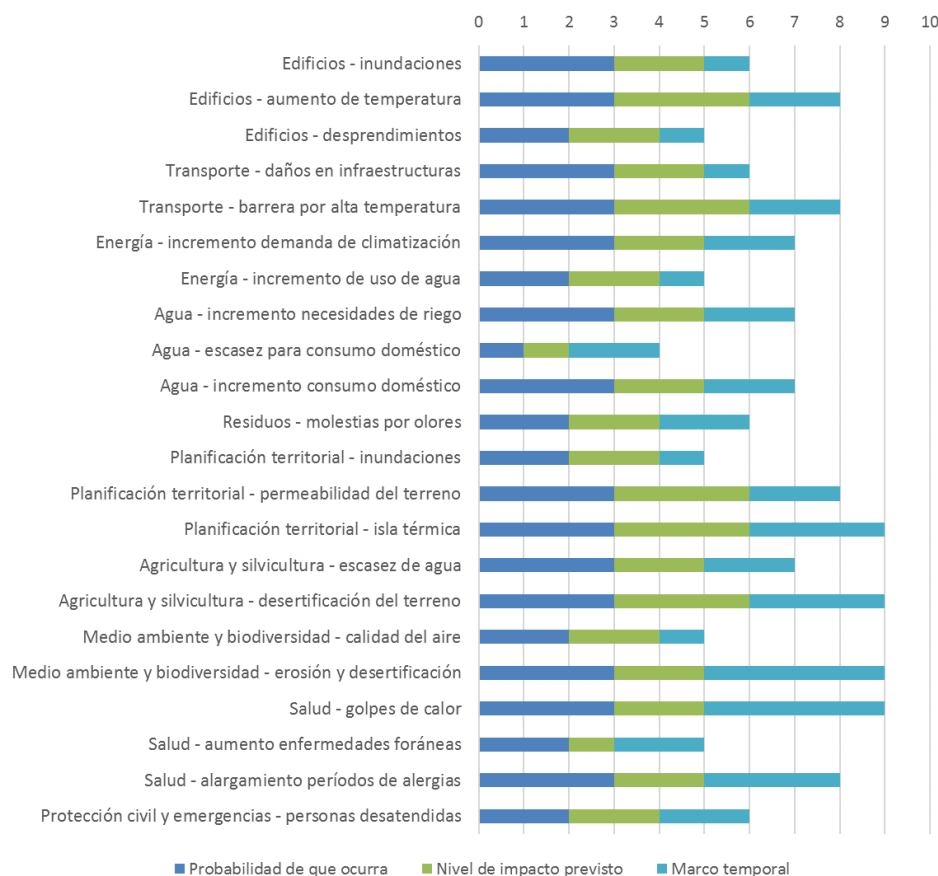


Figura 47. Resumen de la importancia del riesgo de impacto ocasionado por el cambio climático

El PACES de Lorquí tendrá una actualización bianual, por lo que la lucha contra el cambio climático y los efectos que la acción local está logrando tendrá un seguimiento continuo por parte de la corporación municipal.

4.3.7. Calidad del aire

En cuanto a la calidad del aire, el municipio de Lorquí no dispone de estación propia de vigilancia de la calidad del aire, al igual que la mayoría de municipios de la Región de Murcia. Las conclusiones de calidad de aire de la zona se obtienen a partir de los datos facilitados por las estaciones con mayor proximidad al municipio: la estación de Alcantarilla y la de San Basilio, ubicada en el municipio de Murcia. En la web oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se presenta la información sobre la calidad del aire de las distintas estaciones en tiempo real.



Figura 48. Calidad del aire en tiempo real. Fuente: <https://sinqlair.carm.es/calidadaire/>

La mayor parte de las emisiones de gases contaminantes dentro del núcleo urbano de Lorquí son debidas a la combustión de gasolina y gasoil, provocadas por el transporte y que están compuestas fundamentalmente por monóxido de carbono, óxidos de azufre, hidrocarburos y partículas suspendidas totales.

A pesar de estos buenos resultados que el estudio ofrece en cuanto a la no superación de los valores límite en el municipio, es necesario remarcar el riesgo que supone la contaminación atmosférica para la población. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la contaminación atmosférica es el mayor riesgo medioambiental para la salud en la Unión Europea (UE). Cada año causa alrededor de 400 000 muertes prematuras en la UE y genera cientos de miles de millones de euros en costes externos relacionados con la salud. Además, son las zonas urbanas las que están más expuestas a este riesgo.⁶ El tráfico rodado es la principal fuente de contaminación atmosférica en las áreas urbanas, aunque también existen otras como las provocadas por la agricultura, industria o calefacciones domésticas.

4.3.8. La gestión de los residuos

Lorquí cuenta con recogida selectiva de residuos (papel y cartón, vidrio y envases) y limpieza viaria y parques y jardines. El servicio de recogida de los residuos de basuras se encuentra mancomunado a través de la empresa URBASER. Los residuos son transportados a la planta de tratamiento de residuos situada en la Carretera de Mula. Además, cuenta con un Ecoparque en la Calle Río Sella y ecopuntos móviles, todo ello bajo la gestión de la empresa CESPA.

⁶ https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR18_23/SR_AIR_QUALITY_ES.pdf

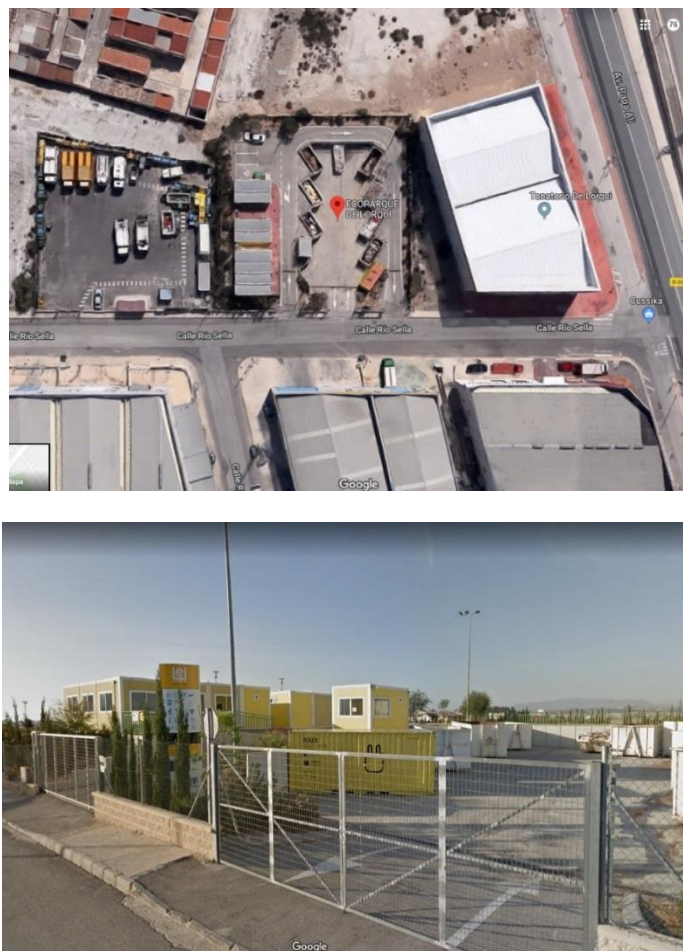


Figura 49. Ecoparque municipio de Lorquí

Contenerización de fracciones selectivas de residuos de envases

En el municipio de Lorquí presentó en 2020 las siguientes tasas de recogida anual por habitante:

- **17,08 kg** de papel cartón (media regional: 13,9 kg/hab y media nacional: 19,4 kg/hab)
- **17,78 kg** de vidrio (media regional: 17,70 kg/hab y media nacional: 19,1 kg/hab)
- **15,92 kg** de envases ligeros (media regional: 13,5 kg/hab y media nacional: 17,1 kg/hab)

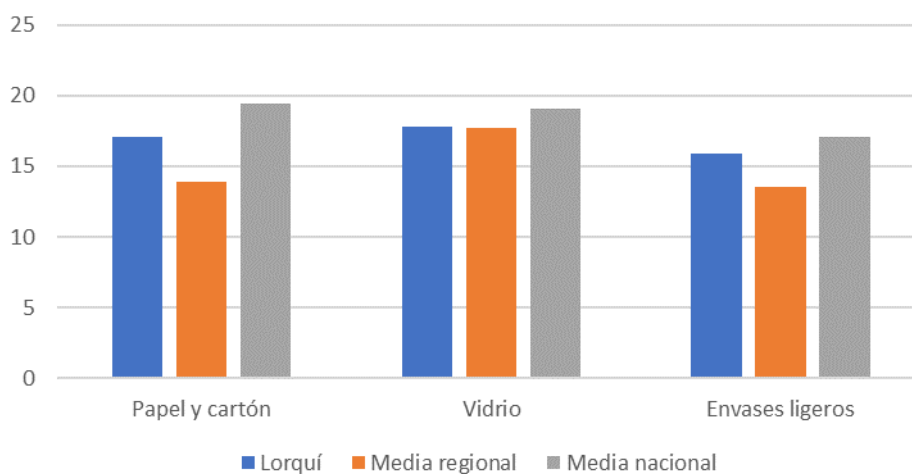


Figura 50. Tasas de reciclaje Lorquí (kg/hab). 2020. Fuente: ecoembes y ecovidrio

Lorquí cuenta con una tasa de recogida de residuos superior a la media regional en todas las tipologías de residuos estudiadas. El Ayuntamiento ha realizado en los últimos años sucesivas campañas de concienciación con el fin de mejorar las tasas de recogida separada. Estas campañas han tenido un gran éxito, pues en el período 2017-2020 de forma considerable se ha pasado de 9,5 kg/hab/año a los 15,92 en la recogida envases ligeros (donde también se ha reducido el porcentaje de impropios) y de los 10,6 a 17,08 en la recogida de papel y cartón, según datos ofrecidos por la empresa concesionaria. El 100% de la ciudadanía tiene acceso a recogida selectiva.

4.3.9. La gestión del agua

El abastecimiento de agua al municipio de Lorquí, al igual que en la mayoría de municipios de la Región, procede de la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

El abastecimiento tradicional de agua Lorquí se efectúa desde el término municipal de Molina de Segura, por el ramal del Canal del Taibilla, que cruza su término. La toma del Canal del Taibilla se localiza en la N-301, en el Polígono Industrial La Serreta. De ahí, a través de una conducción que transita cerca de La Estación, el agua atraviesa el Salar Gordo y llega hasta los depósitos (de 3.600 m³ y 2.200 m³) de la localidad de Lorquí, situados en el Barrio del Cabezo. Con posterioridad, el abastecimiento de agua se efectúa desde la vecina población de Ceutí, mediante la conducción de aguas procedentes del trasvase.

En los últimos años ha descendido levemente su consumo, lo que hace pensar en una mejor gestión de las aguas y a la utilización de otras fuentes de abastecimiento por parte de algunas industrias.

Algunos problemas asociados a esta red de abastecimiento son:

- Obsolescencia de la red: es notable principalmente en el centro histórico donde todavía abundan las conducciones de fibrocemento o PVC y/o tubos de diámetro insuficiente.
- Falta de presión suficiente: Por ejemplo, esto sucedía en la pedanía de la Anchosa hasta la restauración del depósito antiguo. Actualmente es la pedanía de Los Palacios la que adolece de este problema.
- Zonas insuficientemente malladas: Aunque en general la red está suficientemente mallada, en la zona de los cabezos, por su propia orografía o en las zonas periurbanas, existen zonas con anillos sin cerrar.
- Elevado número de tomas lo que encarece y complica la gestión.
- Uso de suministro de agua potable para la red de riego

Es necesario mencionar que la Región de Murcia el 99,1% de las aguas residuales fueron tratadas en el año 2015, lo que supone un volumen de 105 Hm³ y corresponde a una población equivalente de 2.105.000 habitantes. De esta cantidad, cerca del 94,5% es reutilizada, suponiendo un volumen cercano a los 100 Hm³.⁷ Esto quiere decir que Lorquí se sitúa en una de las regiones más desarrolladas en cuanto a gestión del agua, lo que hace que el municipio esté adaptado a la severa sequía en la que se encuentra.

⁷ Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia 2030

Es importante incidir que uno de los principales problemas en la gestión de las aguas a nivel local es la ausencia de red separativa (o por haberse ejecutado de forma incompleta) en la mayor parte del suelo urbano. El hecho de que las aguas de pluviales acaben siendo mayoritariamente recogidas por la red de saneamiento municipal ocasiona una serie de conflictos que se pueden resumir en:

- Sobredimensionamiento de la red de aguas residuales o incapacidad de esta última para absorber las aguas pluviales en caso de precipitación intensa.
- Sobrecarga de la depuradora municipal (lo que genera que parte del caudal se tenga que desviar a la EDAR de Ceutí o, incluso, se generen vertidos incontrolados al río).

A estos inconvenientes hay que sumar los derivados de otros problemas relacionados con la escorrentía de las aguas de lluvias en el término municipal, y que generan dificultades por inundaciones puntuales o de daños en infraestructuras y servicios:

- “Efecto barrera” de las acequias de riego que fueron entubadas: Acequia de Lorquí y Acequia Mayor de Molina.
- Antropización e impermeabilización del suelo, especialmente en suelo no urbanizable debido a la proliferación de viviendas ilegales.
- Sustitución y eliminación de la red tradicional de riego por la implantación del sistema de riego por goteo.

Una red separativa de aguas pluviales y residuales es esencial tanto para la EDAR como para el sistema de saneamiento, que es el primero que se ve afectado por levantamiento de tapas de alcantarillado y rotura de los mismos. Cada vez tenemos núcleos de población más impermeabilizados, con extensiones de terreno enormes bajo aglomerado y hormigón. Por poco que llueva sobre esa superficie, el caudal que llega a la depuradora es enorme y sobrepasa el caudal máximo de la misma, provocando un alivio de aguas pluviales/residuales que está siendo objeto de sanciones por parte de Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) en muchos municipios.

Existen análisis que demuestran cómo, 1 l/m² de precipitación sobre algunos municipios pueden generar un caudal que supere la capacidad máxima de la EDAR. Por ello, se configura como de alta importancia y especial relevancia la necesidad de que se segreguen estos flujos y así dar cumplimiento al RD 1290/2012 sobre desbordamientos.

4.4. La movilidad

Las principales vías de comunicación de Lorquí están vertebradas a partir de la A-30 que comunica Cartagena, Murcia y Albacete. Esta Autovía permite la comunicación con la capital autonómica, situada a tan solo 20 km. Para la comunicación con la vecina Ceutí, situada al otro lado del Río Segura existe la carretera B-9 la distancia entre los dos núcleos de población es de aproximadamente 2 Km. Dependiendo de la ruta, la distancia a alguazas es de 6 a 8 km y el núcleo de Molina de Segura se sitúa a 7,5 Km por la N-301.

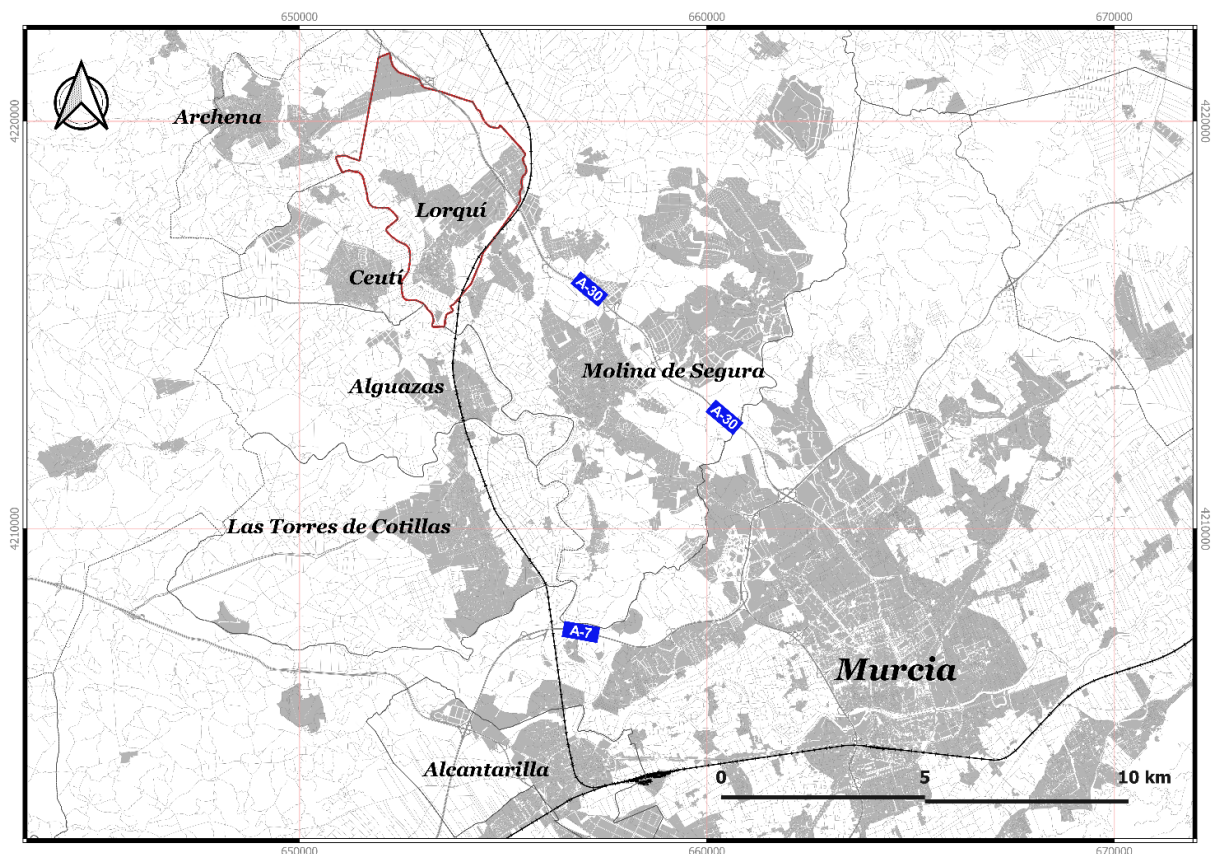


Figura 51. Comunicaciones de Lorquí

Lorquí tiene una tasa de vehículos por 1.000 habitantes de 1.048,6 para el año 2019, es decir, más de un vehículo por habitante. Este dato sitúa a Lorquí muy por encima de la media regional (739,5) y nacional (733,59). Este hecho refleja la excesiva dependencia del vehículo privado en el municipio.

El Parque de vehículos en el municipio es liderado por el turismo, medio de transporte motorizado con mayor presencia en el municipio, seguido de camiones y furgonetas (destinados mayormente a labores comerciales) y ciclomotores.

Parque de vehículos Lorquí

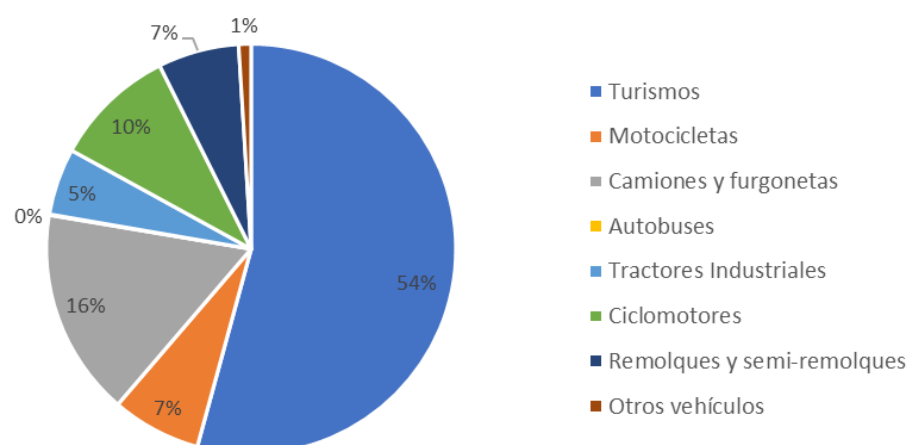


Figura 52. Parque de vehículos del municipio de Lorquí. 2019. Fuente: EP, CREM

Como se aprecia en la Tabla 1, se ha producido un descenso en los vehículos de gasolina, con un repunte en los dos últimos años, al igual que sucede a nivel nacional, y un aumento en los vehículos diésel. Los turismos son el medio de transporte predominante. El 70% usan el diésel como carburante. También destaca el aumento de los tractores industriales, una muestra más del desarrollo industrial que atraviesa el municipio. Por último, se puede observar que la existencia de medios de transporte con combustibles alternativos es todavía residual en turismos, motocicletas y camiones o furgonetas, pero ha crecido en los últimos años y se espera que en los próximos años comiencen a representar una parte representativa del parque móvil automovilístico.

Tabla 1. Evolución del tipo de vehículo según carburante en el municipio de Lorquí. Fuente: EP, CREM

	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019
Gasolina								
Turismos	1.431	1.399	1.372	1.344	1.282	1.217	1.266	1.351
Motocicletas	236	353	427	440	453	472	516	579
Camiones y furgonetas	76	68	65	67	56	52	52	51
Tractores Industriales	3	2	1	1	2	0	0	0
Ciclomotores	-	-	-	930	871	818	806	765
Otros vehículos	12	12	11	9	10	8	8	8
Gasoil								
Turismos	1.643	2.127	2.272	2.416	2.488	2.680	2.964	3.137
Motocicletas	2	2	2	2	2	2	2	3
Camiones y furgonetas	781	970	1.035	1.074	1.083	1.126	1.203	1.302
Autobuses	3	2	2	2	2	2	6	5
Tractores Industriales	208	241	228	314	323	370	434	437
Ciclomotores	-	-	-	38	35	29	29	31
Otros vehículos	30	29	33	35	44	41	50	56
Otros								
Turismos	0	0	0	0	0	1	2	7
Motocicletas	0	0	0	0	1	1	2	3
Camiones y furgonetas	0	0	0	0	0	1	1	3
Tractores Industriales	1	0	0	0	0	0	0	0
Ciclomotores	-	-	-	0	0	1	4	3
Remolques y semirremolques	227	291	294	320	336	386	448	530
Otros vehículos	1	2	4	4	5	5	13	17

Por otro lado, el parque de vehículos presenta una antigüedad media de 10,5 años, lo que no se puede considerar un parque joven, pero tampoco excesivamente envejecido en comparación con otros de su entorno.

El municipio no cuenta con transporte público urbano y no recaen sobre él las competencias sobre el autobús interurbano. Dicho transporte público se considera insuficiente y con muchas posibilidades de mejora en la comarca de la Vega Media y la conexión Vega Media-Murcia.

El municipio de Lorquí cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible en desarrollo, que será herramienta clave en la consecución de los objetivos del municipio en materia de movilidad sostenible.

Para la realización del PMUS se ha llevado a cabo una encuesta de movilidad en el municipio de Lorquí, 'LORQUÍ SE MUEVE' en la que han participado un total de 79 ciudadanos. Si bien es cierto que existen algunos factores demográficos y socioeconómicos que necesitan ser depurados para su extrapolación al global de la ciudadanía, de ella se ha obtenido, en primera instancia, una valiosa información que será fundamental en la elaboración del PMUS.

Comenzando por el tipo y número de vehículos de cada hogar, la Figura 53 muestra que un 96% tiene al menos un coche de gasolina o diésel, de los cuales el 49% corresponde a los que tienen uno, el 38% a los que tienen 2 coches y el 8% y 1% a los que tienen 3 y 4, respectivamente. Un 34% de los

encuestados dispone de una moto en sus hogares. En cuanto a coches con motor alternativo, se observa que un 3% posee un coche híbrido, mientras que un 2% de los encuestados tiene un coche eléctrico.

Por otro lado, un 43% dispone de una sola bicicleta en casa, mientras que un 13% tienen 2 bicicletas. EL 10% restante posee 3 o más bicicletas en sus casas. El 66% de los encuestados dispone de, al menos, una bicicleta en su hogar. La bicicleta eléctrica aún no tiene una gran representación en el municipio, contando con una de ellas tan solo un 3% de los encuestados. Del mismo modo, un 19% tiene al menos un patinete en sus hogares, mientras que un 3% de los participante cuenta con un patinete eléctrico.

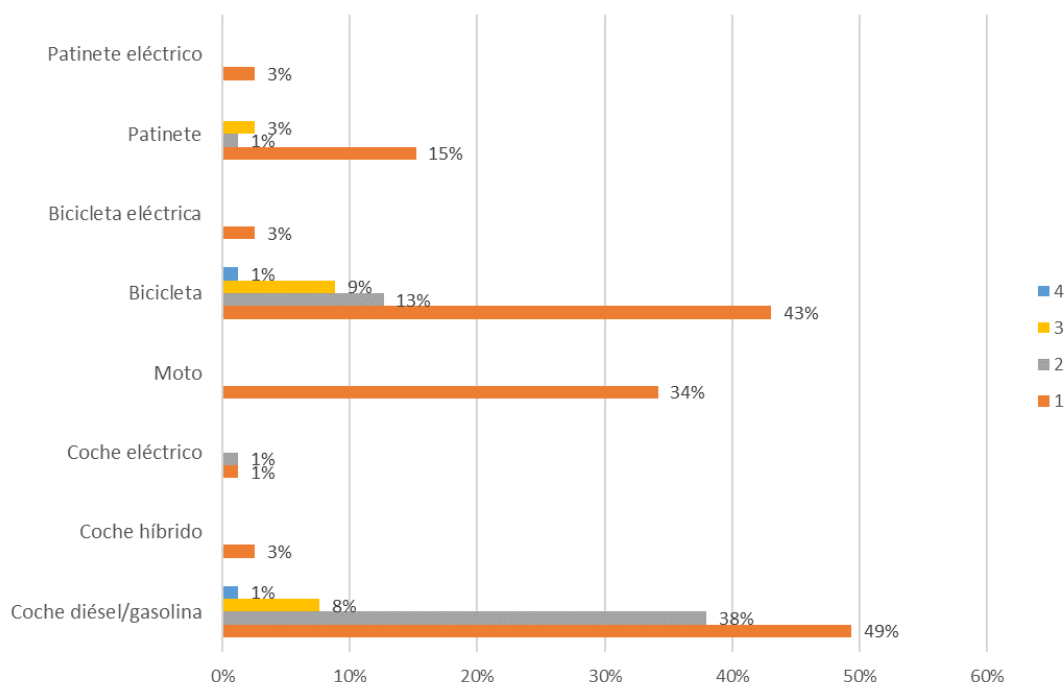
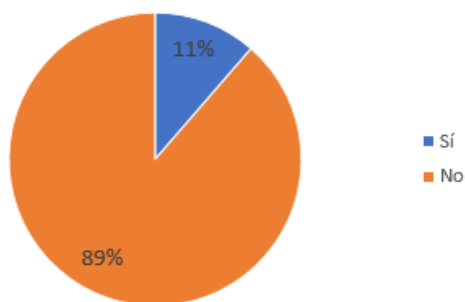


Figura 53. Número de vehículos por hogar. Fuente: PMUS Lorquí

En lo referido al aparcamiento, un 76% de los participantes de la encuesta tiene garaje o cochera, ya sea en propiedad o alquiler. Además, a un 67% le resulta fácil aparcar al llegar a casa, mientras que tan solo un 11% encuentra aparcamiento fácilmente cuando usa el coche para desplazarse dentro del municipio. Sin embargo, a un 92% de los encuestados le resulta cómo estacionar en las afueras del municipio, lo que indica una mayor concentración de vehículos en el núcleo urbano de Lorquí.

Facilidad para aparcar dentro del municipio



Facilidad para aparcar en las afueras del municipio

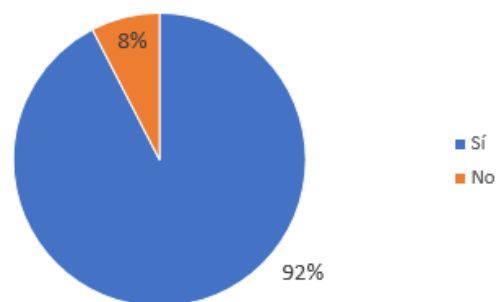


Figura 54. Facilidad de aparcamiento en el interior y afueras del municipio de Lorquí. Fuente: PMUS Lorquí

En cuanto a los desplazamientos realizados por los ciudadanos, se han obtenido datos del municipio de origen y municipio de destino. La Figura 55 muestra que el 92% de los desplazamientos tienen su origen en Lorquí. Le siguen Molina de Segura (4%), Murcia (3%) y Ceutí (1%). Sin embargo, el destino es mucho más variado. Al igual que en los destinos de origen, destacan Murcia (33%), Lorquí (32%), Molina de Segura (16%) y Ceutí (8%). En menor medida se dan desplazamientos a otros municipios de la Región de Murcia, como Alcantarilla, Archena, Cieza y Fortuna, entre otros.

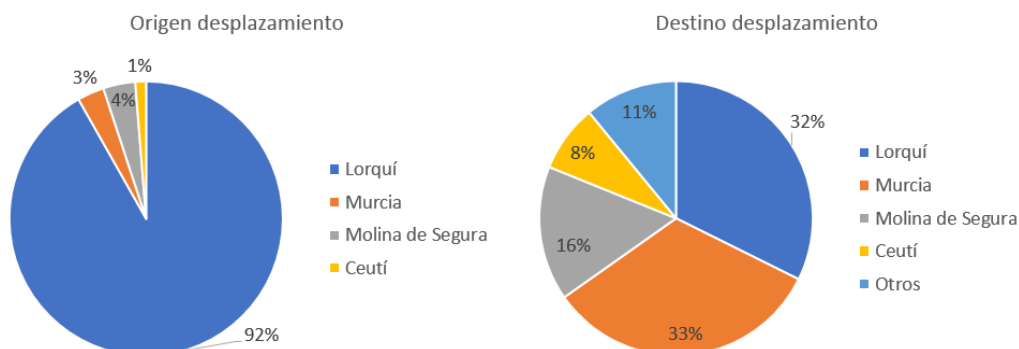


Figura 55. Origen y destino de los desplazamientos. Fuente: PMUS Lorquí

La encuesta también concluye cuál es el medio de transporte más habitual en los desplazamientos de los ciudadanos de Lorquí. Tal y como muestra la Figura 56, el 75% de los encuestados elige conducir un coche, situándose por debajo los que eligen ir a pie, de pasajero en un coche o en otro medio de transporte, con un 7% en los tres casos. Destaca que tan solo un 1% opta por el uso de la bicicleta en estos recorridos. Entre los motivos para usar ese medio de transporte, la mayoría de las razones son la comodidad y rapidez, con un 26% y 23%, respectivamente. Es necesario mencionar que un 18% de los motivos encuentran deficiencias en el transporte público.

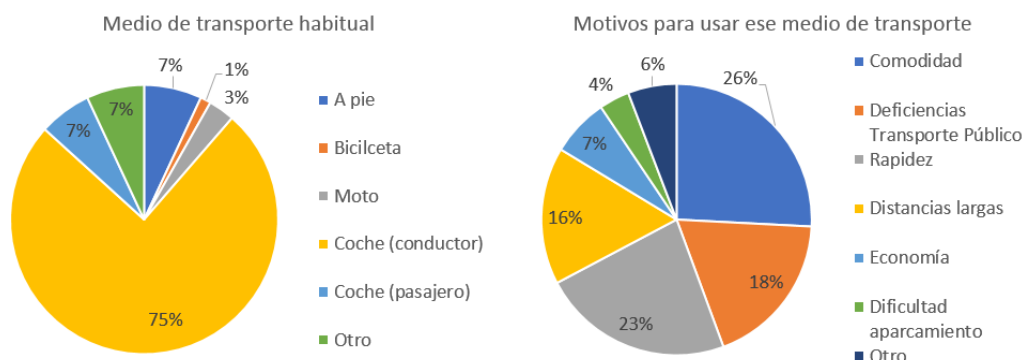


Figura 56. Medio de transporte habitual en los desplazamientos y motivos para usar ese medio. Fuente: PMUS Lorquí

Además, a la pregunta ‘¿podría haber usado otro medio de transporte?’, un 41% ha respondido que no, mientras que un 22% ha optado por el coche (13% como conductor y 9% como pasajero) y un 11% han elegido tanto ir a pie como otro medio de transporte no especificado.

El transporte público ha sido uno de los aspectos a tratar en la encuesta de participación. Los ciudadanos han podido puntuar aspectos tales como la frecuencia horaria, el servicio de autobús en la actualidad, el número de paradas de autobús en el municipio y el número de paradas a lo largo del viaje. La Figura 57 muestra las calificaciones medias de la población, observándose un descontento general con el transporte público, pues ninguna de las notas medias supera el 5 sobre 10.

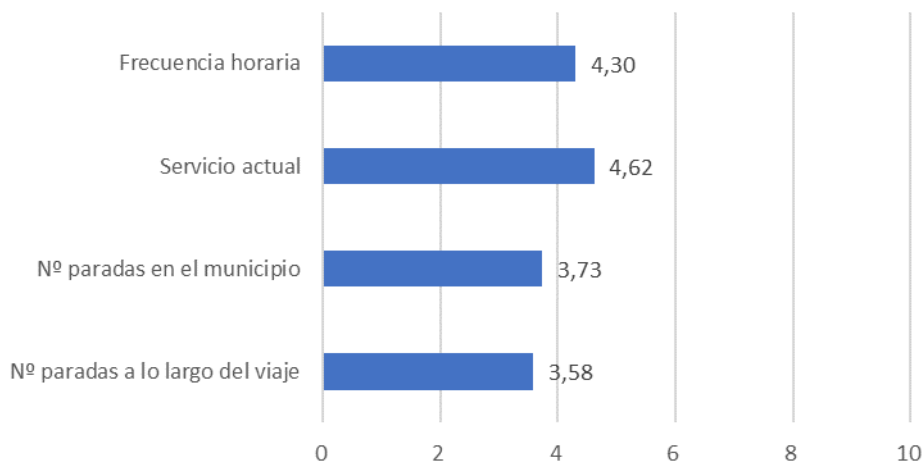


Figura 57. Puntuaciones (media) del transporte público. Fuente: PMUS Lorquí

Además, la encuesta recoge que el 81% de la ciudadanía no usa habitualmente el transporte público. Entre las razones para su uso, el 46% de los motivos se deben a otras razones no especificadas en la encuesta. Por debajo se sitúan razones como el ocio (19%), trabajo (11%) o estudios (11%).

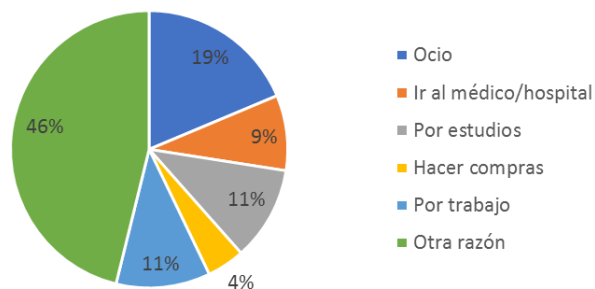


Figura 58. Razones para usar el transporte público. Fuente: PMUS Lorquí

A la hora de preguntar por los motivos pueden influir en la población a la hora de usar o no usar el transporte público de forma habitual, representado en la Figura 59. Entre los motivos que pueden influir para no usarlo, el 27% se debe a una frecuencia horaria insuficiente, así como la falta de conexiones con otros municipios (20%) y la lentitud (18%). Por la otra parte, no perder tiempo buscando aparcamiento (34%), la rebaja en el precio del transporte debido al bonobús (20%) y la reducción de contaminación (16%) son los motivos que más influyen en la ciudadanía a la hora de usar el transporte público. Además, el 24% de las razones para usar el transporte público en el futuro corresponden a motivos de trabajo, situándose por debajo el ocio y visitas al médico u hospital, con un 20% cada una.

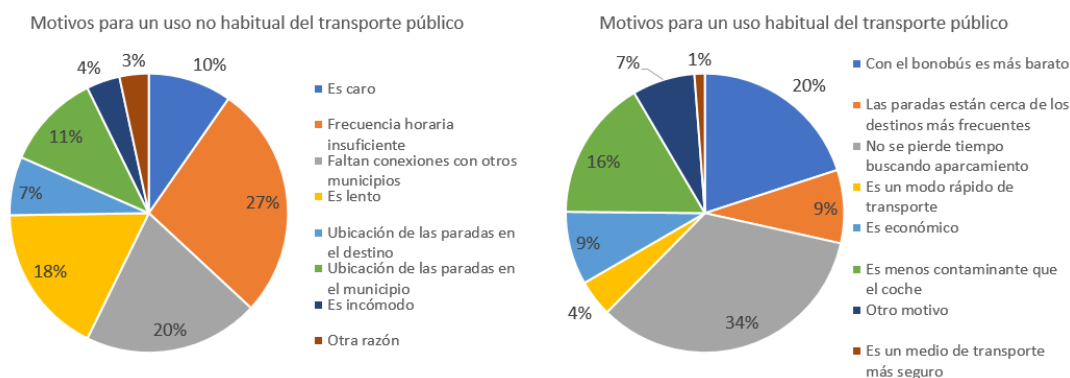


Figura 59. Motivos que influyen en la gente en NO usar el transporte público. Fuente: PMUS Lorquí

La bicicleta también ha sido uno de los aspectos clave a tratar en la encuesta. Tan solo un 6% ha señalado que usa la bicicleta como medio habitual de transporte, mientras que un 44% la usa para hacer deporte. El porcentaje que no utiliza la bicicleta asciende al 50%.

Según los resultados de la encuesta, no se parecían diferencias según la edad de los ciudadanos.

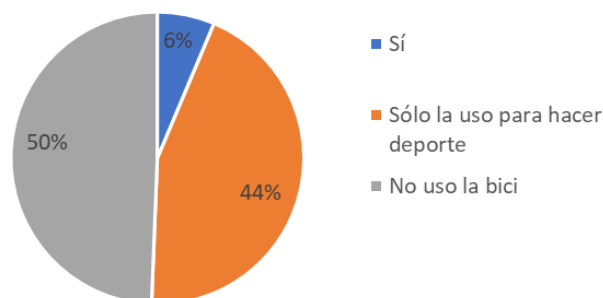


Figura 60. Uso de la bicicleta como medio habitual de transporte. Fuente: PMUS Lorquí

En la encuesta, los participantes también han indicado los motivos que pueden influir en la gente en el uso o no uso de la bicicleta, tal y como se muestra en la Figura 61. El 29% de las respuestas sobre los principales motivos que influyen en la población a desplazarse en bicicleta corresponden a que es un medio de transporte saludable, además de ecológico (20%), económico (18%) y un modo rápido de desplazarse (16%). Entre los motivos que pueden no influir en la gente, destacan la ausencia de aparcamientos específicos para bicicletas, que los automóviles no respetan la distancia de seguridad y las largas distancias, con un 24%, 23% y 15%, respectivamente.

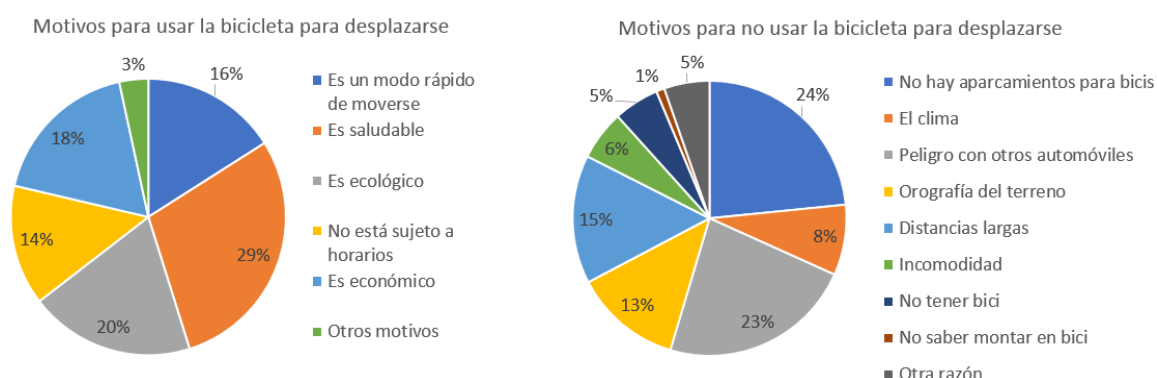


Figura 61. Motivos que pueden influir en la gente en usar o no la bicicleta. Fuente: PMUS Lorquí

El último aspecto tratado en la encuesta de participación es el vehículo eléctrico. Los resultados obtenidos indican que el 95% de los ciudadanos estaría dispuesto a utilizar este vehículo, un 75% lo compraría y un 66% lo usaría si existiera un servicio de alquiler.

Por último, cabe destacar los beneficios e inconvenientes que tendría el vehículo eléctrico en el municipio. El hecho de que no contaminan es el beneficio más considerado por los participantes, con un 34%. También, aunque en menor medida, se da importancia a que no usan combustible (18%) y a que se podría recargar sin coste alguno en determinadas zonas (13%). En cuanto a los inconvenientes, por encima de todos destacan el precio elevado con un 31% y la existencia de pocos puntos de recarga, con un 30%.

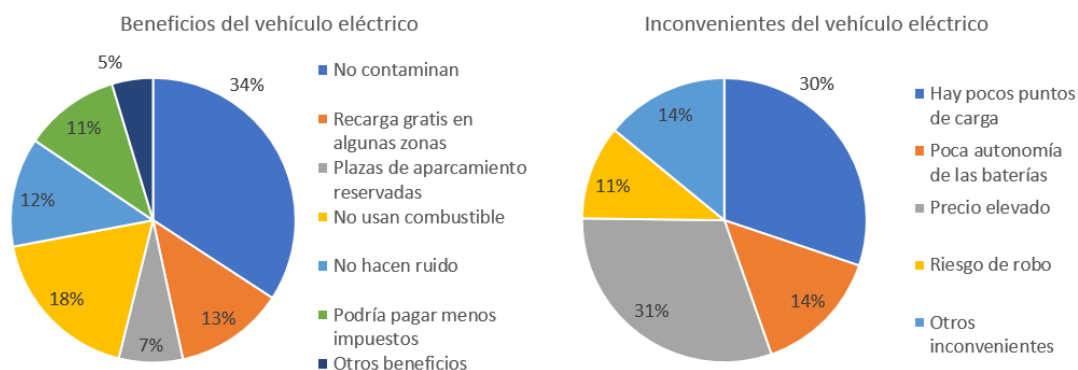


Figura 62. Beneficios e inconvenientes del uso del vehículo eléctrico en Lorquí. Fuente: PMUS Lorquí

El fomento de la movilidad blanda, mediante elementos como la creación de carriles bici tanto en el ámbito urbano como en la conexión con otras pedanías será uno de los objetivos del PMUS. Actualmente, se encuentra en fase de ejecución un itinerario peatonal y ciclista entre las dos norias de Lorquí, actuación prioritaria que, además de consolidar una ruta de gran interés sociocultural y paisajístico, mejorará el acceso no motorizado al casco urbano desde el norte, en los núcleos rurales de Los Palacios y Los Mateos, o urbanizaciones como La Condomina. Esta infraestructura se ubicará en una zona de gran potencial por su cercanía al río y a otros puntos de interés local y regional, sirviendo de base para su conexión y vertebrando las futuras redes ciclistas o peatonales de la zona.

Una de las carencias del municipio en cuanto a movilidad blanda es la falta de conexión del núcleo urbano con la mota del río, la cual no tiene itinerarios suficientes y adecuados que puedan promover la movilidad a pie o bicicleta y que además promuevan opciones de ocio alternativo a la ciudadanía.

Lorquí es un municipio con características idóneas para promover la movilidad blanda, tanto a pie, como en bicicleta. Las distancias cortas, la escasez de grandes pendientes y el entorno natural en el que se encuentra son elementos que la favorecen enormemente. Si analizamos la distancia que un ciudadano medio es capaz de recorrer en bicicleta (Figura 63), podemos observar cómo en un período de menos de 10 minutos podemos abarcar todo el núcleo urbano de Lorquí, lo que refleja estas condiciones que favorecen la utilización de la bicicleta. Partiendo desde el núcleo urbano, en media hora es posible llegar a todos los puntos del municipio, así como a los núcleos urbanos de Archena, Ceutí, Las Torres de Cotillas y Molina de Segura.

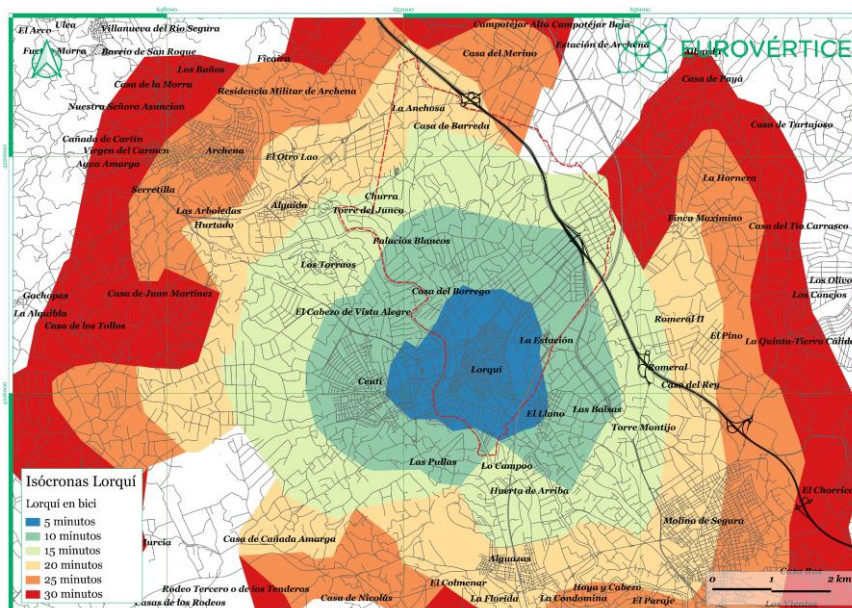


Figura 63. Isócronas del municipio de Lorquí para desplazamientos en bicicleta (intervalos de 5 minutos). Fuente: EuroVértice. openrouteservice

Si observamos ahora la misma información para la movilidad a pie, también podemos comprobar cómo en alrededor de quince minutos el núcleo urbano del municipio queda cubierto.

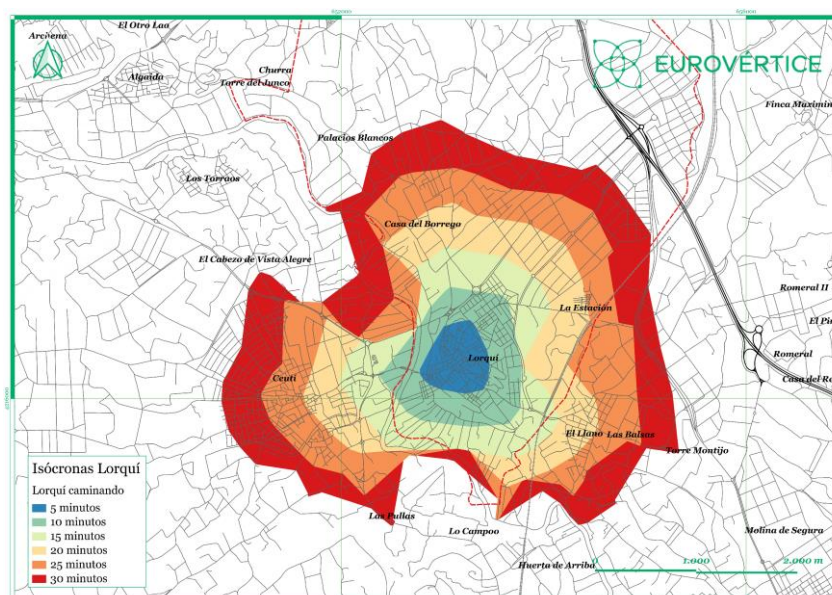


Figura 64. Isócronas del municipio de Lorquí para desplazamientos a pie (intervalos de 5 minutos). Fuente: EuroVértice. openrouteservice

Esta información es de suma importancia a la hora de promover la movilidad blanda en el municipio, pues es preciso tener en cuenta y comunicar a la ciudadanía que Lorquí es un municipio donde andando y en bicicleta se puede acudir a los servicios básicos, en un corto intervalo de tiempo. La ciudad de los 15 minutos encaja con la disposición de Lorquí y debe ser potenciada para lograr una sostenibilidad en todo el territorio.

En el seno del núcleo urbano, también cabe destacar que son numerosas las calles del municipio que presentan aceras estrechas, en mal estado y con una accesibilidad deficiente, lo que dificulta y

desincentiva la movilidad a pie. El PMUS estudiará la conversión de estas calles en las que existe circulación en doble sentido con el fin de dotar a estos espacios de aceras más anchas.

El proceso participativo ha reflejado la importancia que la ciudadanía da a la promoción del uso de la bicicleta y el aumento de carriles bici, como una de las peticiones más repetida entre todos los grupos de edad. La problemática de aceras estrechas también se ha identificado como uno de los principales problemas del municipio.

Lorquí no cuenta con sistema de movilidad compartida de ningún tipo: turismos o vehículos de movilidad blanda como bicicletas o patinetes. La movilidad compartida, un elemento sin duda clave en la transición hacia una movilidad más sostenible, encuentra grandes dificultades en los municipios más pequeños, como Lorquí.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el sector de la movilidad es el mayor emisor de gases de efecto invernadero en el municipio. También uno de los objetivos principales del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible es fomentar la movilidad blanda (bicicleta y pedestre) y el uso de vehículos con combustibles alternativos en el municipio, dando un papel relevante al vehículo eléctrico.

La siniestralidad en el municipio es baja, y en el período 2010-2015, hubo un total de dos accidentes con dos heridos leves en vías urbanas, ascendiendo a un total de 8 heridos leves en vías interurbanas. Ninguno de estos heridos precisó de hospitalización. Todos estos siniestros tuvieron lugar en 2015.

4.5. La vivienda

La vivienda digna y adecuada, a precios asequibles y la garantía de su acceso para todos los ciudadanos constituye uno de los grandes retos que afronta España. Los años más duros de la reciente crisis económica dibujaron un panorama desolador y pese a que la situación ha ido mejorando, siguen existiendo muchas dificultades de acceso a la vivienda para importantes capas de la población.

El parque edificatorio de Lorquí, está compuesto por 2.166 edificios y 3.382 inmuebles según datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, de los cuales 2.157 y 3.354 están destinados principal o exclusivamente a viviendas respectivamente. El municipio cuenta con una mayor proporción de viviendas unifamiliares que viviendas en edificios, principalmente en los barrios situados alrededor del casco antiguo y en las pedanías.

En el período 2001-2011, el municipio tuvo una variación del número de hogares del 33,68% y un crecimiento del parque de vivienda del 45,27%, superiores a la media de los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes para el mismo período. Estos datos guardan relación directa con el aumento poblacional durante el mismo período.

La vivienda de segunda mano en la Región en diciembre de 2019 tuvo un precio medio de 1.135 euros por metro cuadrado, lo que supone un ascenso del 4,37% frente al mes de diciembre de 2018, el

tercero más alto de España.⁸ Este hecho supone sin duda una dificultad añadida al acceso a la vivienda para la población de Lorquí.

Lorquí no ha sufrido de forma considerable el efecto de la crisis económica en cuanto a ejecuciones hipotecarias en viviendas habituales y el número de desahucios es nuevo. Tampoco presenta casos significativos de ocupación de viviendas vacías, aunque sí que han existido algunos casos en nuevos desarrollos urbanísticos aún sin recepcionar. En contrapartida, Lorquí no cuenta con un parque de vivienda pública o de vivienda protegida.

Además, la disponibilidad de vivienda en alquiler es escasa, lo que puede suponer una de las razones principales del menor crecimiento del municipio en población respecto al de los municipios de alrededor. Asimismo, esta oferta de alquiler es en numerosas ocasiones utilizada por trabajadores del polígono industrial y no por nuevos habitantes que se enraícen en el municipio. Tampoco es suficiente la oferta de viviendas para compra.

El parque de viviendas de Lorquí está envejecido, al igual que en la mayoría de municipios de la Región de Murcia, lo que repercute en su elevado gasto energético, dificultades en su accesibilidad y un general estado de deterioro. Sin embargo, Lorquí y la Región de Murcia presentan un menor envejecimiento que en el resto del país. La edad media de las edificaciones de Lorquí es de 33 años.

El tramo con mayor número de edificaciones es el período posterior al año 2000, correspondiente con el importante crecimiento demográfico, 48,93% de las edificaciones son posteriores a este año, frente al 30,2% de media nacional. Por otro lado, más del 10% de las edificaciones se puede considerar en estado ruinoso, malo o deficiente.

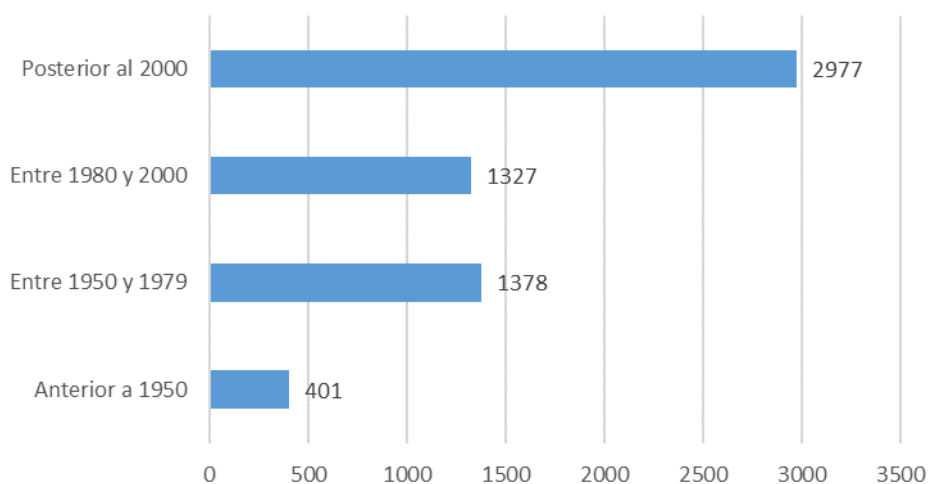


Figura 65. Antigüedad del parque edificatorio de Lorquí. Fuente: CREM, EP

Con el objetivo de reducir la demanda energética y aumentar el confort de los hogares de la ciudadanía, el PACES de Lorquí tiene como uno de sus objetivos fomentar la rehabilitación energética del parque de viviendas, así como mejorar su adaptación al cambio climático.

⁸ <https://www.laverdad.es/economia-region-murcia/region-tercera-comunidad-20200108110147-nt.html>

Los barrios más vulnerables del municipio son los ya mencionados Alcatraz, Casas Baratas y Miguel Hernández. Además, es necesario tener en consideración que el casco antiguo del municipio se encuentra en proceso de deterioro, por lo que se puede considerar una zona cuya vulnerabilidad es importante y se prevé que continúe aumentando.

Es necesario destacar que en el municipio no existen asentamientos urbanos irregulares con infraviviendas, si bien es cierto que existen dos núcleos de viviendas de Promoción Pública con deficiencias detectadas en el interior de las viviendas como en las zonas comunes, además, en muchas se obtiene los suministros básicos de luz y agua de forma fraudulenta. Recientemente, el gobierno Regional ha desarrollado una inversión de mejora en uno de los grupos de viviendas más deteriorados con una partida de casi 700.000€ para el acondicionamiento y la mejora de dichas viviendas, sin embargo a la finalización de las reformas acontecidas, estas resultaron insuficientes limitándose las mismas a los entornos y zonas comunes, sin abordar y eliminar deficiencias importantes en cuanto a las deficiencias de acumulaciones de aguas bajo las viviendas que provocan serios problemas en los residentes de olores y proliferación de plagas.

4.6. Análisis de las TIC

En el ámbito de las TICs, el municipio de Lorquí se encuentra en un proceso de modernización.

En la actualidad, Lorquí se encuentra inmerso en la iniciativa WiFi4EU “WiFi para Europa”, que tiene el fin de dotar a la ciudadanía de espacios en los que puedan acceder a la red de forma gratuita y así garantizar el acceso a internet de todas las personas del municipio. La iniciativa es un mecanismo de ayuda a la prestación de acceso gratuito a redes Wi-Fi en espacios públicos.

Son nueve el total de las estancias municipales beneficiadas por este proyecto:

1. Plaza del Ayuntamiento.
2. Plaza de la Libertad (Iglesia).
3. Parque Juan Carlos I.
4. Parking parque de la Constitución.
5. Plaza Gregorio Marañón.
6. Plaza Víctimas del Terrorismo.
7. Triángulo Casas Baratas.
8. Los rosales (plazas).
9. Polideportivo y campo de fútbol.

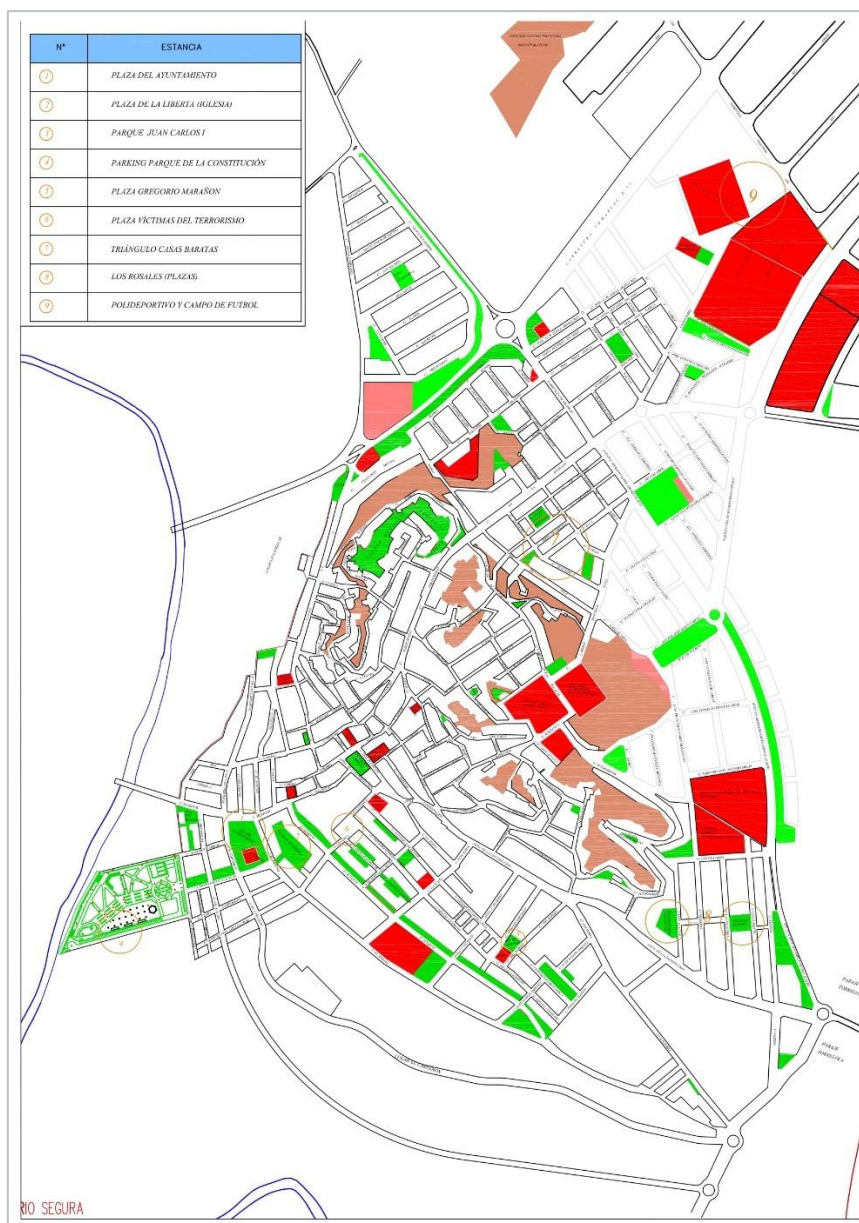


Figura 66. Distribución de puntos WiFi en el marco del proyecto WiFi4Europe. Fuente: Ayuntamiento de Lorquí

La corporación municipal tiene un uso activo de la página web del Ayuntamiento y las redes sociales oficiales, en los que la actualidad municipal se publica diariamente y que supone un espacio online de participación ciudadana.

Además, Lorquí también avanza hacia una administración electrónica que permita agilizar procesos y trámites municipales. La situación provocada por el covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la incorporación de las nuevas tecnologías en la ciudadanía. Los presupuestos participativos online, han sido uno de los ejemplos de la adaptación a este nuevo contexto gracias al uso de las TICs.

Por otro lado, es de destacar la brecha digital existente en el municipio, tanto por nivel socioeconómico por de edad. Si bien no es posible cuantificarla con los datos disponibles, la pandemia ha confirmado este hecho. Mientras que el grupo de participación infantojuvenil ha continuado su actividad mediante plataformas online, el consejo de participación, integrado por personas de mayor edad en gran parte,

ha cesado con su actividad y las reuniones periódicas que se venían realizando en los últimos años de forma mensual.

Con el objetivo de disminuir este hecho y aumentar la capacitación tecnológica de toda la ciudadanía, se han realizado cursos relacionados con las nuevas tecnologías, con un número de alumnos de alrededor de 30, repartidos de forma similar entre hombres y mujeres y situados en un rango de edad de entre 20 y 50 años.

Con el fin de dotar a los colegios de los recursos tecnológicos adecuados, el Ayuntamiento da ayuda a los mismos para la adquisición de material informático, con el fin de no dejar a nadie atrás en el uso de la tecnología.

Además, cabe destacar la futura oficina de turismo virtual que está en proceso de desarrollo, que supondrá un impulso al turismo local mediante el uso de las nuevas tecnologías a través de un turismo interactivo.

4.7. Los instrumentos de intervención

El municipio de Lorquí dispone de diversos Planes Municipales que definen su política en los diferentes ámbitos del municipio. La presente Agenda Urbana Lorquí 2030 establecerá los ejes de actuación del municipio y aunará planes, normativas y otras herramientas municipales con el fin de contribuir al objetivo de un desarrollo sostenible del municipio en sus vertientes medioambiental, social y económica. Los principales planes existentes son:

Plan de Gobierno Municipal 2019-2023

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2023 establece las líneas prioritarias y los objetivos principales de la corporación para la legislatura. En base a nueve ejes principales, el equipo de gobierno tiene la ambición de desarrollar numerosos objetivos y actuaciones que permitan un desarrollo del municipio sostenible, cohesionado y equitativo con toda la ciudadanía.

Además, es de destacar cómo uno de los objetivos del Plan, perteneciente al eje Democracia y Gobierno es la puesta en valor de Proyectos y Programas europeos y la **Agenda 2030**, lo que refleja la voluntad de la corporación por avanzar y contribuir desde el ámbito local al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y su compromiso con un desarrollo urbano sostenible.

Diagnóstico y Plan Estratégico Lorquí

El Plan Estratégico de Lorquí, realizado en el año 2016, supone una declaración de intenciones del municipio para avanzar en un desarrollo sostenible que promueva el crecimiento socioeconómico del municipio bajo el principio de promover la igualdad y no dejar nadie atrás, así como manteniendo la firme convicción de luchar contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente.

El Plan Estratégico contiene elementos que contribuyen a la consecución de los ODS y se encuentran en línea con la Agenda 2030. El Plan se agrupa en los siguientes pilares:

- Empleo y desarrollo local:
- Cultura, educación y turismo
- Política social e igualdad

- Juventud: objetivos y actuaciones
- Concienciación social, medio ambiente y empleo verde
- Infraestructuras: donde se incluyen la puesta en marcha, preservación y mejora de las infraestructuras municipales con el fin de garantizar que sean adecuadas, accesibles e inclusivas en el municipio.

Plan de Mayores

El Plan de Mayores del municipio de Lorquí se establece como un enfoque transversal al bienestar y la inclusión de las personas mayores del municipio, y se estructura en seis pilares fundamentales:

- Envejecimiento saludable.
- Educación y cultura.
- Protección y seguridad.
- Vivienda y accesibilidad.
- Atención social.
- Participación social.

El Plan tiene la mirada centrada en las personas mayores, un grupo vulnerable de la sociedad y pretende fomentar el envejecimiento activo de las personas.

Plan de Igualdad 2019-2025

El reciente Plan de Igualdad recoge la importancia de la igualdad de género de forma transversal en diferentes áreas del ayuntamiento:

1. Salud
2. Educación
3. Cultura
4. Empleo y formación
5. Deporte
6. Urbanismo
7. Participación Ciudadana
8. Política Social. Atención a víctimas de violencia de género
9. Medios de comunicación

Este Plan reducir la desigualdad hacia la mujer estableciendo numerosas actuaciones en muy distintos ámbitos, con el fin de que la igualdad de género sea un activo a destacar en la política municipal.

Plan Local de la Infancia y la Adolescencia 2021-2024

El Plan local de la Infancia y la Adolescencia se encuentra dentro del marco de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. El Plan tiene como objetivo diseñar programas y actuaciones coordinadas que inciden sobre los problemas y las necesidades detectadas en los niños/as y adolescentes de Lorquí, ofreciendo a los más jóvenes todos los recursos necesarios para favorecer su desarrollo biológico, psicológico y social. Dentro de él se incluyen numerosas actuaciones de cara a mejorar la vida de la los más jóvenes y su enseñanza en valores de sostenibilidad.

El Plan supone la continuación del trabajo realizado en el período 2016-2020, en el que el municipio ya contó con un Plan local de infancia y adolescencia. Analiza y actúa en ocho áreas fundamentales del municipio:

- Salud y servicios/recursos sanitarios
- Educación
- Inclusión e Igualdad
- Cultura, ocio y tiempo libre
- Deportes y juventud
- Empleo y Formación no reglada
- Urbanismo y Medio Ambiente
- Servicios Sociales

Plan de Acción para el Clima y la Energía sostenible (PACES)

Tal y como se ha mencionado a lo largo del documento, el PACES establece las líneas de actuación en materia de mitigación y adaptación al cambio climático del municipio con horizonte 2030. Se enmarca dentro de la iniciativa Pacto de las Alcaldías, y hace suyos los objetivos europeos en materia de lucha contra el cambio climático a nivel local.

Plan de Empleo Local 2012-2014

El Plan de Empleo Local 2012-2014 estableció la política del momento en cuanto a crecimiento y trabajo. Ya entonces, acciones como el empleo verde, la necesidad de establecer mecanismos de participación, así como mecanismos de colaboración público privados, se enmarcaban como algunas de las líneas de actuación a promocionar. Sus tres objetivos principales fueron los siguientes:

- Entablar canales de comunicación permanentes entre el empresariado local y la institución municipal, de cara a evaluar las necesidades y demandas del mercado de trabajo y de los agentes sociales.
- Promover la captación de ofertas de empleo, a través del contacto directo con las empresas ubicadas en el municipio.
- Adaptar la oferta permanente de formación y recualificación profesional a las necesidades planteadas por las empresas.

Estrategia de desarrollo local participativo Vega del Segura 2014-2020

La Estrategia de desarrollo local participativo de la Vega del Segura establece las pautas para una mayor y mejor participación de los diferentes actores del territorio, con el fin de conseguir desarrollo de la zona de forma cohesionada y sin dejar atrás a ningún sector de la ciudadanía.

La Estrategia tenía los grandes retos de creación de empleo, utilización eficiente de los recursos naturales y mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio y la mejora de los servicios públicos y la calidad de vida. Sus objetivos generales son:

- Mejorar las oportunidades de empleo en el territorio a través de la diversificación de su economía
- Mejorar la calidad de vida de la población rural

- Mejorar las infraestructuras y servicios del territorio
- Promover el conocimiento y respecto por el patrimonio natural y cultural para favorecer su adecuada conservación y valorización
- Contribuir a mejorar el nivel formativo e informativo de la población
- Promover el desarrollo y la cohesión social del territorio
- Dinamizar y sensibilizar a la población para conseguir su participación activa en el desarrollo de la zona y la consolidación de su identidad territorial.

Por otro lado, a lo largo de los últimos años, el municipio se ha adherido a numerosas redes y alianzas de ciudades con el fin de cooperar con otros agentes y cooperar en el desarrollo sostenible. Entre ellas se encuentran:

- Pacto de las Alcaldías.
- Ciudades amigas de la infancia.
- FMRM y CLGU a partir de ahí.
- Red de ciudades saludables.
- Red regional de municipios para la participación ciudadana.
- Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana.
- Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

A nivel interno, el municipio cuenta con numerosas asociaciones y colectivos de distinto ámbito. Las asociaciones del municipio son de muy diversa índole, desde asociaciones empresariales y deportivas, hasta asociaciones de lectura o peñas huertanas. Cabe destacar dos de ellas en cuanto a la participación pública se refiere: el Grupo de participación infantojuvenil y Consejo Municipal de Ciudadana, que se reúnen de forma periódica para tratar temas de interés para el municipio y proponer actuaciones que puedan beneficiar al conjunto del municipio.

La reciente inclusión de los presupuestos participativos es un ejemplo del trabajo que desde la corporación municipal se realiza para promover esta participación. Estos presupuestos participativos se han presentado junto con una alineación de las actividades propuestas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la transparencia de la corporación municipal, Lorquí renueva cada año el sello de excelencia INFOparticipa que concede Universidad Autónoma de Barcelona en colaboración con la Universidad de Murcia. En 2020, obtuvo una puntuación de 94 sobre 100.

Finalmente, es necesario recalcar que el municipio de Lorquí tiene una población de 7.246 habitantes y se encuentra dentro de la llamada área metropolitana de Murcia. Así, la desde el punto de vista de la gobernanza, es necesario trabajar en la relación con otros agentes de ámbito local y regional. Un ejemplo de ello es la gestión del agua y residuos, servicios mancomunados. Además, el estudio de estrategias supramunicipales, como la Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia o el Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, son herramientas de interés para las actuaciones que el municipio plantee en esa dirección.

Relación entre los objetivos estratégicos y el diagnóstico realizado.

La Agenda Urbana Española está compuesta por un total de diez Objetivos Estratégicos de índole medioambiental, social, económica o de gobernanza. El diagnóstico realizado tiene una relación directa con cada uno de ellos (Figura 67). Si bien, ni el diagnóstico elaborado ni los objetivos de la Agenda deben considerarse como compartimentos estancos, pues la relación entre todos ellos es clara y necesario a la hora de articular políticas para el desarrollo sostenible.

Un buen ejemplo de ello es la lucha contra el cambio climático, uno de los mayores retos a los que se enfrenta la humanidad y también un acelerador de las desigualdades: afecta más a aquellos que menos contribuyen y menos capacidad de adaptación tienen frente a él. Por ello, si la lucha del cambio climático no se realiza bajo la perspectiva de la justicia social, aumentará aún más la desigualdad de nuestros territorios. Además, los elementos de gobernanza, incluidos en el OE 10, serán necesarios en la articulación de todas y cada una de las medidas que se enmarquen en cada uno de los objetivos.



Figura 67. Relación del diagnóstico de Lorquí con los OE de la AUE

Datos descriptivos del municipio de Lorquí.

La Agenda Urbana Española pone a disposición de todos los municipios una serie de datos descriptivos que forman parte del diagnóstico y que ayudan a conocer la situación de Lorquí respecto al resto de municipios españoles y respecto a aquellos de un tamaño similar. Muchos de estos datos descriptivos ya se han introducido en el diagnóstico, otros de ellos se representan en las **Figura 68** y **Figura 69**.

Si bien algunos de los datos descriptivos están algo desfasados y deben ser estudiados en mayor profundidad, nos ayudan a poder comparar el estado del municipio con respecto a los demás de una forma sencilla y clara.

En los próximos años, con el fin de evaluar la evolución del municipio, estos datos descriptivos se actualizarán para conocer si los puntos más débiles del municipio se han visto reforzados, así como los avances del municipio en aquellos aspectos en los que ya presenta una buena situación.

AGENDA URBANA ESPAÑA		Área Urbana de Murcia						Lorquí Murcia, Región de										
		Superficie total (Km²) 15,75			Viviendas en 2011 3.318		Hogares en 2011 2.425		Población en 2017 7.039		Código INE 30025							
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)		VALOR	RANGOS municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitante			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)		4,8	-2,4	3,8	11,7	-1,4	4,0	11,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																		
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)		20,7	1,6	5,1	12,9	2,2	7,5	18,6	✓		✓							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)		57,8	15,7	37,9	61,8	14,1	35,2	58,3	✓		✓							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)		6,0	17,5	42,0	63,3	15,9	38,6	60,0	✓		✓							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES																		
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)		0,00	0,01	0,11	0,28	0,01	0,11	0,28	✓		✓							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)		0,00	0,09	1,82	5,91	0,10	1,38	4,85	✓		✓							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)		60,7	76,7	89,8	96,3	69,1	86,5	95,1	✓									✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)		7,1	1,6	3,2	6,6	1,57	2,85	5,67	✓		✓							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)		30,7	27,3	42,7	61,6	32,5	49,0	72,4	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)		9,7	7,3	23,8	51,6	8,2	24,0	51,5	✓	✓			✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)		14,5	14,9	22,4	32,8	17,2	25,5	37,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m²t/m²s)		1,77	0,40	0,56	0,76	0,45	0,64	0,86		✓			✓	✓				
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																		
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m²t/m²s)		0,66	0,24	0,35	0,49	0,28	0,39	0,53		✓			✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)		37,4	57,2	66,4	72,8	56,2	64,0	71,2		✓			✓	✓				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA		-	-	-	-	-	-	-		✓			✓	✓				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES		-	-	-	-	-	-	-		✓	✓			✓				
D.13. ESPACIO PÚBLICO		-	-	-	-	-	-	-		✓				✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)		13,5	10,7	17,0	25,7	11,8	18,5	27,0		✓			✓	✓		✓		
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)		498,6	26,0	51,1	88,0	26,2	51,6	95,6	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)		486,2	17,2	38,6	72,4	17,7	40,9	77,7	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)		247,7	13,7	27,6	53,1	13,7	28,2	55,0	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)		250,9	7,5	18,7	38,9	7,0	17,0	37,4	✓	✓				✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)		51,3	57,4	67,5	74,3	58,2	67,7	74,1		✓	✓	✓						
D.15. CONSUMO DE AGUA		-	-	-	-	-	-	-				✓						
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO		-	-	-	-	-	-	-		✓								
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																		
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)		33,1	26,0	53,4	101,0	32,1	70,2	151,6	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)		2,1	0,5	1,1	2,1	0,63	1,33	2,50	✓				✓					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																		
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.		640,0	517,3	564,6	614,6	512,6	552,5	601,1			✓			✓				
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)		60,6	66,3	70,2	73,6	67,0	70,9	74,4			✓			✓				
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)		7,5	6,5	8,0	10,2	6,7	8,5	10,8			✓			✓				
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos		-	-	-	-	-	-	-			✓			✓				
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS		-	-	-	-	-	-	-					✓			✓		
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO		-	-	-	-	-	-	-					✓	✓				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS		-	-	-	-	-	-	-			✓			✓				

Figura 68. Datos descriptivos de Lorquí (I)

AGENDA URBANA ESPAÑA		Área Urbana de Murcia						Lorquí Murcia, Región de										
		Superficie total (Km²) 15,75			Viviendas en 2011 3.318		Hogares en 2011 2.425		Población en 2017 7.039		Código INE 30025							
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)		VALOR	RANGOS municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitante			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																		
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)		13,5	14,9	17,7	20,8	14,6	17,4	20,2		✓				✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)		16,6	15,2	18,5	22,2	14,5	17,6	21,3		✓				✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)		11,9	3,0	5,8	11,1	3,4	6,6	11,9		✓					✓	✓		
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																		
D.24.a. Índice de dependencia total (%)		44,3	46,9	50,2	54,3	46,6	49,7	53,5		✓					✓	✓		
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)		24,9	20,8	50,2	26,1	21,0	23,5	26,0		✓					✓	✓		
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)		19,7	22,3	26,9	32,5	21,7	26,5	31,4		✓					✓	✓		
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES		-	-	-	-	-	-	-							✓			
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																		
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)		3,2	1,5	5,0	17,3	1,1	3,4	13,7							✓	✓		✓
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)		21,9	7,3	14,3	25,3	6,5	12,4	22,9							✓	✓		✓
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)		12,0	5,7	8,1	11,3	5,4	7,5	10,8							✓	✓		✓
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)		62,8	48,4	60,5	72,4	51,9	65,9	77,0							✓	✓		✓
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																		
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)		3,0	1,6	4,5	12,5	1,1	3,4	10,2								✓		✓
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)		21,0	5,8	8,9	13,5	5,1	8,1	12,4								✓		✓
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)		9,3	6,4	8,5	10,7	6,1	8,0	10,3								✓		✓
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)		66,7	63,9	73,1	79,5	67,2	75,8	82,7								✓		✓
D.28. TASA DE PARO																		
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)		11,3	8,0	10,2	13,1	8,4	10,5	13,4							✓	✓		
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)		44,9	39,5	43,1	46,6	39,8	42,9	46,2							✓	✓		
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)		63,4	54,7	57,7	60,7	55,0	57,7	60,4							✓	✓		
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)		471,4	451,6	511,8	611,8	447,0	502,2	592,5		✓								✓
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA		-	-	-	-	-	-	-		✓								✓
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA		-	-	-	-	-	-	-		✓								✓
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)		33,7	17,8	29,7	47,7	19,8	30,6	47,4		✓	✓							✓
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)		45,3	14,8	23,6	36,1	14,8	22,9	34,9		✓	✓		✓					✓
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)			5,1	10,6	20,0	5,5	11,0	20,0		✓								✓
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)			10,4	14,2	19,2	10,8	14,2	19,2		✓								✓
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA		-	-	-	-	-	-	-										✓
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)		179,3	16,3	32,7	84,5	15,4	31,1	59,1		✓	✓		✓					✓
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)		845,0	84,5	172,1	313,3	78,7	160,3	309,1		✓	✓		✓					✓
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.		NNSS	-	-	-	-	-	-		✓	✓						✓	✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.		2.000	1.994	2.002	2.007	1.994	2.001	2.007		✓	✓						✓	✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.		-	-	-	-	-	-	-		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Figura 69. Datos descriptivos de Lorquí (II)



Lorquí
Ayuntamiento



5

LA PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA URBANA LORQUÍ 2030



5. La participación en la Agenda Urbana Lorquí 2030

La participación es uno de los pilares fundamentales de la Agenda Urbana de Lorquí, tanto en su proceso de elaboración, en el que se ha tenido en cuenta la opinión de técnicos y trabajadores municipales, grupos de participación y toda la ciudadanía; como en la posterior implementación de la misma, donde la participación, sensibilización y empoderamiento de la ciudadanía será parte fundamental de su éxito.

Para garantizar una participación exitosa y fructífera en la elaboración y futura implementación de la Agenda, se han establecido mecanismos, acciones y grupos de participación que supondrán también la base y serán garantes del seguimiento del Plan. Estos mecanismos se pueden diferenciar en participación a nivel interno y externo.

5.1. Participación interna

A nivel interno, el Ayuntamiento de Lorquí ha establecido dos mecanismos de participación fundamentales: el grupo de coordinación de la Agenda Urbana y los grupos de trabajo de los diferentes objetivos de la Agenda.



Figura 70. Participación interna en la Agenda Urbana Lorquí 2030

En primer lugar, se ha creado un grupo de coordinación con el objetivo de monitorizar del proceso de elaboración e implementación de la Agenda. Este grupo está formado por el alcalde del municipio, la concejalía de Urbanismo, Hacienda y Contratación y Desarrollo Local y Empleo, la concejalía de cultura, Festejos, Turismo, Participación Ciudadana, y Coordinación de Eventos, la Agencia de Empleo y Desarrollo Local; y el área de urbanismo.



Figura 71. Estructura del grupo de coordinación de la Agenda Urbana Lorquí 2030

La participación directa del alcalde y miembros de su corporación garantizan la implicación política y la voluntad del municipio trabajar para trabajar en un desarrollo urbano sostenible alineado con las políticas nacionales e internacionales. Durante el proceso de elaboración de la Agenda, este grupo se ha reunido de una forma periódica, de cara realizar un seguimiento activo del proceso de elaboración, aportando ideas y tomando decisiones sobre la hoja de ruta del municipio.

El Ayuntamiento de Lorquí establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del PACES

Publicado el 28-01-2020



El Ayuntamiento de Lorquí inicia el proceso para adaptar e implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el municipio. Así, se organizó una reunión formativa y de organización de grupos de trabajo con el fin de localizar estos ODS, una suerte del "Plan Estratégico Local" que se configura como una herramienta fundamental y clave para hacer frente a dichos retos.

Figura 72. Presentación del trabajo de localización de los ODS a empleados municipales

Además del grupo de participación, se han creado tres grupos de trabajo internos formados por empleados y trabajadores municipales, con el objetivo de recopilar información municipal, para la realización del diagnóstico, así como para conocer qué indicadores son factibles para el Ayuntamiento, líneas estratégicas en las que se está trabajando y futuras líneas de actuación que puedan completar el Plan de Acción.

En definitiva, estos grupos de trabajo internos han servido para aterrizar el diagnóstico del municipio de una forma directa y particularizada, así como para plantear un ambicioso Plan de Acción alineado con las posibilidades y aspectos clave del municipio.



Figura 73. Objetivo de las reuniones de los grupos de trabajo internos

Se ha de mencionar que, puesto que el Ayuntamiento de Lorquí comenzó el trabajo de la presente Agenda con la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estos grupos de trabajo se articularon en torno a ellos, identificando tres grupos de trabajo en el que participaron las distintas áreas municipales. En cada grupo de trabajo había, al menos, un miembro del grupo de coordinación, con el fin de que el conocimiento de todos los grupos estuviera conectado y pudiera integrarse de una forma holística.



Figura 74. Grupos de trabajo internos del municipio

Estos grupos de trabajo realizados partiendo como base de los ODS, se materializan en nuevos grupos de trabajo de la Agenda Urbana y sus Objetivos Estratégicos.

1. PERSONAS Y DESIGUALDADES	2. POLÍTICA SOCIAL Y GOBERNANZA (OE6, OE8, 010)
2. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO (OE1-OE5)
3. SOCIOECONÓMICO, INDUSTRIA E INFRAESTRUCTURAS	3. ECONOMÍA URBANA E INNOVACIÓN DIGITAL (OE7, OE9)
GRUPO DE COORDINACIÓN	

Figura 75. Grupos de trabajo por ODS y Objetivo Estratégico de la AUE



Figura 76. Grupos de trabajo del Ayuntamiento

Los grupos de trabajo se han reunido en dos ocasiones y han resultado de gran interés, no solo para recabar y consensuar ideas, información y propuestas que hagan de Lorquí un lugar más sostenible desde los ámbitos social, económico y medioambiental, sino también para que las actuaciones de las diferentes áreas municipales estén interconectadas y desde la corporación municipal se pueda trabajar de una forma integrada en la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana.

5.2. Participación externa

Como se ha comentado con anterioridad, el Ayuntamiento de Lorquí cree en la participación y sensibilización de la ciudadanía como un pilar fundamental no solo en el proceso de elaboración de esta estrategia, sino en el logro de los objetivos marcados. Es necesaria la implicación de la ciudadanía, así como de todos los sectores y actores a distintos niveles para lograr una exitosa implementación de la Agenda.

A pesar de las limitaciones encontradas durante el proceso de elaboración de la Agenda, marcado por el contexto de la pandemia provocada por el covid-19 y las restricciones en movilidad y reuniones sociales, se han realizado diversas actividades respetando todas las medidas sanitarias y de seguridad:

- Oficina itinerante

La oficina itinerante de la Agenda Urbana de Lorquí tiene como objetivo acercar el proceso de elaboración e implementación a toda la ciudadanía. Para ello, se ha establecido un buzón ciudadano en puntos señalados del municipio, como la casa consistorial o la biblioteca, con el fin de divulgar el trabajo y que la ciudadanía pueda colaborar de una forma activa, para proponer aspectos a tener en cuenta y medidas a implementar.

El buzón ha ido acompañado de fichas para realizar aportaciones, así como de encuestas físicas, para que todas aquellas personas que no han rellenado la encuesta online, puedan realizarlo de forma presencial.

Además, esta oficina itinerante también será utilizada y adaptada para futuras actividades de la Agenda Urbana de aquí a 2030, puesto que será una buena iniciativa para recabar opiniones y visibilizar actividades que se realicen dentro del marco de la Agenda.

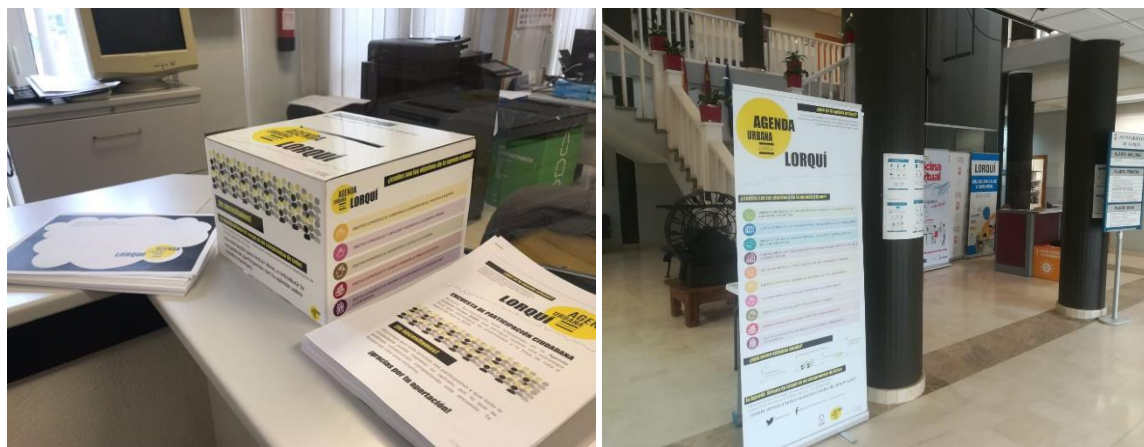


Figura 77. Oficina itinerante de la Agenda Urbana Lorquí 2030

- Encuesta ciudadana

Una de las actividades que ha aportado información de relevancia para completar el presente diagnóstico es la encuesta ciudadana difundida a toda la población ilorcitana. La encuesta ha sido planteada de forma que la población priorizase, a modo de análisis DAFO simplificado de todo el municipio, aquellas Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del municipio, aportase problemas y soluciones en puntos concretos del municipio, así como imaginase Lorquí en 2030, cómo sería y que acciones se podrían llevar a cabo para lograrlo.

La encuesta se difundió a partir de las redes sociales y página web del Ayuntamiento, así como otros canales de comunicación como grupos de WhatsApp y en actividades realizadas en la oficina itinerante de la Agenda Urbana de Lorquí. Se publicó el 9 de marzo y estuvo disponible durante un período de tiempo de dos meses y medio.



Figura 78. Difusión de la encuesta en redes sociales y cartel divulgativo para la difusión de la encuesta

La encuesta ha sido realizada por un total de 89 personas de Lorquí, con una distribución igual entre mujeres y hombres y donde las edades se han distribuido proporcionalmente, salvo entre mayores de 65 y menores de 25, donde la participación ha sido más baja. La mayoría de los participantes tenía estudios universitarios o de formación profesional, aunque también se han recibido aportaciones de personas sin estudios o con estudios de educación primaria y secundaria. Por ello, se considera que, aun con algunas deficiencias, la muestra de población es representativa y que gente de perfiles distintos ha participado en la misma.

Respecto a la priorización del análisis DAFO, se ha evaluado cuáles son las más seleccionadas por parte de todas las personas que han participado y, además, se ha analizado la diferencia entre las respuestas de las personas que trabajan en el Ayuntamiento y el resto de la población. Los resultados obtenidos son los siguientes:

DEBILIDADES



Figura 79. Votaciones a las debilidades del municipio y comparación entre las votaciones de trabajadores del Ayuntamiento y el resto de la población.

De la votación de las debilidades del municipio se puede destacar el desapego del comercio local, la escasa cultura de participación ciudadana, escasez de zonas verdes en el municipio, el deterioro ambiental de ramblas, la zona del río segura y el centro urbano, un centro urbano con viviendas en degradación, patrones de movilidad poco sostenibles o el déficit de transporte público.

Además, se aprecian diferencias entre las respuestas las personas trabajadoras del ayuntamiento y aquellas que no lo son. La tasa de desempleo femenino, brecha digital o población en riesgo de pobreza son aspectos de mayor importancia para los primeros que para los segundos; mientras que el deterioro ambiental de ramblas, ríos y centro urbano o el transporte público son seleccionados como de mayor importancia por la ciudadanía. Si bien, es cierto que la mayor parte de las debilidades más votadas son comunes para ambos.

Por otro lado, se han recibido comentarios que destacan la escasez y mala conservación de los parques del municipio, el deterioro ambiental y cuidados en las zonas de la periferia, así como desinterés generalizado por las nuevas zonas residenciales y sus convivientes, el deterioro de zonas de interés cultural como la casa de la cierva. También se ha destacado la escasez de zonas deportivas, la suciedad del pueblo o la estrechez de las aceras.

AMENAZAS

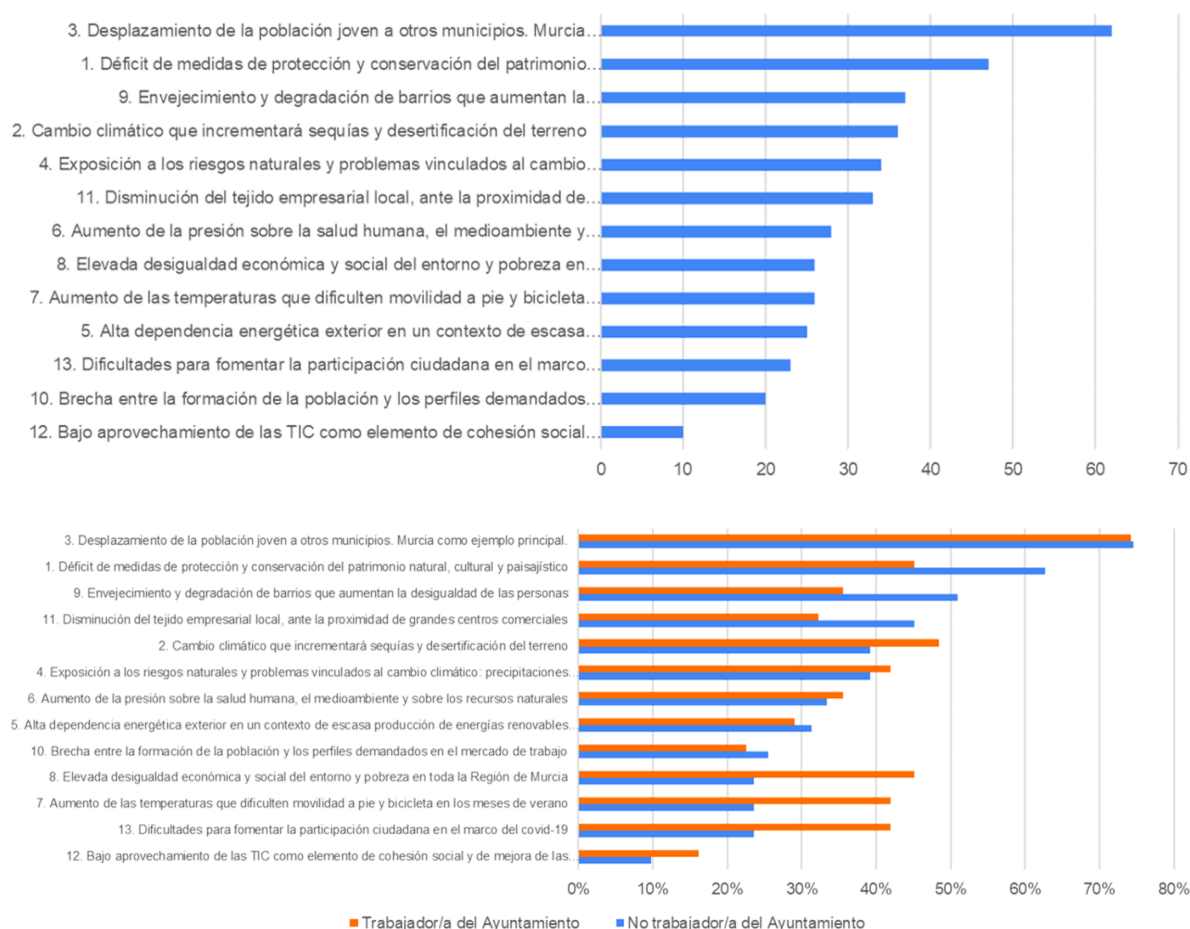


Figura 80. Votaciones a las amenazas del municipio y comparación entre las votaciones de trabajadores del Ayuntamiento y el resto de la población.

La principal amenaza del municipio según los resultados de la encuesta es el desplazamiento de la población joven a otros municipios. Además, resulta gráfica la coincidencia tanto de trabajadores del Ayuntamiento como del resto de la ciudadanía en esta selección. El déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, el envejecimiento y degradación de barrios que aumentan la desigualdad o las sequías y desertificación del terreno son otras de las más votadas.

Respecto a las diferencias entre trabajadores del Ayuntamiento y ciudadanía, resulta llamativo cómo dentro del Ayuntamiento la elevada desigualdad económica, las altas temperaturas que dificulten la movilidad blanda o las dificultades para fomentar la participación en el marco del covid son aspectos de importancia, no considerados como tales por el resto de la ciudadanía.

FORTALEZAS

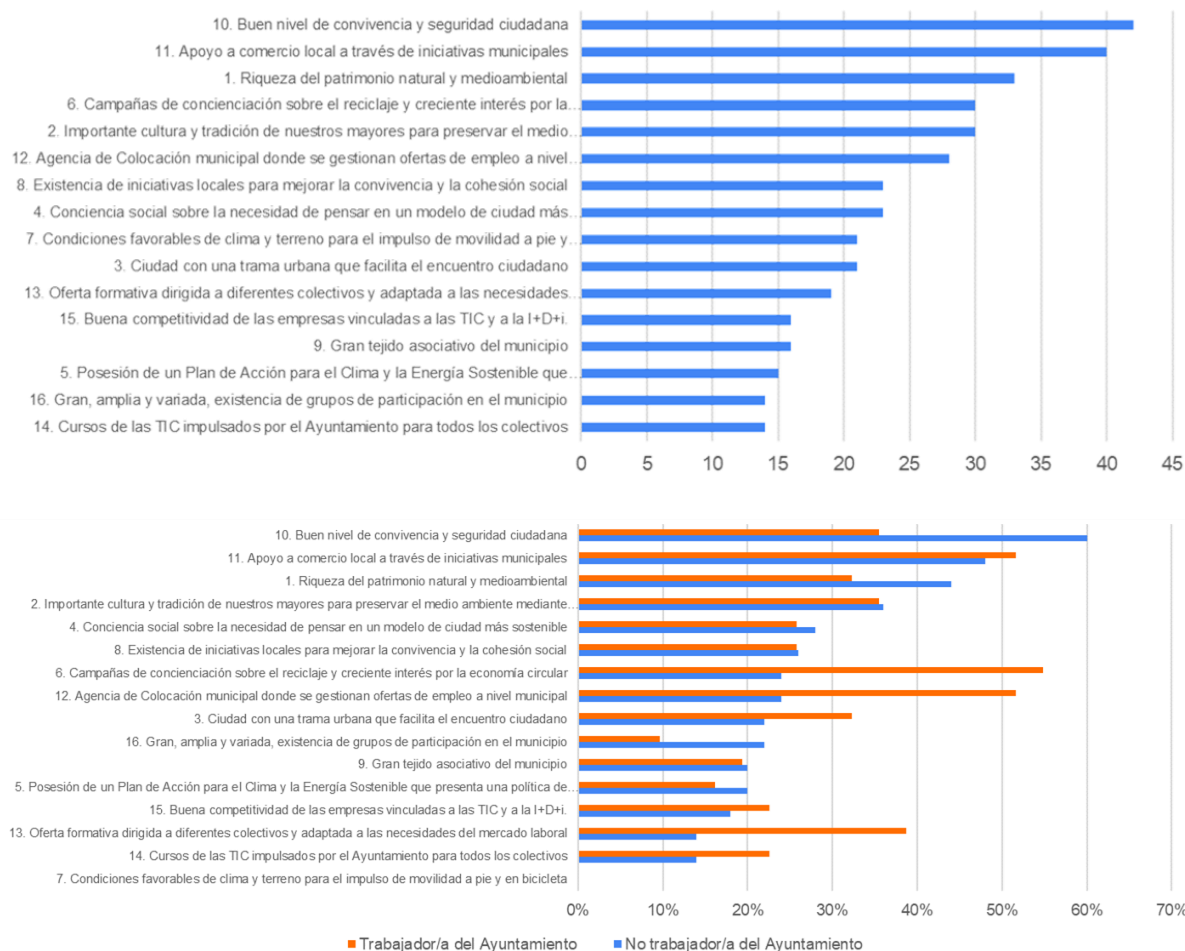


Figura 81. Votaciones a las fortalezas del municipio y comparación entre las votaciones de trabajadores del Ayuntamiento y el resto de la población.

El buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, el apoyo al comercio local a través de iniciativas municipales, la riqueza del patrimonio cultural y medioambiental, campañas de medioambiente y reciclaje, la importante cultura y tradición de los mayores para preservar el medio ambiente o la Agencia de Colocación municipal son algunas de las principales fortalezas del municipio.

Existen variaciones significativas entre la población general del municipio y los trabajadores del Ayuntamiento. Aspectos más técnicos e impulsados desde la corporación municipal, como la Agencia de Colocación, las campañas de reciclaje y medio ambiente, la oferta formativa o los cursos de las TICs reciben una mayor puntuación desde el seno del Ayuntamiento que del resto de población.

Por otro lado, se han recibido comentarios como el gran patrimonio histórico y cultural del municipio, así como de sus tradiciones y el valor de oficios tradicionales y artesanales.

OPORTUNIDADES



Figura 82. Votaciones a las oportunidades del municipio y comparación entre las votaciones de trabajadores del Ayuntamiento y el resto de la población.

Las oportunidades más destacadas del municipio según los participantes de la encuesta son un patrimonio natural y paisajístico con gran potencial, iniciativas europeas para la conexión de Lorquí a través del río Segura, programas y fondos para promover un desarrollo sostenible, la existencia de espacios públicos y solares que pueden ser utilizados, la innovación mediante las TICs en el comercio local o el incremento de la conciencia ciudadana en materia medioambiental.

Por otro lado, apenas se encuentran diferencias entre las votaciones de trabajadores del Ayuntamiento y el resto de la ciudadanía, salvo en el caso de la concienciación de la sociedad sobre movilidad sostenible, en la que se aprecia una gran diferencia.

Además, se han recibido comentarios sobre la mejora del centro de salud (un nuevo centro de salud estará disponible en septiembre), utilizar solares vacíos para parques para perros o aprovechar la riqueza cultural y el conocimiento de los mayores para el desarrollo sostenible del municipio.

De forma conjunta a esta priorización, se ha pedido la aportación de la ciudadanía sobre las imágenes de puntos clave del municipio, indicando los problemas identificados y posibles soluciones. Para cada una de las imágenes, se han identificado los comentarios más destacados y cuáles son los aspectos que más se han repetido, tanto a problemas y deficiencias detectadas, como a posibles soluciones:



Figura 83. Calle mayor

“Arreglo de las fachadas, red de comercios, peatonalización”.

Principales problemas

- Estrechez de las aceras (20 personas).
- Antigüedad de edificios y fachadas (6).
- Por el contrario, otros comentarios han hablado del buen estado de la calle (6).

Principales soluciones:

- Pantonización de la calle como solución a la problemática identificada (5).
- Rehabilitación de fachadas (5).
- Reducción de la velocidad (2).



Figura 84. Entrada al municipio

“La noria, bonita. El edificio sin terminar donde se acumula el agua de lluvia y los mosquitos, no. Mucho tráfico estrecho. Daría más color con árboles, césped artificial y luces”.

Principales problemas

- Estado deficiente de la entrada (único sentido, debería regularse con semáforos) (12).
- Necesidad de mejorar el espacio para peatones (8).
- Edificio inacabado como un problema a solucionar (6).
- Buen estado de la entrada, destacando la noria como principal atractivo (11).

Principales soluciones:

- Hacer la calle de sentido único (14).
- Posibilidad de incluir más árboles y alumbrado (2).



Figura 85. Plaza de la Iglesia

“Un amplio espacio y de interés para el pueblo y lugar de reunión de amigos y vecinos, pero con poca sombra. En épocas estivales o de más calor, es insoportable siquiera pasar por ahí o permaneces más de cinco minutos porque el sol incide con fuerza y no hay donde resguardarse de él...”

Principales problemas

- Eliminar o cambiar la ubicación de los contenedores (6).
- Edificios viejos que deberían ser rehabilitados (3)
- Por otro lado, numerosos comentarios han señalado el buen estado de la plaza, señalando su importancia como lugar de encuentro y la necesidad de cuidarla y potenciarla (16).

Principales soluciones:

- Aumentar arbolado y zonas verdes (7).
- Peatonalización de los accesos (5).
- Aumentar zonas de sombra (4)



Figura 86. Plaza Miguel Hernández

Principales problemas

- En deterioro, desaprovechada, mal estado (8).
- Anticuada (4).
- Falta de vida (3).
- Buen estado (6).

Principales soluciones:

- Aumentar arbolado y zonas verdes (7).
- Incorporar un parque infantil (2).



Figura 87. Biblioteca pública

Principales problemas

- Antigua y vieja (11).
- Abandonada, infrautilizada, deficiente, obsoleta (7).
- Mal acceso (6).
- Pequeña (6).
- Buen estado (3).

Principales soluciones:

- Renovación o construcción de una nueva biblioteca (8).
- Invertir en juventud.



Figura 88. Parque y ribera del río Segura

“Uno de los principales atractivos del municipio. Tiene mucho potencial”

Principales problemas

- Mantenimiento, falta de limpieza, suciedad (16).
- Descuidado, dejado, desaprovechado (11).
- Arreglar las fuentes (5).
- Demasiados mosquitos (3).
- Buen estado (3).
- Única zona de conexión directa del casco urbano con el río.

Principales soluciones:

- Árboles y zonas verdes (11).
- Zona de ocio y actividades deportivas (7).
- Zonas de sombra (4).



Figura 89. Los Palacios Blancos y La Anchosa

Principales problemas

- Olvidada, abandonada (4).
- Buen estado (5).

Principales soluciones:

- Mejora de la conexión con el casco urbano a través de carriles bici y zonas peatonales (10).
- Mejora de la iluminación (5).

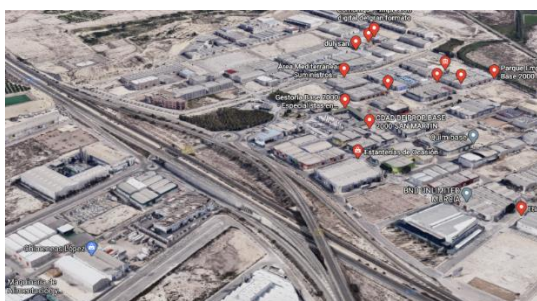


Figura 90. Polígono industrial

“Gran riqueza industrial para el municipio. Uno de los polígonos industriales más importantes de la región, que da lugar a miles de empresas locales y foráneas y que se ha convertido en el mayor centro económico local”.

Principales problemas

- Buen estado, uno de los principales baluartes del municipio (18).
- Limpieza y suciedad (6).
- Desaprovechado (3).

Principales soluciones:

- Mejorar para atraer nuevas empresas (4).
- Aumentar árboles y zonas verdes (2).

Además, a la pregunta de ¿Cómo sería su Lorquí ideal y cuál sería la forma de conseguirlo?, se han recogido un total de 64 respuestas en la encuesta, más aquellas recogidas en los buzones de la oficina itinerante. El análisis de estos comentarios nos da interesantes resultados:

- **Árboles, zonas verdes y parques:** es una de las constantes en todo el proceso participativo, el aumento de zonas verdes, árboles y parques ha sido un reclamo de la ciudadanía a lo largo de toda la encuesta ciudadana. Un total de 17 comentarios han hecho alusión a este aspecto.
 - **Zonas donde practicar deporte:** 10 comentarios han hablado de la necesidad de aumentar estas zonas, pues se consideran como escasas en el municipio.
 - **Más vida en el municipio:** 10 personas han hablado de dar más vida al municipio, tanto en plazas como parques u otras actividades de ocio.
 - **Mejora de la limpieza:** 9 personas han hablado de la necesidad de mejorar la limpieza y el aspecto del municipio.
 - **Fomento de las actividades culturales:** un total de 6 participantes se han pronunciado sobre este hecho.
 - **Más actividades para los jóvenes:** otro de los comentarios presentes ha ido enfocado a este hecho, pues es unánime el sentimiento de que no existen alternativas para jóvenes en el municipio. 6 participantes han hecho comentarios a este aspecto.
 - **Mejor conectado a través del transporte:** el transporte público y la mejora general de la conectividad a nivel general se ha mencionado en un total de 4 comentarios.
 - **Carril bici:** además de lo ya expuesto en otros apartados del proceso de participación, 3 comentarios han mencionado la necesidad de incidir en este aspecto y mejorar la red de carriles bici.
 - **Valoración del patrimonio histórico:** 3 comentarios han ido directamente reflejados a este hecho, hablando de la necesidad de potenciar el apreciado patrimonio cultural e histórico del municipio.
- Taller con el Órgano de Participación Infanto-Juvenil

El Órgano de Participación Infanto-Juvenil (OPIA) de Lorquí, creado en el marco del programa “Ciudades amigas de la Infancia” del que el municipio forma parte, supuso un paso adelante para poner voz y hacer protagonista a toda la infancia y adolescencia del municipio, paso de gran importancia para el cumplimiento de uno de los derechos en los que se basa este programa: el derecho a ser escuchado.

Este grupo funciona con regularidad y es coordinado por el área de servicios sociales de Lorquí. Pese a las dificultades provocadas por la pandemia y tras un parón que ha durado durante prácticamente todo 2020, el grupo ha vuelto a su plena actividad. El OPIA trata aspectos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el cambio climático, con el fin de que sus integrantes adquieran conocimientos sobre la sostenibilidad complementarios a los de sus programas educativos escolares. Así, durante marzo de 2021 se ha realizado una sesión con el objetivo de hacer partícipe a los más jóvenes del municipio en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana.

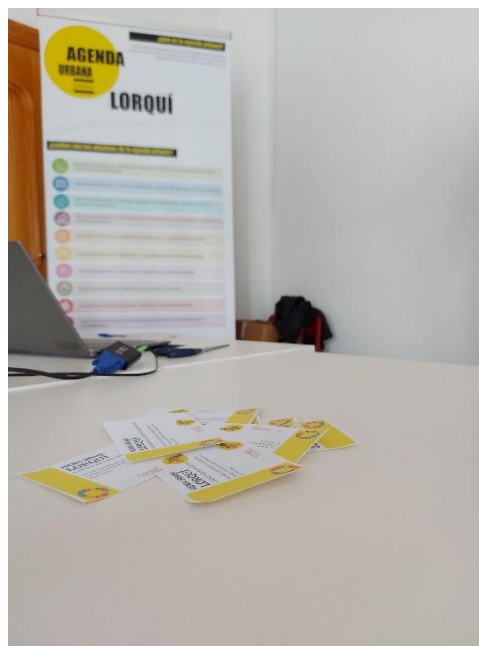


Figura 91. Jornada de participación del OPIA

De una forma dinámica y participativa, los integrantes del OPIA han identificado los principales problemas que, desde su punto de vista, tiene el municipio de Lorquí, así como las ideas para mejorar el municipio en los próximos años.

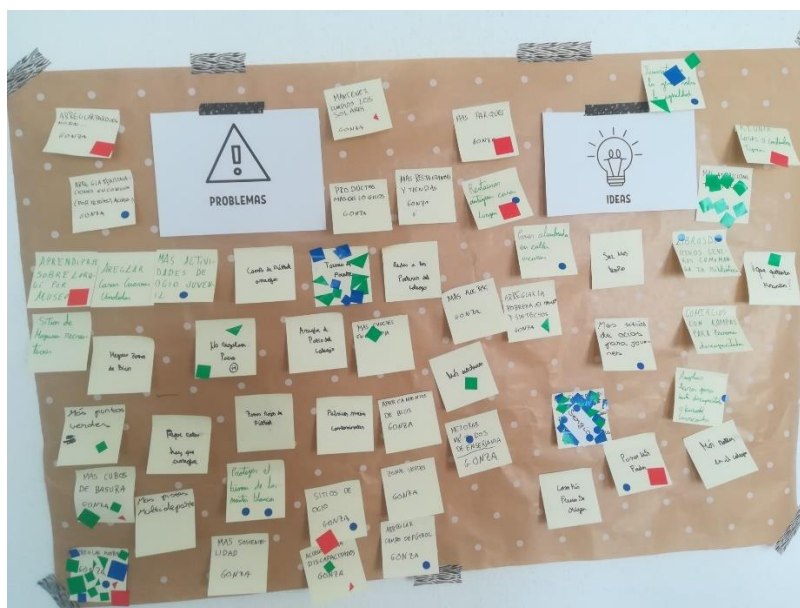


Figura 92. Problemas identificados e ideas propuestas por el OPIA

Algunos de los principales problemas identificados por el grupo han sido:

- Mantener los solares limpios.
- Aceras estrechas.
- Escasez de árboles y zonas verdes.
- Escasez de carril bici y aparcamientos para bicicletas.
- Pocos cubos de basura.
- Necesidad de arreglar el campo de fútbol.
- Escasez de sitios de ocio para jóvenes.
- Casa de la Cierva y otros lugares emblemáticos deteriorados.
- Poco turismo en el pueblo.
- Basura y parques sucios.
- Dejadéz de Los Palacios Blancos.
- Muchos coches por el centro del pueblo.
- Arreglar gradas del campo de fútbol.

Con el fin de solventar estos problemas y mejorar el municipio, el grupo ha planteado numerosas e interesantes ideas que, sin duda, serán tenidas en cuenta por la corporación municipal. Se pueden resumir en las siguientes:

- Potenciar la historia de Lorquí para darla a conocer a la ciudadanía.
- Incremento de árboles y zonas verdes en el municipio.
- Realizar un premio Guinness para dar a conocer el pueblo.
- Establecer carriles bici.
- Incorporar un pipican.
- Lugares de ocio para jóvenes. No existen alternativas.
- Más espacios para pasear.
- Campañas de concienciación sobre cambio climático para los niños y niñas utilizando las redes sociales.
- Arreglar las aceras.

- Arreglar las casas cueva.
- Torneo de Fornite.
- Proteger el bioma de los Montes Blancos.
- Mejorar la accesibilidad.
- Más variedad de libros en la biblioteca.

Tras este taller, se han podido extraer diferentes conclusiones:

En primer lugar, cabe destacar la implicación y participación de todos los integrantes del OPIA, resultado de la apuesta municipal por la participación infantil y juvenil activa y la buena labor de las trabajadoras municipales.

En segundo lugar, también es de señalar que, si bien existen problemas e ideas relacionados con los jóvenes y que pueden ser considerados problemas o ideas dirigidos a un público infantil, hay una gran cantidad de problemas que son claramente comunes a los identificados durante la realización de este trabajo y que afectan a todos los colectivos y grupos de edad, lo que habla de la madurez del trabajo participativo realizado.

El incremento de zonas verdes y vegetación, poner en valor la historia, cultura y patrimonio natural de Lorquí, potenciar el uso de la bici o dotar a los jóvenes de espacios y alternativas de ocio “más allá de ir a un parque”, son algunas de las principales reivindicaciones que han surgido durante la reunión.

Por último, es necesario mencionar que, ideas como la organización de un Torneo de Fornite o realizar un premio Guinness para dar a conocer el pueblo, son aspectos que pueden tener unos beneficiosos resultados para lograr involucrar a los más jóvenes en actividades del municipio y enraizarlos con sus orígenes y con el municipio de Lorquí.

- Acciones de difusión de la Agenda Urbana y Agenda 2030

Otro de los elementos que el Ayuntamiento de Lorquí pretende realizar para sensibilizar a la población sobre la Agenda Urbana y la Agenda 2030, bajo la asunción de que el conocimiento de la Agenda por parte será clave para alcanzar los objetivos marcados. Por ello, la alineación con ambas agendas estará presente de una forma continua durante la realización de acciones enmarcadas dentro de los Objetivos de la Agenda, así como los ODS.

Si bien es cierto que el covid-19 ha sido un obstáculo para este tipo de eventos, ya se han realizado actos en los que la Agenda 2030 y los ODS han estado presente.



Figura 93. Presentación de iniciativas y difusión de los ODS

- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Lorquí, también se ha contado con la opinión del ministerio competente de agenda urbana, con el fin de informar sobre el trabajo realizado, recibir sus aportaciones y tener una interlocución directa para alinear el trabajo en Lorquí con las prioridades del Ministerio.

Además, tras la reunión mantenida con la representante del ministerio y tras la positiva acogida del trabajo realizado en Lorquí, se está trabajando en la firma del protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Lorquí, con el propósito de dotar de formalidad a la colaboración entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda y el Ayuntamiento de Lorquí, así como expresar la voluntad de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda de tomar en consideración el Plan de Acción del Municipio de Lorquí, como proyecto piloto de la Agenda Urbana Española como buena práctica y experiencia transferible que puede orientar a otros municipios en la elaboración de sus respectivos planes de acción.

Conclusiones del proceso participativo

Una de las principales conclusiones de este proceso participativo ha sido la gran voluntad de la ciudadanía de hacer del municipio de Lorquí un lugar más sostenible desde los prismas social, económico y medioambiental. La ciudadanía muestra un gran apego por su municipio y tiene la ambición de explotar al máximo su potencial para el beneficio de todas y todos sus habitantes. También es de mencionar que existen debilidades del municipio claras, que se han identificado como tales y sobre las cuales se tratará de mejorar.

La participación en la Agenda Urbana no debe ser solo parte del diseño de la misma, sino que deberá estar incluida en su proceso de implementación, con el objetivo de que las actuaciones que se lleven a cabo también se realicen teniendo en cuenta las opiniones de los actores implicados. Así, uno de los objetivos de la Agenda será dar continuidad a la participación y mejorar los canales de la misma.

Además, las reuniones con los grupos de trabajo internos del Ayuntamiento son instrumentos que también deben tener continuidad, pues ayuda a interrelacionar acciones, propuestas e intereses, así como a identificar sinergias entre las distintas áreas municipales.



Lorquí
Ayuntamiento



6

**ALINEACIÓN DE LOS
PLANES EXISTENTES
EN EL MUNICIPIO**



6. Alineación de los Planes existentes en el municipio

Como se ha comentado en los anteriores apartados, el municipio de Lorquí ya trabaja activamente en muchos aspectos de gran relevancia y totalmente alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el fin de tener conocer la situación del municipio y cuáles son los Planes de relevancia que trabajan en cada uno de los OE de la Agenda Urbana y de los ODS, se ha realizado un análisis de todos ellos y su relación con ambas agendas.

Hay que destacar que se ha realizado un análisis más detallado del Plan de Gobierno Municipal de la presente legislatura, de gran relevancia puesto que recoge acciones de los diferentes Planes Municipales y supone la actual hoja de ruta de la corporación. Además, se han analizado cada uno de los ejes que se encuentran dentro del Plan.

Plan de Gobierno Municipal 2019-2023

DEMOCRACIA Y GOBIERNO

Actuación	OE	ODS
Potenciar la Concejalía de Participación Ciudadana para promocionar el asociacionismo y el desarrollo de iniciativas ciudadanas.	OE 10	ODS 16
Poner en marcha los presupuestos participativos.	OE 10	ODS 16
Apostar por una gestión transparente y eficiente.	OE 10	ODS 16
Desarrollar los Consejos de Participación con las asociaciones y colectivos del municipio	OE 10	ODS 16
Poner en valor Proyectos y Programas europeos y la Agenda 2030.	OE 10	ODS 17

CIUDADES HABITABLES: DINÁMICAS Y SOSTENIBLES. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

Actuación	OE	ODS
Seguir invirtiendo para que Lorquí tenga infraestructuras e instalaciones necesarias: Centro de Promoción Cultural, Biblioteca y Archivo con Aulas de Estudio y Ocio alternativo, Centro de Salud, Centro de Día y Residencia de Mayores y Escuela Infantil	OE 2	ODS 4 ODS 9 ODS 11
Ampliar el cementerio municipal	OE 2	ODS 11
Poner en marcha en Plan de Movilidad Urbana Sostenible y concluir el Plan General de Ordenación Urbana.	OE 5	ODS 13
Renovar la red de abastecimiento, saneamiento y recogida de pluviales.	OE 2	ODS 6
Renovar plazas, parques y jardines.	OE 1 OE 2	ODS 11
Mejorar el asfalto de las calles	OE 2	ODS 11
Crear un plan de rehabilitación de muros, cabezos y casas cueva	OE 1	ODS 11

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y MUNDO RURAL

Actuación	OE	ODS
Desarrollar un Plan Municipal de adaptación y lucha contra el cambio climático	OE 1 OE 3 OE 4 OE 5 OE 6 OE 8 OE 10	ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 6 ODS 7 ODS 11 ODS 12 ODS 13 ODS 15 ODS 17
Exigir a la Administración el mantenimiento de la ribera del río, las ramblas y el saladar para reducir el riesgo de inundación y poder controlar las plagas de mosquitos.	OE 1	ODS 15
Reforzar el reciclaje y la creación de Puntos Limpios en los Barrios	OE 4	ODS 12
Seguir apoyando al Heredamiento de Lorquí y la compatibilización de técnicas modernas de regadío y riego tradicional	OE 1 OE 4	ODS 2 ODS 6
Invertir en el mantenimiento y limpieza de caminos rurales, solares rústicos y urbanos y espacios naturales	OE 1 OE 2	ODS 11
Seguir aportando por el desarrollo de nuestras pedanías en colaboración con las asociaciones de vecinos, diseñando Planes de Desarrollo Integral de las mismas	OE 6 OE 5	ODS 11
Realizar actuaciones tales como corredores verdes, que acerquen social y urbanísticamente nuestras pedanías y el núcleo urbano	OE 1 OE 5	ODS 11 ODS 13

POLÍTICAS INTEGRALES DE BIENESTAR PARA LA CIUDADANÍA / ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

Actuación	OE	ODS
Trabajar para mantener y mejorar unos servicios públicos de calidad, eficientes y accesibles, suprimiendo todo tipo de barreras (no solo arquitectónicas).	OE 2	ODS 9 ODS 11
Se crearán puntos wifi gratuitos en espacios públicos	OE 9	ODS 9 ODS 11
Hacer de Lorquí una Smart-City	OE 9	ODS 9

JUVENTUD, CULTURA Y TURISMO

Actuación	OE	ODS
Renovar el sello de Ciudades Amigas de la Infancia en colaboración con UNICEF	OE 10	ODS 1 ODS 3 ODS 4 ODS 11 ODS 17
Potenciar las actividades del Consejo de Participación Infanto-Juvenil.	OE 10	ODS 16
Fomentar la cultura juvenil, alternativa y asociativa a través de un Plan Municipal de Cultura	OE 1 OE 10	ODS 4 ODS 11
Conservar el patrimonio cultural de nuestro pueblo y promocionaremos los festejos tradicionales	OE 1	ODS 11

Apostar por una escuela de idiomas en el municipio	OE 6	ODS 4
Trabajar por la implantación de un conservatorio municipal	OE 2	ODS 4
Crear un Plan Integral de Turismo y ofrecer rutas turísticas y paquetes culturales y gastronómicos para proyectar nuestro patrimonio material e inmaterial.	OE 1	ODS 8 ODS 12
Colaborar con otros organismos y entidades para promocionar nuestro patrimonio a nivel nacional e internacional.	OE 1	ODS 17

SALUD PÚBLICA Y DEPORTES

Actuación	OE	ODS
Desarrollar el Plan de Salud.	OE 6	ODS 3
Elaborar una Ordenanza de bienestar animal y contaminación acústica	OE 6	ODS 3
Crear una red de desfibriladores (Lorquí cardioprotegido).	OE 6	ODS 3
Seguir instalando sombraje y plantando arbolado en espacios públicos para fomentar el ocio saludable	OE 6	ODS3 ODS 13
Potenciar el Programa ACTIVA, la actividad física en adultos y el deporte extraescolar	OE 6	ODS 3
Modernizar las instalaciones deportivas con la renovación del campo de fútbol de césped artificial.	OE 2	ODS 3 ODS 9

EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, INCLUSIÓN Y TERCERA EDAD

Actuación	OE	ODS
Implantar un sistema de becas en materia de educación para las familias	OE 6	ODS 4
Dotar de ayudas para bonobús y transporte, material y comedor escolar	OE 6	ODS 4
Colaborar estrechamente con la comunidad educativa para atender sus necesidades	OE 6	ODS 4
Habilitar un nuevo centro de Servicios Sociales	OE 6	ODS 1 ODS 10
Mantener el servicio de teleasistencia y aumentar la ayuda a domicilio	OE 6	ODS 1
Aumentar las ayudas frente a la pobreza energética, la emergencia social y el copago de la dependencia	OE 6	ODS 1 ODS 2 ODS 7 ODS 10
Impulsar el alquiler social, reduciendo tasas/impuestos a familias con dificultades	OE 6 OE 8	ODS 1 ODS 10 ODS 11
Trabajar contra la violencia de género	OE 6	ODS 5
Crear el Plan de Igualdad e implementar políticas de conciliación de la vida laboral y familiar y coeducación en igualdad de oportunidades	OE 6	ODS 1 ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 8 ODS 11 ODS 17
Desarrollar Puntos de Encuentro y Programas de Inclusión para personas con discapacidad	OE 6	ODS 1

Desarrollar programas en apoyo a la inclusión y la interculturalidad	OE 6	ODS 1
Hacer de Lorquí una Ciudad Amiga del Mayor	OE 6	ODS 1

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Actuación	OE	ODS
Apostar por la formación continua y de calidad para la Policía Local y Protección Civil, dotándoles de los recursos necesarios	OE 2	ODS 16
Crear la figura del responsable de barrio	OE 10	ODS 11 ODS 16
Renovar la señalización para mejorar la seguridad vial	OE 5	ODS 3

VIVIENDA, EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

Actuación	OE	ODS
Ayudas para la rehabilitación de fachadas y accesibilidad en las viviendas	OE 8	ODS 10 ODS 11
Favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda	OE 8	ODS 10
Colaborar con los Polígonos Industriales para el mantenimiento y desarrollo de estos	OE 7	ODS 8 ODS 9
Seguir trabajando en la captación e implantación de nuevas empresas	OE 7	ODS 8
Ampliar nuestros polígonos industriales y dotarlos de las rotondas necesarias	OE 9	ODS 8 ODS 9
Continuar apostando por la formación, el empleo y el emprendimiento	OE 7	ODS 8
Impulsar la Asociación de Comerciantes	OE 7	ODS 12
Incentivaremos fiscalmente el comercio local en el centro urbano	OE 7	ODS 8 ODS 12

	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
																	
Plan de Gobierno 2019-2023																	
Plan Estratégico 2016																	
Plan de Igualdad																	
Plan de Mayores																	
PACES																	
Plan CAI																	
Plan de Empleo Local																	
Estrategia de desarrollo																	

Figura 94. Alineación de Planes municipales y Objetivos de Desarrollo Sostenible

	OE 1	OE 2	OE 3	OE 4	OE 5	OE 6	OE 7	OE 8	OE 9	OE 10
	 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	 MODELO DE CIUDAD	 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	 ECONOMÍA URBANA	 VIVIENDA	 ERA DIGITAL	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
Plan de Gobierno 2019-2023										
Plan Estratégico 2016										
Plan de Igualdad										
Plan de Mayores										
PACES										
Plan CAI										
Plan de Empleo Local										
Estrategia de desarrollo										

Figura 95. Alineación de Planes municipales y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana



7

ANÁLISIS DAFO DEL MUNICIPIO DE LORQUÍ



7. Análisis DAFO del municipio de Lorquí

Una vez se ha realizado el diagnóstico del municipio, se han analizado los planes existentes, se ha recogido la opinión de la ciudadanía y se han analizado los datos descriptivos, se ha elaborado un análisis DAFO para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Así, ha sido posible identificar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de Lorquí en cada una de las áreas estudiadas.

En el proceso participativo, uno de los aspectos que se ha preguntado a la población es por la priorización de algunas de los destacados elementos del municipio, con el fin de, además de los DAFOs elaborados para cada uno de los OE, elaborar un análisis DAFO general y bajo el punto de vista de toda la ciudadanía.

1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



Debilidades

D.01 Elementos físicos que condicionan la conectividad o el desarrollo: río Segura, rambla del Saladar y cabezos.
D.02 Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana; particularmente las ramblas y el centro urbano.
D.03 Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.
D.04 Escasez de zonas verdes en el núcleo urbano (5,63 m² frente al mínimo de 10 que establece la OMS).

F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible
F.02 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental
F.03 Creciente interés y valoración social del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
F.04 Ciudades bien comunicadas, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.
F.05 Importante cultura y tradición de nuestros mayores, que ayudará a preservar el medio ambiente mediante técnicas tradicionales y sostenibles.

Amenazas

A.01 Planificación territorial escasa o deficiente que dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
A.02 Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobredimensionado.
A.03 Zonas en declive o estancamiento demográfico con una elevada tasa de envejecimiento.
A.04 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.
A.05 Cambio climático que incrementará sequías y desertificación del terreno.

O.01 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
O.02 Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos, puertos comerciales o complejos industriales.
O.03 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.
O.04 Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.
O.05 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
O.06 Existencia de convenios entre CHS, asociaciones medioambientales y otros municipios para la regeneración de la ribera del río Segura.

Fortalezas

Oportunidades

2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



Debilidades

D.01 Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.
D.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
D.03 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.
D.04 Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.
D.05 Centro urbano con viviendas en degradación.
D.06 Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios.
D.07 Existencia e incremento de viviendas en zonas no urbanizables.
D.08 Inexistencia de un PGOU
D.09 Elevada superficie de suelo de uso industrial en las inmediaciones del núcleo urbano

F.01 Ciudad con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
F.02 Ciudades bien comunicadas, que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.
F.03 Multiculturalidad y diversidad de los barrios
F.04 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible
F.05 Densidad de población elevada

Amenazas

A.01 Desplazamiento de la población joven a otros municipios. Murcia como ejemplo principal.
A.02 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
O.03 Potencialidad de las grandes ciudades como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica).
O.04 Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.
O.05 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España.
O.06 Ordenanza para la para la regeneración del parque de viviendas a nivel municipal.

Fortalezas

Oportunidades

3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia



Debilidades

D.01 Alto consumo energético, principalmente en transporte y edificios, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
D.02 Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.
D.03 Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
D.04 Escasez de zonas verdes.
D.05 Clima seco, con temperaturas muy elevadas en los meses de verano y en el que se producen eventos de precipitación extrema.

Amenazas

A.01 Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
A.02 Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático: precipitaciones extremas, inundaciones, olas de calor o sequías.
A.03 Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.

F.01 Posesión de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible que presenta una política de mitigación y adaptación al cambio climático
F.02 Territorio óptimo para la incorporación de energías renovables
F.03 Implantación de medidas para el estudio y prevención de inundaciones

O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
O.02 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
O.03 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.

Fortalezas

Oportunidades

4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



Debilidades

D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
D.02 Sistema de reciclaje que no favorece la economía circular
D.03 Red de saneamiento inexistente en la pedanía de la Anchosa
D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.
D.05 Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos que busquen sinergias en el metabolismo del territorio

Amenazas

A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
A.02 Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.
A.03 Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.
A.04 Posible aumento de población en situación de "pobreza energética".
A.05 Legislación regional y nacional que dificulta la transición hacia una economía circular
D.06 Escasa cultura general sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.

F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
F.03 Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables y otras tareas de carácter sostenible
F.04 Tasas de reutilización de agua muy elevadas
F.05 Campañas de concienciación sobre el reciclaje y creciente interés por la economía circular
F.06 Cultura de reutilización y reparación de productos por parte de nuestros mayores que fomentan la economía circular.
F.07 Evolución favorable de los datos en recogida selectiva gracias a las campañas de sensibilización de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
O.02 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.
O.03 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia.
O.04 Utilización del residuo orgánico de los hogares para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.
O.05 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.
O.06 Estrategias de economía circular existentes a nivel regional y nacional.

Fortalezas

Oportunidades

5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



Debilidades

D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio excesivo del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
D.02 Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de infraestructuras que faciliten la intermodalidad.
D.03 Déficit de aparcamientos disuasorios.
D.04 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
D.05 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada con el área supramunicipal y un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
D.06 Déficit de infraestructura de carga para el vehículo eléctrico.
D.07 Falta de conexión de algunos puntos del núcleo urbano con la ribera del río.

F.01 Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS).

F.02 Buena conexión por carretera con otros municipios.

F.03 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.

Amenazas

A.01 Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a las ciudades y áreas urbanas por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio.
A.02 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
A.03 Aumento de las temperaturas que dificulten los modos de movilidad blandos en los meses de verano.

O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
O.02 Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como aeropuertos o puertos comerciales.
O.03 Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.
O.04 Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
O.05 Concienciación de la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.
O.06 Iniciativas europeas para conexión de Lorquí y otros municipios con la ribera del río Segura.

Fortalezas

Oportunidades

6

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



Debilidades

D.01 Elevada tasa de desempleo y riesgo de exclusión social con respecto a la media nacional (aunque similar a la media de la Región de Murcia).
D.02 Bajo nivel educativo y formativo de la población (14,83% de la población sin estudios o analfabeta en 2011 en comparación con el 10,92%).
D.03 Elevada brecha de género en la tasa de paro

Amenazas

A.01 Elevada desigualdad económica y social del entorno y pobreza en toda la Región de Murcia.
A.02 Prestaciones sociales en algunas ocasiones insuficientes para los colectivos más desfavorecidos.
A.03 Envejecimiento de la población que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
A.04 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
A.05 Envejecimiento y degradación de barrios que aumentan la desigualdad de las personas

F.01 Existencia de iniciativas locales y planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
F.02 Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
F.03 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana
F.04 Red de servicios de alta calidad y prestaciones en materia de educación, sanitarios y deportivos.
F.05 Existencia de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en la ciudad, desarrollados en ocasiones a nivel local.
F.06 Existencia de un Plan de Igualdad local.
F.07 Gran tejido asociativo.
F.08 Desarrollo de campañas en el marco de la Agenda 2030.

O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.
O.03 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio.

Fortalezas

Oportunidades

7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana



Debilidades

- D.01 Nivel de desempleo importante y precarización del mercado laboral (aunque menor que la media regional y nacional).
- D.02 Oferta de la bolsa de empleo en ocasiones no adaptada a la demanda de los polígonos industriales.
- D.03 Existencia de economía sumergida, sobre todo en el caso de mujeres.
- D.04 Desapego del comercio local, que lleva a la población a comprar en grandes superficies en detrimento del comercio tradicional.

Amenazas

- A.01 Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad, que se prevé aumente con la crisis del covid-19.
- A.02 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.
- A.03 Disminución del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.
- A.04 Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral.

- F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- F.02 Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.
- F.03 Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.
- F.04 Fuerte dinamismo empresarial en algunas áreas urbanas, que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial.
- F.05 Apoyo a comercio local a través de iniciativas municipales.
- F.06 Apoyo a emprendedores a través de planes municipales.
- F.07 Oferta formativa dirigida a diferentes colectivos y adaptada a las necesidades del mercado laboral.
- F.08 Agencia de Colocación municipal donde se gestionan ofertas de empleo a nivel municipal.

- O.01 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02 Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas.
- O.03 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.04 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
- O.05 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.
- O.06 Plan de garantía juvenil.
- O.07 Ampliación del polígono industrial y alta oferta de empleo.
- O.08 Programas municipales de ayudas directas a emprendedores y a pymes.

Fortalezas

Oportunidades

8 Garantizar el acceso a la Vivienda



Debilidades

D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada: precio del suelo superior a la media regional y falta de oferta para la compra y especialmente el alquiler de viviendas.
D.02 Escasez de vivienda social.
D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
D.04 Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como supone la existencia de casas cuevas en cabezos.
D.05 Precio de suelo superior a la media regional.
D.06 Falta de oferta de alquiler en el municipio.

Amenazas

A.01 Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada, y que continuará afectando tras la crisis del covid-19.
A.02 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
A.03 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
A.04 Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.

F.01 Posibilidad acceso a una vivienda básica por parte de la población.
F.02 Inexistencia de desahucios en los años más duros de la crisis económica.

O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
O.04 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.
O.05 Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.
O.06 Ordenanza de rehabilitación de fachadas.

Fortalezas

Oportunidades

9 Liderar y fomentar la innovación digital



Debilidades

D.01 Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
D.02 Brecha digital en sectores de la población, especialmente marcada por las diferencias de edad.
D.03 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
D.04 Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.
D.05 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.

Amenazas

A.01 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
A.02 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
A.03 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
A.04 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.
A.05 Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...
A.06 Poca eficiencia de la administración electrónica que dificulta el acceso a ella.

F.01 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.
F.02 Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
F.03 Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.
F.04 Motivación de los jóvenes para la utilización de las TICs
F.05 Dotación de recursos tecnológicos a los colegios por parte del Ayuntamiento.
F.06 Cursos de las TIC impulsados por el Ayuntamiento para todos los colectivos.
F.07 Futura oficina de turismo virtual.
F.08 Inclusión puntos wifi en espacios públicos a través de la iniciativa europea WiFi4Europe.

O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
O.02 Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
O.03 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
O.04 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era brecha digital.
O.05 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.
O.06 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.

Fortalezas

Oportunidades

10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



Debilidades

- D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D.02 Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.
- D.03 Escasa cultura de participación ciudadana.

Amenazas

- A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.
- A.02 Dificultades para fomentar la participación ciudadana en el marco del covid-19 .

- F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.
- F.02 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.
- F.03 Gran, amplia y variada, existencia de grupos de participación en el municipio.

- O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos y líneas estratégicas del municipio.
- O.04 Fondos Next Generation.

Fortalezas

Oportunidades

Análisis DAFO General y participado

Como se ha mencionado con anterioridad, uno de los aspectos de la encuesta ciudadana realizada en el marco de la elaboración de la presente Agenda ha sido la selección de las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio. Así, se ha podido concluir en un análisis DAFO general de Lorquí desde el punto de vista de la ciudadanía.

Debilidades	Amenazas
- Desapego del comercio local, que lleva a la población a comprar en grandes superficies en detrimento del comercio tradicional. - Escasa cultura de participación ciudadana - Escasez de zonas verdes en el núcleo urbano - Deterioro ambiental de determinados entornos: particularmente las ramblas y el centro urbano - Centro urbano con viviendas en degradación - Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio excesivo del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista. - Déficit de transporte público - Dificultades de acceso a la vivienda: precio del suelo superior a la media regional y falta de oferta para la compra y especialmente el alquiler de viviendas	- Desplazamiento de la población joven a otros municipios. Murcia como ejemplo principal. - Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico - Envejecimiento y degradación de barrios que aumentan la desigualdad de las personas - Cambio climático que incrementará sequías y desertificación del terreno - Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático: precipitaciones extremas, inundaciones, olas de calor o sequías - Disminución del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales - Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales
Fortalezas	Oportunidades
- Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana - Apoyo a comercio local a través de iniciativas municipales - Riqueza del patrimonio natural y medioambiental - Campañas de concienciación sobre el reciclaje y creciente interés por la economía circular - Importante cultura y tradición de nuestros mayores para preservar el medio ambiente mediante técnicas tradicionales y sostenibles - Agencia de Colocación municipal donde se gestionan ofertas de empleo a nivel municipal - Existencia de iniciativas locales para mejorar la convivencia y la cohesión social	- Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado con gran potencial. - Iniciativas europeas para conexión de Lorquí y otros municipios con la ribera del río Segura. - Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado - Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio - Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC - Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental - Concienciación de la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenible

En el DAFO se puede apreciar el gran apego que tiene la ciudadanía ilorcitana con el municipio, pues se refleja la voluntad de potenciar el patrimonio natural y cultural del municipio, sus tradiciones o su comercio local.

En definitiva, si bien la ciudadanía es conocedora de los límites del municipio, reflejados tanto en sus debilidades como en sus amenazas, existe la voluntad y deseo de poner los recursos del municipio en valor y hacer de Lorquí un lugar más amable, sostenible y justo para toda la ciudadanía.



Lorquí
Ayuntamiento



8

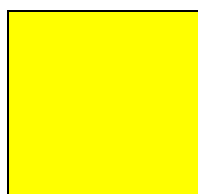
LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS EN LORQUÍ



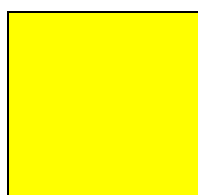
8. La Localización de los ODS en Lorquí

Como se ha comentado en anteriores apartados, el Ayuntamiento de Lorquí ha realizado la Agenda Urbana del municipio tras un primer proceso de localización de los ODS a nivel local. Este trabajo ha recabado información, indicadores y propuestas que se han incorporado a la Agenda Urbana del municipio.

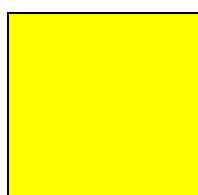
Además, en este proceso de localización se ha realizado una evaluación de cada uno de los ODS a nivel local. Para ello, se ha partido de la base del trabajo impulsado por la Red Española para el Desarrollo Sostenible 'Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas', en el que se analizaban indicadores para cada uno de los objetivos. Para cada indicador se establecían diferentes umbrales con la ambición de poder ser utilizados para que los municipios puedan medir su situación en cada uno de ellos. Este trabajo guarda una gran semejanza con los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española. Así, se ha realizado un análisis para conocer cuál es la situación del municipio en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



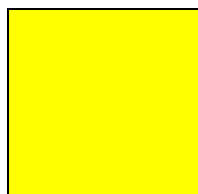
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)	%	32,6	
Personas en riesgo de pobreza (RP)	%	29	
Población con Privación Material Severa (PMS)	%	4	
Población con Baja Intensidad de Trabajo en el Hogar (BITH)	%	4,5	
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 €	%	9,9	
Presupuesto Municipal para la Política de Servicios sociales y promoción social	€ per cápita	142,94	



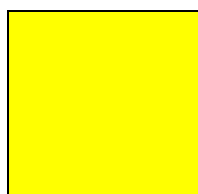
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Explotaciones agrícolas 'ecológicas'	% sobre el total	6,68	
Superficie agraria en el municipio	% sobre el total	52,3	
Precios de consumo de alimentos	índice	106,8	



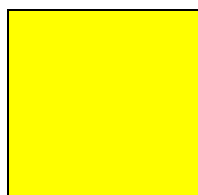
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Esperanza de vida	años	82,7	
Índice de calidad del aire	días malos o muy malos/año	7	
Ratio de muertes por enfermedad del sistema circulatorio	por 100.000 hab	285,67	
Fallecidos por accidentes de tráfico	por 100.000 hab	0	
Fallecidos y heridos hospitalizados por accidente de tráfico	por 100.000 hab	0	
Ratio de muertes por enfermedad del sistema respiratorio	por 100.000 hab	99,99	
Niños de 12-18 años con sobrepeso	% sobre el total	22	



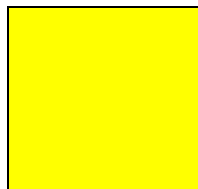
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Presupuesto dedicado a educación	€ per capita	123,23	
Presupuesto dedicado a cultura	€ per capita	94,8	
Población con nivel de educación secundaria	%	52,07	
Población con nivel de educación superior	%	5,32	
Acceso a servicios de educación infantil	%	100	
Población sin estudios	%	14,83	



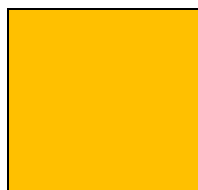
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Brecha de género en el desempleo	% hombres - % mujeres	25,23	
Brecha de género en contratos de trabajo	% hombres - % mujeres	60,39	
Casos de violencia machista detectados	por 10.000 hab	18,34	
Concejales en el Ayuntamiento	%	46,15	
Mujeres con altos cargos en el Ayto (alcalde o teniente de alcalde)	% sobre el total de altos cargos	40	



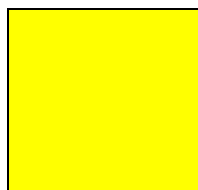
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Precio del abastecimiento doméstico de agua	€/m3	1,65	
Precio del saneamiento doméstico de agua	€/m3	0,93	
Consumo de agua	l/hab/día	132	
Aguas residuales tratadas	%	99,1	
Aguas residuales reutilizadas	%	94,5	



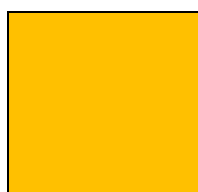
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Consumo energía residencial	MWh año /per capita	1,77	
Consumo energético total por hab	kWh/hab	10,01	
Producción de electricidad renovable	% sobre el total	6	
Consumo energético de la administración local	kWh/hab	0,21	



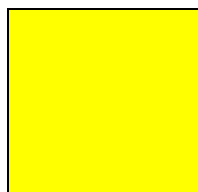
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Tasa de paro	%	17,53	
Tasa de paro juvenil	%	8,74	
Renta media por hogar	€	23677	
Accidentalidad laboral	% sobre el total	2,85	



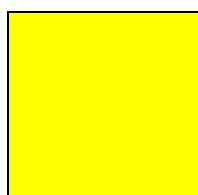
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Comunicaciones móviles de banda ancha	por 10.000 habs	17,26	
Puntos wifi accesibles en el municipio	por 10.000 habs	70,54	



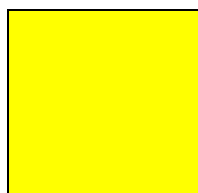
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Índice GINI		0,45	
Integración laboral de extranjeros	% contratos sobre el total de extranjero	34,38	
Desigualdad S80/S20		5,37	
Concentración de altos ingresos	% sobre el total de renta	25,04	
Ratio de dependencias por edad		58,4	



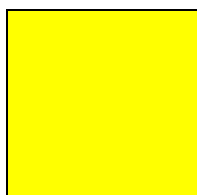
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Áreas verdes e instalaciones deportivas y de ocio	m2 per capita	9,33	
Uso de transporte sostenible	% sobre el total	<7%	
Vivienda protegida	% sobre el total	0	
Patrimonio cultural	BIC y bienes catalogados	14	
Plazas en centros de día	% sobre mayores de 70		



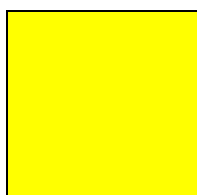
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Población con acceso a recogida selectiva	%	99,99	
Recogida papel y cartón	kg/hab año	17,08	
Recogida envases ligeros	kg/hab año	15,92	
Impropios en el contenedor amarillo	%	20,6	
Reciclaje de vidrios	kg/hab año	17,78	



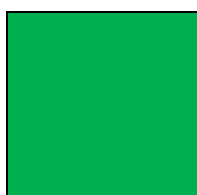
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Emisiones de CO2 sin tener en cuenta industria ni sector primario	ton CO2/hab	2,62	
Emisiones de CO2 sector municipal	ton CO2/hab	0,103	
Productividad neta del ecosistema	g por m2	3	
Zonas en riesgo de inundación	% sobre el total	13,86	



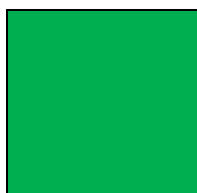
Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Actividades divulgativas sobre la preservación de ríos y océanos	-		
Vertidos incontrolados a la red	-		



Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Zonas verdes urbanas	m2/hab	5,63	
Espacios naturales protegidos	% sobre el total	0	
Zonas de naturaleza en el municipio	m2/hab	22,57	



Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Nivel de transparencia INFO participa	%	93,75	
Participación electoral elecciones autonómicas	%	68,91	
Participación electoral elecciones generales	%	73,03	
Participación electoral elecciones municipales	%	68,81	
Tasa de criminalidad. Infracciones Penales	por 10.000 hab	36	
Casos de bullying en el municipio	% alumnos	0,085	



Indicador	Ud.	Valor Lorquí	Balance
Presupuesto para cooperación al desarrollo	% presupuesto	0,7	
Redes y alianzas relacionadas con el desarrollo sostenible en las que participa el municipio	ud.	7	



Lorquí
Ayuntamiento



9

PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA LORQUÍ 2030



9. Plan de Acción de la Agenda Urbana Lorquí 2030

Tras la realización del diagnóstico del municipio, el análisis DAFO de los Objetivos Estratégicos de la Agenda y el proceso participación, se ha elaborado un Plan de Acción con numerosas medidas que tienen por objetivo lograr el desarrollo medioambiental del municipio de aquí a 2030.

El Plan está compuesto por un total de 31 medidas que han sido organizadas en tres ejes principales:

- Agenda Medioambiental.
- Agenda Socioeconómica.
- Agenda de Gobernanza.

Si bien las medidas han sido clasificadas en estos cuatro ejes, hay que mencionar que muchas de ellas presentan numerosas sinergias y actuaciones encaminadas a contribuir a los distintos Objetivos Estratégicos de la Agenda, pues, la propia naturaleza de la AUE destaca la importancia de que los objetivos estén interrelacionados y que ni objetivos ni medidas actúen como compartimentos estancos.

De las 31 medidas propuestas, 12 pertenecen a la Agenda Medioambiental, 13 a la Agenda Socioeconómica y 6 a la Agenda de Gobernanza, que componen tres ejes de actuación que irán de la mano para la consecución de todos los objetivos y lograr un Lorquí más justo, sostenible y equitativo para el conjunto de la ciudadanía.

Agenda Medioambiental.

Medida 1.1. Dinamización del patrimonio cultural de Lorquí									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
El municipio de Lorquí cuenta con un rico y variado patrimonio cultural que posee un gran potencial. El proceso participativo ha puesto de manifiesto el valor que la ciudadanía da a dicho patrimonio y, también, la necesidad de ser potenciado y explotado, tanto para el uso y disfrute de la población y como seña de identidad ilorcitana, como para convertirse en un reclamo turístico del municipio. En la actualidad, además de los Bienes de Interés Cultural del municipio (la Noria del Rapao o de La Cierva y piezas escultóricas de Salzillo), Lorquí cuenta con trece bienes catalogados. Sin embargo, más allá de este reconocimiento, es necesario la puesta en valor y dinamización de estos bienes culturales materiales, así como de los inmateriales, con tradiciones tales como los festejos y oficios populares del municipio. El objetivo de esta medida es proteger el patrimonio cultural de Lorquí, invirtiendo en su correcta conservación y difusión, potenciando su memoria colectiva, y, además, que sea una referencia y una marca de identidad del pueblo.									
Actuaciones:									
Con el fin de alcanzar el objetivo de la acción, se realizarán las siguientes actuaciones: - Restauración Casa de la Cierva: uno de los principales valores del patrimonio cultural de Lorquí y un reclamo pendiente de ser explotado. La antigua casa de la Cierva presenta una oportunidad para su restauración y aprovechamiento, tanto para fines turísticos, como de ocio y formación. Además, esta restauración supondría, no solo la revitalización del edificio, sino que podría suponer la revitalización de todo el entorno, lo que significaría un impulso para la recuperación y puesta en valor de huertos, cultura y tradiciones. - Creación del Consejo Asesor de la Cultura: con el fin de fomentar el asociacionismo, definir líneas de actuación y actividades a realizar para toda la ciudadanía y poner en valor tanto la cultura y tradiciones del municipio (su historia, oficios tradicionales...) como la recuperación de su huerta. - Dotación de espacios públicos y apoyo a asociaciones que realicen actividades culturales en el municipio. - Excursiones y visitas: el recientemente creado grupo ‘Lorquí runners’ trabaja en la elaboración de rutas que pasen por los principales atractivos del municipio: norias, chimeneas, casa cueva, etc. Estas rutas pretenden hacer del deporte un elemento vertebrador del municipio, para que contribuya a la convivencia vecinal y dé a conocer el patrimonio local. Además, estas rutas servirán para que, tanto la ciudadanía, como los visitantes puedan conocer el municipio más a fondo.									
Objetivos específicos abordados:									
1.2 – 2.3 – 7.2 - 10.2 – 10.4									
Relación con Planes Existentes:									
Plan de Gobierno – Plan Estratégico									
Agentes involucrados:									

Ayuntamiento – Sociedad civil.

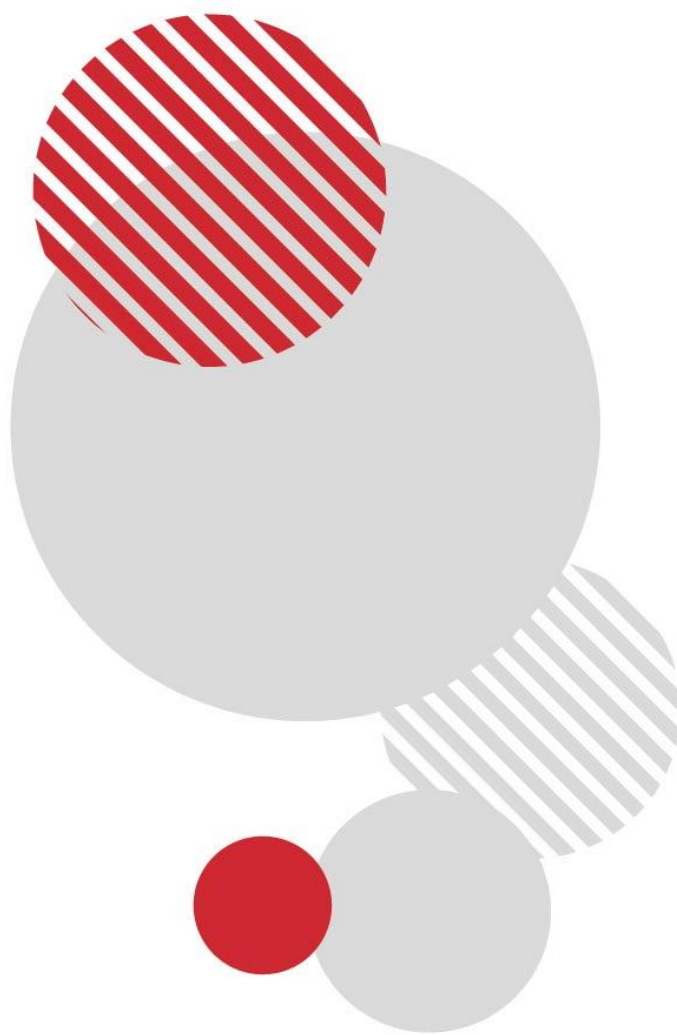
Estimación de costes:

Iniciativa privada:	750.000 €
Ayudas y subvenciones:	750.000 €
Ayuntamiento:	1.500.000 €
Coste total de la medida:	3.000.000 €

Indicador de seguimiento:

Número de edificios restaurados.

Número de acciones culturales realizadas.



Medida 1.2. Rehabilitación de la ribera del río									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
En los últimos años, las riberas de ríos y ramblas de la Región de Murcia han sufrido un cambio en la vegetación que habita en ellas, con una notable pérdida de biodiversidad. La invasión del cañaveral es uno de los principales problemas de las riberas, no sólo para la recuperación de los ecosistemas riparios, sino también para la seguridad de las personas y sus bienes, tanto por incrementar el riesgo de riadas como por los frecuentes incendios que padece este tipo de vegetación. Además, la caña consume enormes cantidades de agua e imposibilita el crecimiento de especies más adaptadas. Por todas las razones anteriores, la caña está considerada una de las cien especies exóticas invasoras más peligrosas del mundo. Por otro lado, la formación original conocida como bosque de ribera, reporta beneficios tanto ambientales como paisajísticos: a la vez que desempeña la función de sumidero de CO₂, produce un efecto de depuración de las aguas o reduce la temperatura ambiental y del agua (por la sombra que produce sobre el cauce del río). El bosque de ribera constituye uno de los pocos ejemplos de bosques caducifolios de la Región de Murcia y presenta una alta diversidad de especies, árboles como chopos, álamos, tarajes, olmos, almeces, fresnos, sauces, saúcos, y arbustos como baladres o emborrachacabras. Lorquí no es ajeno a todos estos aspectos y en los últimos años ha realizado numerosas actuaciones con el fin de recuperar el bosque de ribera y hacer de la ribera del río Segura a su paso por el municipio un espacio natural que garantice la biodiversidad del municipio, que conecte Lorquí con los municipios de alrededor y que haga de ella un lugar de convivencia para la ciudadanía ilorcitana.									
Actuaciones:									
El Ayuntamiento de Lorquí plantea las siguientes actuaciones dentro de esta medida: - Plan de lucha contra la invasión de cañas. - Mejorar la transitabilidad, acondicionando e iluminando la ribera con el fin de hacer de ella un elemento de conexión con los municipios de Molina de Segura y Archena. - Acciones de repoblación de la vegetación, con especies adaptadas al cambio climático y que garanticen la biodiversidad en colaboración con la Asociación de Naturistas del Sureste (ANSE), la Asociación Camino al Humanismo, el IES Romano García u otros voluntarios. - Participación en el proyecto Libera Ríos, con el fin de reducir basura y residuos en los alrededores del río y comunicar los resultados obtenidos: se instalarán paneles informativos con la cantidad de basura que se recoja durante la iniciativa, así como la problemática que esta supone para el agua y la fauna de la ribera. - Mejora de la conexión con el núcleo urbano. En la actualidad solo existe una conexión amable y segura del río con el núcleo urbano, por lo que se pretende mejorar dicho aspecto y facilitar el acceso a la población por otras zonas. - Lucha contra el mosquito tigre. - Actividades de concienciación y sensibilización medioambiental alrededor del río.									

Cabe mencionar que los ayuntamientos de Lorquí y Ceutí han establecido con la Asociación de Naturistas del Sureste (ANSE) un convenio de Custodia del Territorio para la recuperación del Río Segura a su paso entre ambos municipios, donde presenta especialmente una elevada potencialidad para la su recuperación ambiental. La recuperación de un bosque de ribera junto al puente que une ambas localidades se plantea como una prioridad.

El convenio viene a constatar la importancia que puede jugar los Ayuntamientos en la recuperación de la biodiversidad y el paisaje, mejorando el estado de conservación de los ecosistemas de sus correspondientes términos municipales con el asesoramiento de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura.

El acuerdo de colaboración se ha establecido en el marco del proyecto “Custodia fluvial para el refuerzo de la conectividad inter-autonómica en el río Segura” con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Fundación Biodiversidad. Dicho proyecto pretende ampliar y extender la filosofía de las intervenciones iniciadas por el LIFE SEGURARIVERLINK, proyecto coordinado por la Confederación Hidrográfica del Segura y que finalizó en 2017.

Objetivos específicos abordados:

1.1 – 1.2 – 1-3 – 2.4 – 3.1 – 3.3

Relación con Planes Existentes:

PACES – Plan de Gobierno

Agentes involucrados:

Ayuntamiento – Comunidad Autónoma (CHS) – Sector privado – Sociedad civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	90.000 €
Ayudas y subvenciones:	60.000 €
Ayuntamiento:	50.000 €
Coste total de la medida:	200.000 €

Indicador de seguimiento:

Superficie de la ribera del río rehabilitada (m²)

Medida 1.3. Revitalización del patrimonio natural de Lorquí									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación			Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
El patrimonio natural de los territorios tiene una importancia destacada en la identidad de los habitantes con sus municipios y su puesta en valor es una de las claves para afianzar el sentimiento de pertenencia al municipio. Además, es, sin duda, un reclamo de gran importancia para fomentar un turismo sostenible y amable con el medio ambiente. La población de Lorquí muestra un gran apego a su patrimonio natural, y además tiene, al igual que se ha explicado en el aspecto cultural, un gran potencial pendiente de ser explotado. La ribera del río Segura es uno de sus principales exponentes, pero existen muchos otros que deben ser cuidados y revitalizados para el uso y disfrute de la población ilorcitana, ya que aún no disponen de todos los medios y acciones necesarias para ello. El objetivo de esta medida es revitalizar el patrimonio natural de Lorquí.									
Actuaciones:									
Con el fin de satisfacer el objetivo de la acción, el Ayuntamiento impulsará las siguientes acciones: - Trabajos de mejora y protección de la zona de los montes Blancos. - Instalación de un panel informático con el tipo de especies que pasan por el Saladar, las cuales presentan una rica biodiversidad. - Recuperación del humedal de la rambla del Salar Gordo. - Preservación de las zonas de huerta tradicional, cada vez más escasas, pero que todavía tienen una importancia a nivel local. - Excursiones y visitas: con la misma filosofía que las elaboradas para conocer el patrimonio cultural y que en muchas ocasiones puedan ser comunes. - Preservación de áreas con valor medioambiental en cercanía de polígonos industriales.									
Objetivos específicos abordados:									
1.2 – 1.3 – 2.4 - 3.1 – 3.3 – 7.2									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento - Sociedad Civil - Sector privado									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				500.000 €					
Ayudas y subvenciones:				500.000 €					
Ayuntamiento:				1.000.000 €					
Coste total de la medida:				2.000.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Superficie del Saladar y montes blancos rehabilitada (m ²)									

Medida 1.4. Puesta en valor y trabajos de mejora de casas cueva



Período de actuación

2021-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión
Conocimientos

Descripción y objetivos:

Uno de los valores de patrimonio de Lorquí, tanto en el plano cultural, como el natural, son las casas cueva. Estas casas están distribuidas a lo largo de todo el casco antiguo del municipio y suponen modelos únicos dentro de su género. El municipio cuenta con alrededor de 500 casas-cueva, que han sido habitadas durante décadas y, en algunas ocasiones, lo continúan siendo.

Los cabezos de La Ermita-Scipión, Las Polacas y Altosmoros, cuyos primeros asentamientos datarían de la época romana, han sufrido un proceso de degradación geológica, posiblemente motivado por la acción antrópica de las últimas décadas, y puesto especialmente de manifiesto en las dos primeras elevaciones. Es necesario indicar que estos cabezos se componen esencialmente de estratos margosos, cuya alteración puede ocasionar fuertes fenómenos de meteorización (descomposición de minerales y rocas) e hidroexpansividad.

Entre las diferentes operaciones urbanísticas que han alterado la geometría y las redes de drenaje natural de los cabezos destaca, por su peculiaridad y valor histórico, la excavación de casas-cueva en su interior, lo que ha conducido a la existencia de un complejo sistema de interacciones entre terreno, cuevas, edificaciones, rellenos, viales y estructuras, en el que de forma progresiva se han registrado inestabilidades.

La existencia de edificaciones y casas-cueva en la zona de los cabezos data de fechas muy antiguas, sin embargo, no se guarda registro de problemas significativos de inestabilidad hasta entorno al año 1989, aparentemente vinculados, o al menos agravados, por episodios lluviosos de especial intensidad.

Este proceso ha ocasionado el abandono de sus viviendas por muchos de sus habitantes, o la reducción de la calidad de vida de aquellos otros que no disponían de otra vivienda o de los recursos suficientes para conseguirla. Además, ha dificultado la promoción de las mismas como patrimonio de Lorquí.

Por este motivo, la necesidad de actuar en estos cabezos ha sido una prioridad municipal tal y como se corrobora en los distintos estudios y actuaciones desarrolladas en los últimos años, con el objetivo de hacer de ellas un lugar habitable para la población ilorcitana, así como un importante recurso de patrimonio del municipio.

Actuaciones:

La medida incluye las siguientes acciones:

- Plan de estabilización de cabezos y mantenimiento de casas cueva: estos trabajos ya se han comenzado tal y como se reflejaba en el PACES de Lorquí, con el "Estudio de las inestabilidades de los cabezos de La Ermita y Scipión", cuyo objetivo general era el de avanzar en el conocimiento del problema y plantear soluciones a nivel general. En la actualidad, en el marco del proyecto Life CityAdap3, cofinanciado con por la unión europea, se pretende continuar planteando soluciones a tal efecto. Además, en el marco de los programas mixtos de empleo ofrecidos por el SEF, también se trabaja en esta línea.

- Fomento de actividades culturales en casas cueva: si bien la mayoría de las casas cueva del municipio son privadas, existen tres de ellas en las que se realizan o se pretenden realizar actividades culturales para el uso y disfrute de toda la población. La casa cueva flamenca, donde se realizan actividades relacionadas con el flamenco. La casa cueva museo de la familia de 'Los Tablachos', donde se recoge un pedazo de historia de Lorquí y se muestran tradiciones, utensilios, muebles, periódicos y otros aspectos que reflejan la forma de vida de la población lorcitana en el pasado. Además, en la actualidad, existe una casa cueva de titularidad pública cedida a la Asociación Amigos del Patrimonio y las Cuevas de Lorquí, con el fin de crear un lugar de reunión de la misma y realizar actividades culturales abiertas a toda la ciudadanía.
- Organización de visitas y excursiones de colegios.
- Promoción de las casas cueva como reclamo turístico.

Objetivos específicos abordados:

1.2 – 2.5 – 3.1 – 3.3 – 8.1 – 7.2 – 10.2 -10.3

Relación con Planes Existentes:

PACES – Plan Estratégico – Plan de Gobierno

Agentes involucrados:

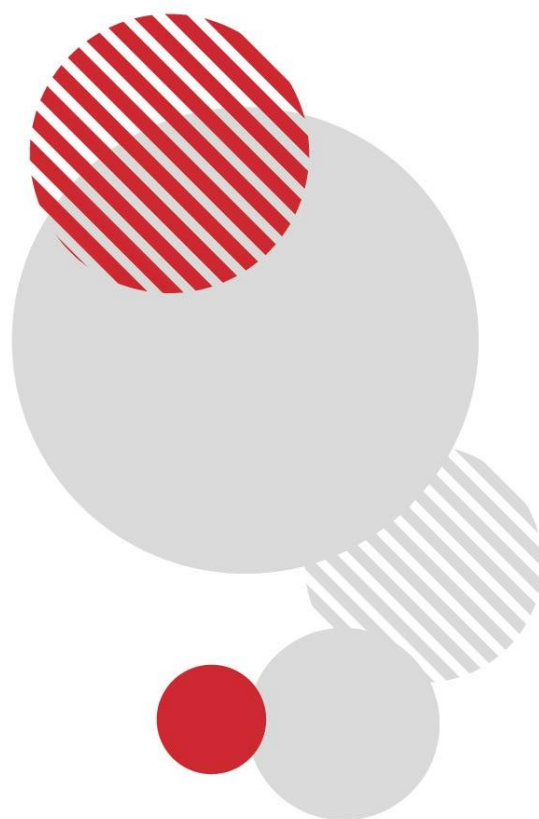
Ayuntamiento – Sector privado – Sociedad civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	90.000 €
Ayudas y subvenciones:	60.000 €
Ayuntamiento:	50.000 €
Coste total de la medida:	200.000 €

Indicador de seguimiento:

Actuaciones desarrolladas en cabezos y casas cueva (ud.)



Medida 1.5. Plan de Ecologización									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
La naturalización de los municipios se define como uno de los principales objetivos de los próximos años para que nuestros asentamientos urbanos crezcan en la sostenibilidad. La interacción de las personas con la naturaleza tiene enormes beneficios, tanto desde el punto de vista del territorio, como para el bienestar de las personas. En cuanto al territorio, el contacto con la naturaleza mejora el comportamiento ambiental de la ciudad, incrementa la biodiversidad, ayuda a combatir la contaminación, reduce la demanda energética de los edificios, mejora la gestión de aguas y, por supuesto, mejora de forma contundente el paisaje urbano. Para las personas, esta naturalización también presenta unos beneficios muy destacados, puesto que el contacto con la naturaleza está íntimamente ligado a la salud física y el bienestar emocional de las personas y atrae a la gente a la calle, fomentando una vida al aire libre y el encuentro social. Además, esta naturalización fomenta la concienciación ciudadana en materia de medio ambiente y cambio climático. El objetivo de esta medida es introducir la naturaleza en el municipio y acercarla a los ciudadanos mediante la elaboración de un Plan de Ecologización del municipio.									
Actuaciones:									
El Plan de Ecologización contará con los siguientes pilares y líneas de actuación de cara alcanzar los objetivos propuestos: - Plan de Arbolado y mejora de diseño y gestión de parques y jardines: que regule la priorización de especies adaptadas al cambio climático, soluciones sostenibles para podas y alcorques y establezca los protocolos y forme a los trabajadores municipales sobre los pasos a seguir a la hora realizar acciones sobre las zonas de naturaleza del municipio. - Creación de corredores y zonas verdes de sombra en áreas urbanas y periurbanas. - Aumento de zonas verdes en el municipio para el uso y disfrute de la población. - Recuperación de las zonas verdes de los parques industriales. - Plantación de especies polinizadoras para mejorar la biodiversidad urbana. - Seguimiento de biodiversidad y vegetación por parte de asociaciones y colegios. - Puesta en valor e incremento de especies en el vivero municipal. Además, todo esto irá acompañado, de forma integral y transversal, de una continua formación y sensibilización de la ciudadanía, con el fin de dar a conocer los beneficios de la naturalización de las ciudades y de la biodiversidad urbana, explicándoles el porqué de la realización de las actuaciones y haciéndoles partícipes de ellas.									
Objetivos específicos abordados:									
1.3 – 2.4 – 3.1 – 3.2 – 3.3 – 5.1									
Relación con Planes Existentes:									
PACES									

Agentes involucrados:

Ayuntamiento – Sector privado – Sociedad civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada: 300.000 €

Ayudas y subvenciones: 300.000 €

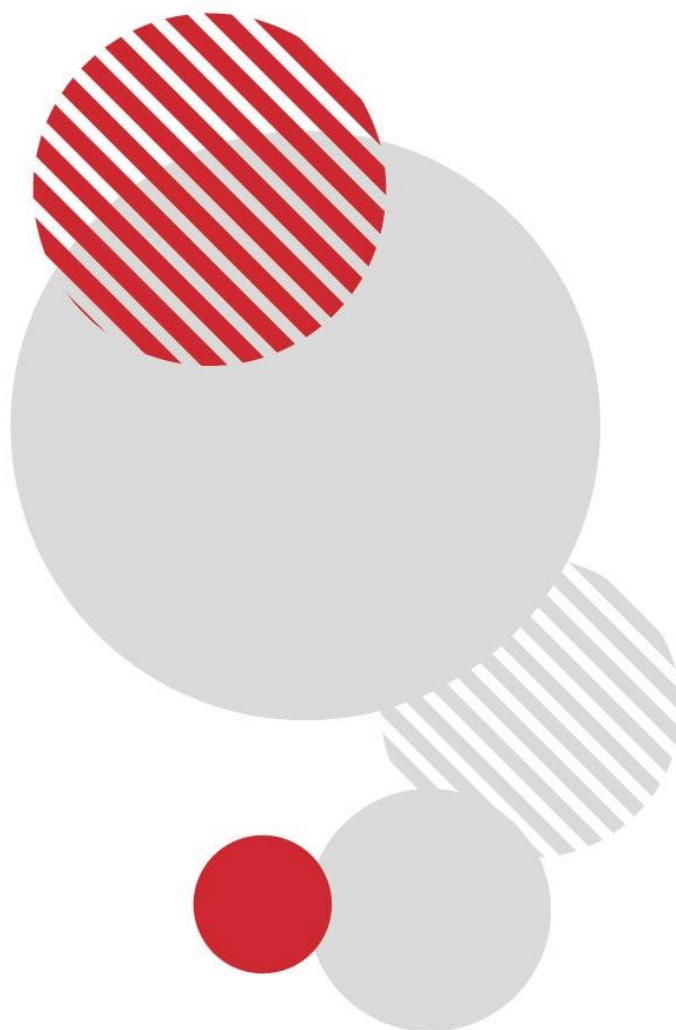
Ayuntamiento: 400.000 €

Coste total de la medida: 1.000.000 €

Indicador de seguimiento:

Superficie de sombra en el municipio (km²).

Superficie de parques y jardines adaptados (m²).



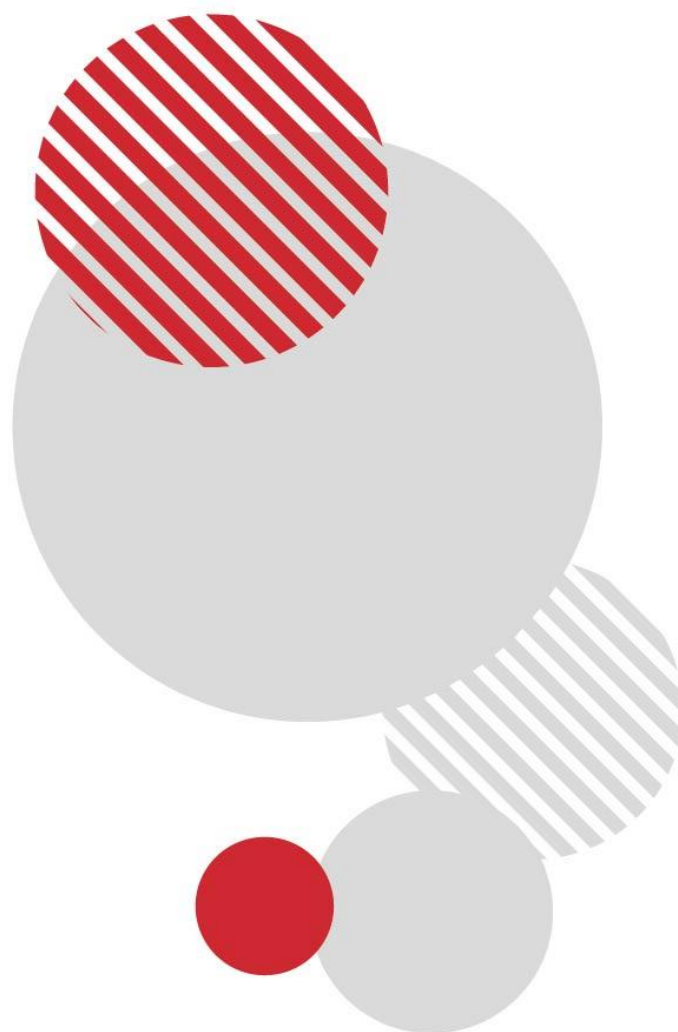
Medida 1.6. Solución a la problemática de vivienda en zonas no urbanizables									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
En el diagnóstico de la presente Agenda ya se ha identificado la problemática de la existencia de viviendas en zonas no urbanizables y el riesgo que esto supone ante inundaciones y precipitaciones extremas, así como ante la dotación de servicios que demandan estas viviendas.									
Este es un hecho no aislado del municipio de Lorquí y característico de numerosos municipios de la Región de Murcia que debe ser trabajado a nivel local. En los próximos años, junto con la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), el Ayuntamiento tiene el objetivo de solucionar esta problemática.									
Actuaciones:									
El Ayuntamiento regulará la problemática e identificará las soluciones para poner fin a dicho esto mediante la redacción del futuro Plan General de Ordenación Urbana.									
Objetivos específicos abordados:									
2.1 – 3.1 – 3.2									
Relación con Planes Existentes:									
PACES									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		200.000 €							
Ayudas y subvenciones:		0 €							
Ayuntamiento:		50.000 €							
Coste total de la medida:		250.000 €							
Indicador de seguimiento:									
Viviendas en zonas no urbanizables (m²)									

Medida 1.7. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
La acción local de lucha contra el cambio climático destaca como una medida decisiva, tanto para la mitigación del cambio climático, como para adaptar los territorios a los ya inevitables impactos del mismo, sin olvidarse de la lucha contra la pobreza energética. El municipio de Lorquí forma parte de la iniciativa europea “Pacto de los Alcaldías para el Clima y la Energía” con el objetivo de mejorar la sostenibilidad del municipio. En el marco de esta iniciativa, realizó en el año 2019 su Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES). El documento, que ya está siendo implementado, establece los objetivos locales en materia de mitigación, adaptación al cambio climático y lucha contra la pobreza energética, además de las medidas que se pondrán en marcha para alcanzarlos. Este Plan tiene horizonte 2030, por lo que estará alineado e interconectado con los objetivos de la Agenda Urbana y será parte fundamental de la misma, puesto que aborda muchos de sus objetivos. Actuaciones: El PACES de Lorquí está formado por un total de 31 medidas destinadas a reducir emisiones en el municipio y 25 medidas encaminadas a adaptar el municipio a este nuevo escenario, muchas de las cuales presentan, además, actuaciones destinadas a luchar contra la pobreza energética. Las medidas de mitigación se clasifican en seis sectores: alumbrado público, edificios e instalaciones municipales, edificios residenciales, edificios del sector terciario, generación con energías renovables y movilidad y transporte. Todas estas medidas pretenden, de aquí a 2030, reducir las emisiones del municipio en un 41,31% con respecto al período de referencia 2008. Por otro lado, las medidas de adaptación abordan los siguientes sectores: edificaciones, transporte, energía, agua, residuos, planificación territorial, agricultura, medioambiente y biodiversidad, salud, protección civil y emergencias y un área transversal. Aunque las medidas del PACES tienen un carácter técnico, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía juega un papel fundamental, pues recaerá sobre ella gran parte del éxito de la implementación del Plan. De forma bianual, el Ayuntamiento realizará un seguimiento del PACES, con el fin de evaluar su grado de implementación, proponer actuaciones adicionales o ampliar los objetivos propuestos.									
Objetivos específicos abordados:									
1.1 – 1.2 – 2.4 – 2.6 – 3.1 – 3.2 – 3.3 – 4.1 – 4.2 – 4.4 – 5.2 – 10-1 – 10.2									
Relación con Planes Existentes:									
PACES – Plan Estratégico – Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Sector Privado – Comunidad Autónoma – Tercer sector									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		48.530.825 €							

Ayudas y subvenciones:	11.757.509 €
Ayuntamiento:	3.091.552 €
Coste total de la medida:	63.379.886 €

Indicador de seguimiento:

Grado de implementación del Plan (%)



Medida 1.8. Fomento de las comunidades energéticas locales									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
Las comunidades energéticas locales son nuevos modelos que persiguen democratizar la producción energética a través de un sistema organizativo controlado por un conjunto de ciudadanos, pymes o entidades locales. Estas comunidades permiten pasar de un modelo convencional, en el que la ciudadanía, las empresas y los ayuntamientos y entidades locales se limitan a ser clientes, a un modelo más participativo, basado en el uso de las energías renovables y abierto a nuevos actores que sean productores de energía. En definitiva, un modelo democratizado, más flexible, de producción cercana al punto de consumo, generador de actividad económica local y respetuoso con el entorno natural y que genere nuevos modelos de negocio. El objetivo de esta medida es impulsar a nivel local las comunidades energéticas locales.									
Actuaciones:									
Con el fin de impulsar el fomento de las comunidades energéticas locales, el Ayuntamiento realizará las siguientes acciones: - Realización de un proyecto piloto promovido desde el ámbito municipal en el que la energía renovable generada sea destinada a familias en situación vulnerable. - Campañas de información y asesoramiento sobre las comunidades energéticas: beneficios, posibilidades, primeros pasos a realizar, etc.									
Objetivos específicos abordados:									
3.1 – 4.1 – 10.2									
Relación con Planes Existentes:									
PACES									
Agentes involucrados:									
Sociedad civil – Ayuntamiento – Sector privado									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		100.000 €							
Ayudas y subvenciones:		60.000 €							
Ayuntamiento:		60.000 €							
Coste total de la medida:		220.000 €							
Indicador de seguimiento:									
Potencia instalada de energía solar fotovoltaica en comunidades energéticas locales (kW)									

Medida 1.9. Mejora de la gestión del agua									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
El municipio de Lorquí se encuentra, como toda la Región de Murcia, en un clima cada vez más desertificado y en el que las precipitaciones son cada vez más escasas. Este hecho hace que sea de suma importancia la correcta y adecuada gestión del ciclo del agua. La Región de Murcia es una de las regiones a nivel mundial donde las tasas de reutilización y recuperación de aguas son mayores y cuenta con técnicas de regadío y distribución de agua de enorme eficiencia. Sin embargo, es necesario continuar realizando acciones y mejorando de forma continua en este aspecto, puesto que la severa sequía en la que ya nos encontramos, se prevé que sea todavía mayor en los próximos años. El objetivo de esta medida es mejorar la gestión del agua en el municipio a todos los niveles.									
Actuaciones:									
Para alcanzar el objetivo de esta medida, se desarrollarán las siguientes acciones: - Establecimiento de una red separativa de aguas pluviales y residuales, esencial tanto para la EDAR como para el sistema de saneamiento. El Ayuntamiento ya cuenta con red separativa de forma parcial y en los próximos años tiene la prioridad de realizar las necesarias actuaciones para que, de forma integral, el municipio disponga de ella. - Fomento de hábitos para la reducción del consumo de agua en el hogar: uso de cubos para recoger el agua de la ducha, fomento de uso filtros de agua en los grifos, etc. - Campañas de sensibilización para el cuidado de océanos, incidiendo en el vertido de sustancias que perjudican el ecosistema marino, así como plásticos y desechos en el mar. - Seguimiento y mejora de la eficiencia de la red de distribución de agua. - Fomento de sistemas tradicionales de almacenamiento de agua para recogida de pluviales. - El municipio cuenta con un importante volumen de agua freática en los cabezos magrosos de su territorio. Para el aprovechamiento de esta agua, se realizará un proyecto piloto con el fin de reducir su salinidad y así utilizarla para riego en parques y jardines.									
Objetivos específicos abordados:									
3.2 – 3.3 – 4.2 – 10.2									
Relación con Planes Existentes:									
PACES – Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sector privado – Comunidad Autónoma - Sociedad civil									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		1.000.000 €							
Ayudas y subvenciones:		1.000.000 €							
Ayuntamiento:		1.000.000 €							
Coste total de la medida:		3.000.000 €							
Indicador de seguimiento:									
Cantidad de agua reutilizada a nivel municipal (m³)									

Medida 1.10. Fomento de la agricultura sostenible									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
La agricultura intensiva tiene un importante impacto sobre el medio ambiente, por el uso de fertilizantes con alto contenido de nitratos y otras sustancias, que perjudican la fauna y flora autóctona, como por su elevado consumo de agua y deterioro de suelo y el paisaje. Por ello, las prácticas alternativas de agricultura sostenible deben jugar un importante papel en los próximos años. En el municipio de Lorquí existe un importante patrimonio natural que se traduce en una extensa zona de huerta y son muchos los habitantes que disponen de un huerto familiar, prácticamente todas las familias cuentan con algún familiar que trabaja su huerta. Además, muchos de estos huertos son trabajados de una forma totalmente sostenible y con técnicas tradicionales. El objetivo de esta medida es promover la agricultura sostenible entre la población, con el fin de que se adopten dichas técnicas y se produzca una alimentación de calidad, de cercanía y que enraíce a la ciudadanía con la tradición huertana.									
Actuaciones:									
El Ayuntamiento pondrá en marcha las siguientes actuaciones: - Puesta en marcha un ‘banco del tiempo’ destinado a intercambiar mano de obra en el huerto por productos y un sistema de intercambio de productos entre los pequeños agricultores del municipio. - Campaña de formación y concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible, con el fin de reducir el uso de fertilizantes contaminantes y mejorar así la biodiversidad de especies en las huertas (como polinizadores o enemigos naturales de plagas). - A partir de la restauración de la Casa de la Cierva, se pretende realizar una sucesión de huertos urbanos en sus terrenos colindantes. Estos huertos tendrán el objetivo de ofrecer una actividad de ocio, educativa y productiva para la mejora de la calidad de vida a través del ejercicio físico que requiere el trabajo agrícola, el contacto con la naturaleza, el contacto con otras personas y la producción y el consumo de alimentos saludables. Además, se pretende regular su uso mediante una ordenanza de huertos urbanos y la creación de un grupo de trabajo que se encargue de su gestión y cuidado, en el que se pretende integrar a desempleados y personas en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social. - Establecimiento de huertos escolares. Además, con la ambición de completar esta iniciativa, se establecerán en los centros educativos sistemas de compostaje, donde el alumnado deposite los residuos orgánicos y cuyo compost pueda ser utilizado en los propios huertos escolares. Esta actuación irá acompañada de acciones educativas para el respeto y cuidado de los mismos, así como la importancia de utilizar recursos locales y de la economía circular. - En la actualidad, para evitar la quema de residuos agrícolas, se han instalado dos contenedores en puntos estratégicos del municipio que han solucionado gran parte del problema. Sin embargo, en el futuro se pretende ir más allá y establecer un programa de recogida de dichos residuos para la elaboración de compost.									

Por último, con todas las acciones de promoción de la agricultura, también se pretende que desemboquen en una denominación de origen de algún producto tradicional de Lorquí, con el fin de potenciar la economía local y fomentar esta agricultura tradicional.

Objetivos específicos abordados:

3.1 – 3.3 – 4.3 - 4.4 – 7.1 - 10.2

Relación con Planes Existentes:

PACES

Agentes involucrados:

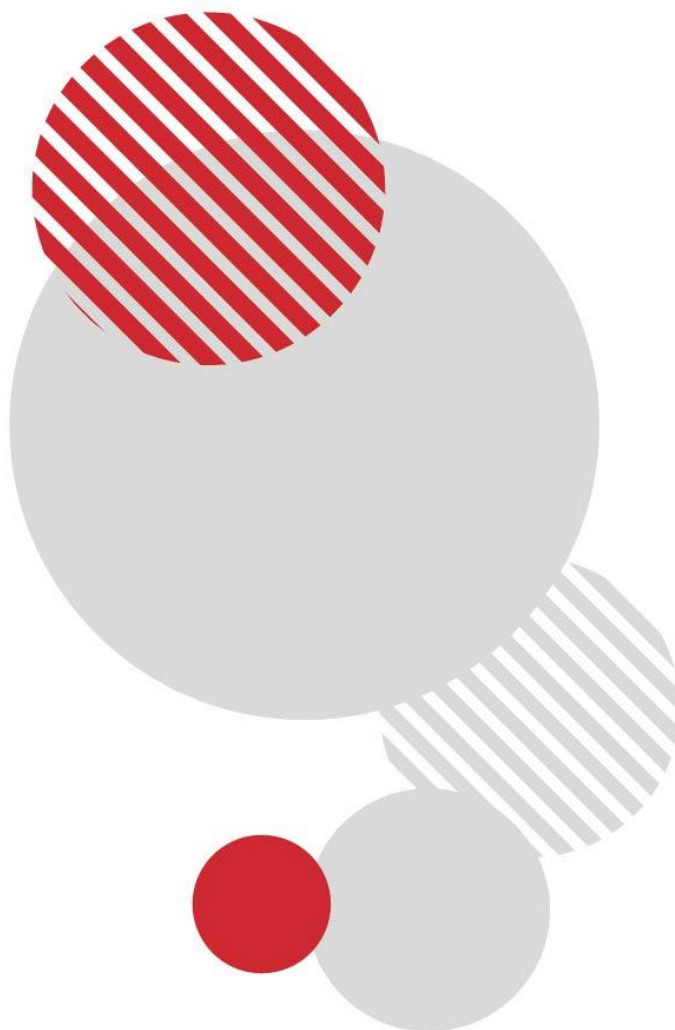
Ayuntamiento – Sociedad civil - Colegios

Estimación de costes:

Iniciativa privada: 40.000 €

Ayudas y subvenciones: 30.000 €

Ayuntamiento: 30.000 €

Coste total de la medida: 100.000 €**Indicador de seguimiento:**Número de huertos sostenibles creados (m²)

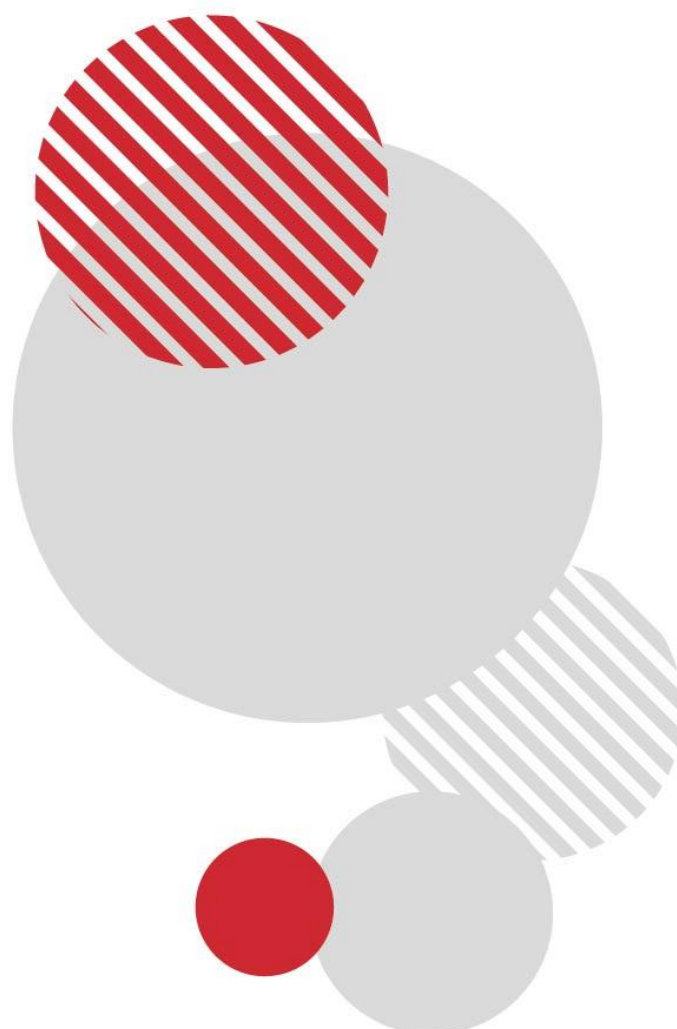
Medida 1.11. Fomento de la economía circular									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
El desarrollo de nuestra sociedad, en el transcurso de los dos últimos siglos, se ha caracterizado por una aceleración constante en los procesos de degradación de los ecosistemas del planeta, consumo de recursos y, en consecuencia, de las condiciones de la vida humana. Frente al modelo tradicional basado en el comprar-usar-tira, la economía circular propone un modelo basado en la preservación de los recursos materiales, biológicos y energéticos durante todo su ciclo de vida, aunando aspectos como el ecodiseño, la simbiosis industrial, la economía colaborativa o la jerarquía multi-R, entre otros. Para modificar el modelo económico mundial con el fin de estructurar estrategias eficientes para el uso de los recursos y la disminución de los impactos ambientales, es necesario una movilización del total de actores públicos y privados involucrados. Desde el ámbito local, también es necesario el impulso y el paso a la acción y el Ayuntamiento tiene el objetivo de contribuir a tal fin, haciendo de Lorquí un ejemplo de la aplicación de la economía circular en el ámbito local.									
Actuaciones:									
- Campañas de sensibilización para el fomento de la jerarquía multi-R en centros educativos y ciudadanía en general, incidiendo en la importancia las primeras Rs: reducir, reutilizar y reparar y la importancia de la separación en origen. - Proyecto residuo cero en escuelas e institutos. - Proyecto piloto para la recogida y valorización de residuos como el plástico o la caña para su valorización en mobiliario urbano y otros fines. - Proyecto piloto de incorporación del quinto contenedor para la recogida del residuo orgánico y su aprovechamiento como compost mediante un sistema de incentivos. - Fomento de encuentros de reparación de bicicletas, herramientas y otros aparatos. - Fomento de un sistema de préstamo de herramientas y aparatos. - Fomento de mercadillos de ropa de segunda mano y otros enseres. - Fomento de la reutilización de áridos de construcción para un segundo uso y utilización de zahorra reciclada en aquellos proyectos en los que sea posible.									
Objetivos específicos abordados:									
4.3 - 4.4 – 10.2									
Relación con Planes Existentes:									
-									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Sector privado									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		100.000 €							
Ayudas y subvenciones:		100.000 €							
Ayuntamiento:		100.000 €							
Coste total de la medida:		300.000 €							
Indicador de seguimiento:									
Número de actividades realizadas al año (ud.)									

Medida 1.12. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lorquí									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) tienen por objetivo establecer las pautas para conseguir que las ciudades adquieran un carácter de movilidad más sostenible. Es este pues una herramienta de planificación básica para reducir la dependencia del vehículo privado y fomentar nuevos patrones de movilidad sostenible. Lorquí ya se encuentra realizando el PMUS del municipio y una primera fase de diagnóstico consistente en la realización de una encuesta y su análisis ha sido realizada. El objetivo de esta medida es realizar el PMUS y establecer así las líneas de actuación y medidas en materia de movilidad urbana sostenible del municipio.									
Actuaciones:									
- Mejora de la conexión de las pedanías y zonas de huerta con el núcleo urbano. - Desarrollo de caminos escolares seguros que fomente la movilidad a pie y en bicicleta desde las edades más tempranas. - Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos. - Establecimiento de zonas de prioridad peatonal en el núcleo urbano transitando hacia la peatonalización. - Mejorar la accesibilidad del municipio mediante ampliación de aceras y vías de plataforma única. - Mejorar la accesibilidad a los cabezos. - Mejora del transporte público: Lorquí no cuenta con autobús urbano y no recaen sobre él las competencias del transporte público interurbano. Sin embargo, dentro de sus competencias y capacidades tratará de mejorar el servicio de transporte público del municipio en su conexión con Murcia y a su paso por los polígonos industriales, así como en la unión con Archena y Molina de Segura, contemplando la posibilidad de la futura construcción del Tranvibus que unirá la capital de la Región con la Vega Media. - Fomento del coche compartido a través de una aplicación municipal. - Creación de un aparcamiento disuasorio que reduzca el tráfico en el núcleo urbano.									
El PMUS se actualizará con carácter bianual, con el fin de evaluar su eficacia y grado de cumplimiento. En dichas actualizaciones se incluirán nuevos elementos, como análisis del tráfico urbano.									
Objetivos específicos abordados:									
3.1 – 3.2 - 3.3 – 5.1 – 5.2 - 10.2									
Relación con Planes Existentes:									
PMUS - PACES									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Sector privado									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		5.000.000 €							
Ayudas y subvenciones:		1.000.000 €							
Ayuntamiento:		500.000 €							

Coste total de la medida: 6.500.000 €

Indicador de seguimiento:

Grado de implementación del Plan (%)



Agenda Socioeconómica

Medida 2.1. Mejora del acceso, información y programas de formación para el empleo									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
Las autoridades locales tienen una gran capacidad de actuar sobre los colectivos más vulnerables en cuanto a su formación e inclusión laboral, puesto que su relación y contacto es directo con ellos, así como con las organizaciones del tercer sector. Esto permite a los servicios sociales del Ayuntamiento conocer sus carencias y necesidades, así como identificar las mejores formas de integración laboral de los mismos. El municipio de Lorquí, a través de su Agencia de Desarrollo Local y con la intervención de distintos colectivos y agentes, realiza de forma continua cursos, asesoramientos y actividades de distinto ámbito, ofreciendo en un proceso de mejora continua, servicios a desempleados, extranjeros, colectivos vulnerables y personas con diversidad funcional. El Ayuntamiento tiene el objetivo de continuar con el desarrollo de estas medidas e impulsar nuevas acciones de cara a mejorar el acceso, la información y los programas de formación para el empleo.									
Actuaciones:									
- Organización de cursos para personas en riesgo de exclusión social. - Organización de cursos para personas con diversidad funcional. - Asesoramiento y orientación a personas discapacitadas y personas en riesgo de exclusión social para su inscripción en bolsas de trabajo. - Organización de cursos de competencias básicas para el acceso a la formación básica. - Cursos de español para ciudadanos inmigrantes. - Cooperación con las empresas del parque industrial para conocer necesidad de las mismas y facilitar que personas en situación de vulnerabilidad en el municipio puedan ser contratadas por las mismas y facilitar el acceso a cursos de capacitación profesional en los sectores que demandan las empresas locales.									
Objetivos específicos abordados:									
6.1 – 6.2 – 9.2									
Relación con Planes Existentes:									
–Plan de Gobierno – Plan Estratégico									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				3.000.000 €					
Ayuntamiento:				6.000.000 €					
Coste total de la medida:				9.000.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Número de cursos organizados (ud.)									

Medida 2.2. Apuesta y desarrollo de los servicios sociales y la atención social									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
El número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social reflejado por la tasa AROPE es, tanto en la Región de Murcia como en la Vega Media del Segura, una de las más altas de todo el territorio nacional, afectando a casi una de cada tres personas. El municipio de Lorquí presenta dentro de su Agenda Urbana un importante número de actuaciones destinadas a revertir esta situación a nivel local, tanto en medidas relacionadas con la vivienda, como con la cultura o la educación. Además, el Ayuntamiento tiene la firme convicción de crear un municipio que camine hacia la sostenibilidad sin dejar a nadie atrás, para lo que el refuerzo y apuesta por los servicios sociales y la atención social de los colectivos más vulnerables, se hace especialmente importante.									
Actuaciones:									
- Garantizar becas para educación en materia de transporte, material y comedor social. - Mantener el servicio de teleasistencia y aumentar la ayuda a domicilio. - Aumentar las ayudas frente a la pobreza energética, la emergencia social y el copago de la dependencia. - Aumento de atención social para conocer, de primera mano, los problemas de los colectivos vulnerables y actuar en consecuencia. - Desarrollo de procesos participativos a escala de barrio para desarrollar los barrios y sus servicios de acuerdo con sus necesidades a partir de la metodología URBACT. - Desarrollar Puntos de Encuentro y Programas de Inclusión para personas con discapacidad. - Desarrollar programas en apoyo a la inclusión y la interculturalidad. - Hacer de Lorquí una Ciudad Amiga del Mayor.									
Objetivos específicos abordados:									
6.1 – 6.2 – 10.4									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico – Plan de Gobierno – Plan CAI – Plan de Mayores									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				1.000.000 €					
Ayuntamiento:				3.000.000 €					
Coste total de la medida:				4.000.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Número de personas en situación de pobreza o exclusión social (ud.)									

Medida 2.3. Educación y cultura como valores fundamentales de Lorquí									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
La educación y la cultura son pilares fundamentales en el desarrollo de la sociedad y una de las armas más poderosas que tenemos como sociedad. Una sociedad libre solo es posible cuando se garantiza acceso a la educación y la cultura, y una sociedad informada es una sociedad más capacitada para la toma de decisiones y crecimiento colectivo. El Ayuntamiento de Lorquí es consciente de ello y, por ello, es el que más invierte en educación de toda la Región de Murcia, sin embargo, muchas de las competencias educativas no recaen sobre la administración local. Desde la corporación municipal se tiene la firme convicción de lograr una educación inclusiva, que eduque en derechos humanos y en valores de igualdad de oportunidades y desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás. Además, más allá de la educación en centros educativos, se pretende ofrecer una educación de calidad a toda la ciudadanía, así como unos recursos culturales adecuados, utilizando recursos disponibles como la biblioteca municipal y realizando actividades culturales en el municipio.									
Actuaciones:									
- Adaptación de las instalaciones educativas a personas con discapacidad. - Ofrecer a todos los niños y niñas orientación educativa. - Realizar actividades de promoción y difusión de valores de desarrollo sostenible. - Promover el acceso de las personas analfabetas o sin estudios de enseñanza básicas a la formación anual de educación de adultos. - Continuar enriqueciendo el catálogo de actividades culturales para todo tipo de públicos, y de esta manera enraizar a la ciudadanía con las tradiciones y la cultura popular. Además, se incluirán objetivos de la Agenda Urbana y la Agenda 2030 de forma transversal.									
Objetivos específicos abordados:									
6.1 – 6.2 – 10.4									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico – Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				1.500.000 €					
Ayuntamiento:				3.000.000 €					
Coste total de la medida:				4.500.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Número de actividades realizadas (ud.)									

Medida 2.4. Inclusión social a través del ámbito deportivo									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación			Gobernanza	Financiación			Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
El deporte es mucho más que un conjunto de competiciones deportivas que se realizan al año y puede actuar como elemento integrador desde el punto de vista sociocultural. La práctica deportiva ha de tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación; y debe, asimismo, realizarse con fines educativos, centrados en la mejora de las capacidades motrices de las personas que lo practican y, además, ser un elemento de educación en valores y de integración sociocultural, favoreciendo la convivencia, el paso del tiempo al aire libre, la generación de hábitos saludables, el respeto o la interculturalidad. En el municipio de Lorquí existe una gran tradición deportiva y son numerosos las personas que realizan actividades deportivas, entre los que destacan las niñas y niños del municipio. Además, existen casos de éxito deportivo de la ciudadanía ilorcitana, que abanderan esta práctica del deporte sus valores, puesto que la visión del municipio de Lorquí sobre el deporte va mucho más allá de los fines competitivos. En el año 2019, una de cada seis niñas y niños procedía de redes del tercer sector. El Ayuntamiento de Lorquí tiene como objetivo integrar en la práctica deportiva valores culturales y de derechos humanos, y así hacer de él un elemento integrador y de lucha contra todo tipo de discriminación.									
Actuaciones:									
- Fomentar ayudas para la práctica deportiva de niños en edad escolar y evitar así que el nivel socioeconómico sea un obstáculo para acceder a ellas. - Realización de eventos deportivos con fines solidarios y benéficos: identificando eventos deportivos para abanderar causas como la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, y la lucha contra el racismo, la drogodependencia o la ludopatía. - Promover la impartición de cursos de formación relacionados con el ámbito deportivo en el municipio de Lorquí, para ayudar a la ciudadanía ilorcitana y de los alrededores a la inserción laboral a través del deporte. - Puesta en valor de las mujeres deportistas de Lorquí, estableciendo el tipo de ayudas que puedan requerir, así como reconociendo sus logros deportivos. El fin de esta actuación es tanto empoderarlas y reconocerles su mérito a lo largo de su carrera deportiva, como fomentar la práctica deportiva entre las niñas.									
Objetivos específicos abordados:									
6.1 – 6.2 – 10.4									
Relación con Planes Existentes:									
-									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				300.000 €					
Ayuntamiento:				700.000 €					
Coste total de la medida:				1.000.000 €					
Indicador de seguimiento:									

Número de actividades realizadas (ud.)

Medida 2.5. Plan de Igualdad									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Aunque la igualdad de género y el feminismo son derechos que cada vez tienen un mayor respaldo social, son muchas las situaciones en las que las mujeres tienen menos oportunidades y se encuentran con más impedimentos para desarrollar su vida personal y laboral. La consecución de la igualdad de género es un camino largo y no exento de dificultades. A nivel local, la vida de hombres y mujeres gira alrededor de los patrones culturales marcados por una sociedad patriarcal. Sin embargo, el Plan de Igualdad 2019-2025 del municipio, pone de manifiesto un compromiso político con las metas de equidad y justicia, apostando, además, en una primera fase del plan por realizar un intenso trabajo de concienciación de la población, eje fundamental para la consecución de los objetivos marcados. El Ayuntamiento se ha propuesto como uno de sus principales objetivos y proyectos insignia lograr un municipio igualitario, en el que no tenga cabida la discriminación por razón de género ni ningún tipo de violencia contra las mujeres.									
Actuaciones:									
El “II Plan Municipal de Igualdad. Lorquí 2019-2025”, está diseñado para trabajar de manera coordinada y complementaria con todas las áreas del Ayuntamiento, así como con el resto de las instituciones municipales y agentes sociales. Se estructura en 9 áreas: 1. Salud 2. Educación 3. Cultura 4. Empleo y formación 5. Deporte 6. Urbanismo 7. Participación Ciudadana 8. Política Social. Atención a víctimas de violencia de género 9. Medios de comunicación Estas áreas, además de representar a las diferentes concejalías, suponen áreas clave en el abordaje de la concienciación y sensibilización social sobre la igualdad de género. Este segundo Plan recoge, como prioridad, la sensibilización social de toda la comunidad y el empoderamiento de las mujeres y niñas, como factores fundamentales para concienciar sobre la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el espacio doméstico y conseguir la corresponsabilidad en el espacio público. El Plan tiene como horizonte 2025, y será un apartado fundamental en la presente Agenda Urbana.									
Objetivos específicos abordados:									
6.2 – 10.4									
Relación con Planes Existentes:									
Plan de Igualdad									
Agentes involucrados:									

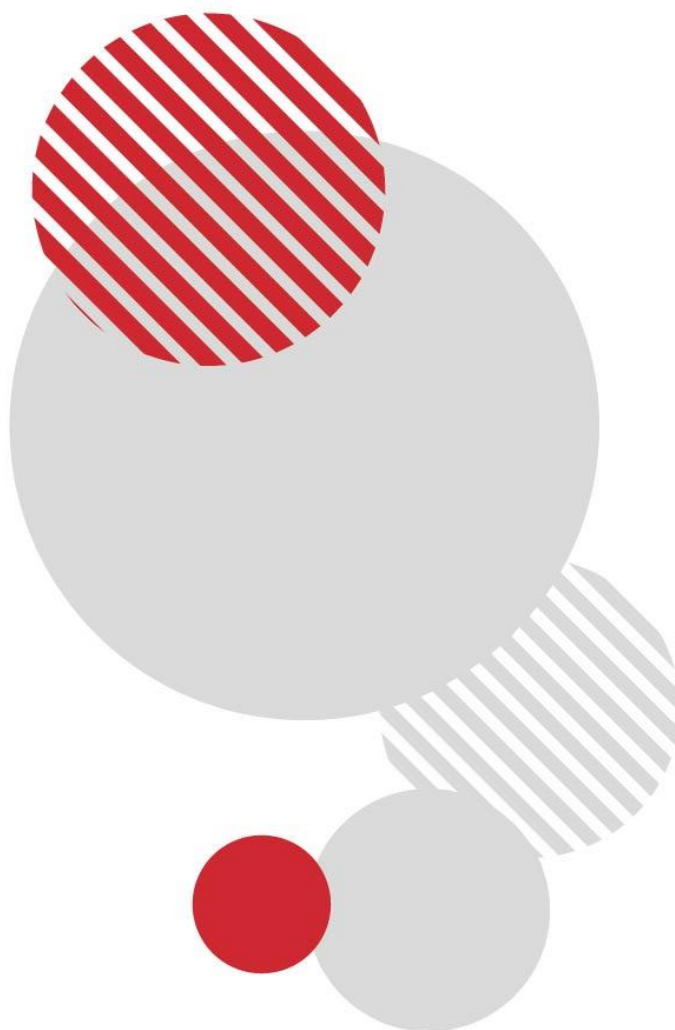
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	100.000 €
Ayudas y subvenciones:	250.000 €
Ayuntamiento:	250.000 €
Coste total de la medida:	600.000 €

Indicador de seguimiento:

Número de actividades realizadas (ud.)



Medida 2.6. Promoción de la infancia y la adolescencia									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
El proyecto ‘La ciudad de los niños’, del psicopedagogo italiano Francesco Tonucci, apuesta por dotar a las ciudades de espacios públicos en los que los más pequeños puedan jugar y formarse con libertad. Uno de los derechos fundamentales de los más pequeños es el derecho a jugar, algo fundamental para desarrollar sus capacidades cognitivas, físicas y sociales. Para poder hacerlo con libertad, los pequeños necesitan vivir en un entorno seguro y cómodo, en donde puedan desplazarse solos y vivir experiencias por sí mismos. Algo que se aleja mucho de la realidad de muchas localidades en la actualidad. Para lograrlo, enuncia, se empieza por preguntar sus necesidades a los que mejor las conocen: los propios niños. La falta de espacios de convivencia y ocio para los más pequeños, así como la tendencia de la sociedad actual, en el que las redes sociales y tecnologías cada vez ocupan un tiempo mayor de nuestro día a día, hacen que la población en edad de infancia y adolescencia esté más aislada y pase más tiempo en casa, derivando en problemas de adicción a redes sociales o incluso en problemas más graves como un incremento de la ludopatía. El objetivo de esta medida es garantizar que las personas más jóvenes del municipio crezcan saludablemente en todas sus vertientes y que tengan una participación activa en la vida pública.									
Actuaciones:									
- Garantizar los derechos de la infancia (Sello Ciudades amigas de la infancia) e inclusión de los jóvenes en la participación pública mediante el Órgano de Participación de la Infancia y la Adolescencia que se reúne de forma quincenal. - Desarrollo de actividades de ocio y participativas para la infancia y la adolescencia. - Controlar los salones de juego y lucha contra la ludopatía en el municipio. - Controlar el consumo de drogas, alcohol y tabaco a menores. - Desarrollo de proyectos y campañas para reducir la dependencia de redes sociales de los menores. - Fomentar caminos o zonas públicas donde los jóvenes puedan jugar y desplazarse solos de forma segura (más zonas peatonales y mejor conectadas...).									
Objetivos específicos abordados:									
6.1 - 6.2									
Relación con Planes Existentes:									
Plan CAI									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				300.000 €					
Ayuntamiento:				300.000 €					
Coste total de la medida:				600.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Número de actividades realizadas (ud.)									

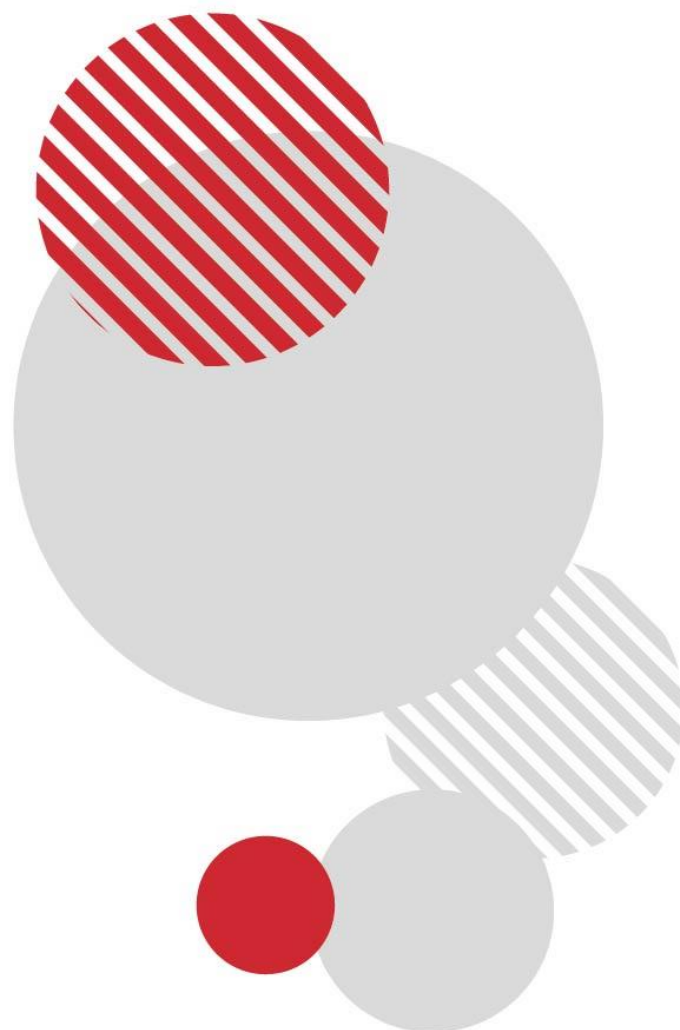
Medida 2.7. Plan de vivienda municipal									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normativa internacional de los derechos humanos, así como en la Constitución Española, que reconoce el "derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada". Este derecho no se limita a disponer de un cobijo donde resguardarse, sino que establece que las personas y las familias puedan vivir con seguridad, paz y dignidad. Además, debe de estar ubicada en un entorno con todos los servicios urbanísticos y de relación que les permita el pleno desarrollo personal, familiar y vecinal conforme a los niveles de una sociedad avanzada. La vivienda es el espacio donde más tiempo de nuestras vidas pasamos, por lo que garantizar que se habita en condiciones adecuadas debe ser una prioridad para cualquier sociedad. Aunque su importancia es aceptada por la población, en la actualidad existen numerosos problemas asociados al acceso a la vivienda que hacen que muchas personas y muchas familias no disfruten de este derecho. La subida del precio del alquiler, la falta de fórmulas de alquiler social, la poca existencia de un parque de viviendas público y de vivienda protegida o la baja calidad constructiva del parque edificatorio son algunos de los problemas asociados a nivel nacional y a los que el municipio de Lorquí no es ajeno. Si bien es cierto que el municipio de Lorquí no presenta altos problemas de chabolismo, ocupación ilegal o de personas sin hogar, el acceso a la vivienda es cada vez más difícil, por lo que la corporación municipal tiene como objetivo impulsar medidas de carácter social y de planificación que palien dicha situación.									
Actuaciones:									
Para la consecución del objetivo de esta medida, el Ayuntamiento elaborará un Plan de vivienda municipal con los siguientes ejes fundamentales: - Impulso de la vivienda protegida y el parque público de viviendas. - Impulso de formas de alquiler social. - Aumento de la oferta de viviendas en alquiler y compra. - Fomento de la rehabilitación de parque edificatorio de viviendas con criterios de eficiencia energética alineados con los objetivos del PACES. - Terminación de desarrollos urbanísticos residenciales alrededor de núcleo urbano y análisis de su falta de ocupación. - Realización de trabajos para la recepción de la urbanización La Condomina. - Impulso de la regeneración del centro urbano mediante la rehabilitación y ocupación de casas antiguas en proceso de degradación.									
Objetivos específicos abordados:									
8.1 – 8.2									
Relación con Planes Existentes:									
Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector									

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	10.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	100.000 €
Ayuntamiento:	100.000 €
Coste total de la medida:	10.200.000 €

Indicador de seguimiento:

Número de viviendas en régimen de protección (m²)



Medida 2.8. Mejora de instalaciones municipales									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación			Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
La existencia de equipamientos e instalaciones en los municipios y su adecuado funcionamiento e integración, tiene una gran importancia para conseguir una ciudad compacta, inclusiva y sostenible.									
Los municipios deben buscar la diversidad de usos en sus espacios y establecer equipamientos e instalaciones con el fin de garantizar el acceso a ellos de toda la población, garantizando que las necesidades de la población queden cubiertas, tanto las relativas a servicios básicos de sanidad o cuidados, como aquellas con un carácter más cultural y lúdico.									
El municipio de Lorquí, pese a su tamaño, dispone de numerosas instalaciones municipales con el fin de dotar a la ciudadanía de servicios y satisfacer sus necesidades. En los próximos años, el Ayuntamiento tiene el objetivo de potenciar y mejorar estas instalaciones, así como la creación de algunas nuevas.									
Actuaciones:									
Las actuaciones enmarcadas dentro de esta medida son:									
- Mejora de las instalaciones deportivas: rehabilitación césped, inclusión de equipos para ahorro de agua, mejora de la accesibilidad y elaboración de un Plan de Mantenimiento e Higiene para las instalaciones deportivas. - Creación de un centro de día municipal en el centro del pueblo: destinado a personas con diversidad funcional y mayores. - Creación de un nuevo centro de salud que mejore los servicios sanitarios prestados a la población ilorcitana. - Creación de una nueva biblioteca pública: Lorquí es el municipio de la Región de Murcia que más inversión por habitante realiza tanto en educación, como en abastecimiento de libros para la biblioteca. Además de continuar con esta pauta, la nueva biblioteca tendrá más equipos informáticos, aulas de formación y un archivo con mayor capacidad que el actual, el cual ya resulta escaso. La biblioteca tendrá un total de tres plantas. - Mejora de la calidad del alumbrado para que toda la población tenga este servicio de calidad. - Creación de un conservatorio municipal. - Creación de una Escuela de Idiomas en el municipio.									
Objetivos específicos abordados:									
2.2 – 2.3 – 2.5 – 2.6									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico – Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Comunidad Autónoma									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				1.000.000 €					
Ayuntamiento:				1.000.000 €					
Coste total de la medida:				2.000.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Instalaciones creadas o acondicionadas (m²)									

Medida 2.9. Aumento de zonas de esparcimiento y ocio									
									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
Los espacios públicos y las zonas de esparcimiento y ocio en las ciudades son un derecho de la ciudadanía, pues democratiza la vida urbana. Los espacios públicos destinados a este hecho estimulan el encuentro ciudadano, libre y espontáneo, permitiendo la interacción social, la convivencia ciudadana, fomentando la participación ciudadana en la vida pública y, en definitiva, aumentando la calidad de vida de la población. En las últimas décadas, tanto la edificación masiva de las ciudades, como el auge de la tecnología, en forma de móviles, plataformas televisivas o redes sociales, ha apartado a la gente de la vida pública y el encuentro en la calle, hecho que debe ser revertido. La cantidad y calidad de espacios públicos que encontramos en las ciudades son un buen reflejo de la madurez y conciencia urbana que ha desarrollado la ciudad a lo largo del tiempo, pues constituyen una clara representación de la importancia de la generación de espacios colectivos inclusivos para el desarrollo del sentimiento de comunidad, con zonas de descanso, ocio, recreación o deporte que todos los habitantes pueden disfrutar. El municipio de Lorquí tiene la voluntad de devolver la ciudad a la ciudadanía, dotándolo de más espacios públicos y desarrollando acciones que fomenten la convivencia ciudadanía y el ocio de todos sus habitantes.									
Actuaciones:									
El Ayuntamiento de Lorquí impulsará las siguientes acciones para conseguir el objetivo de la acción: - Establecimiento de una zona de esparcimiento canino. - Aprovechamiento de un solar para establecer lugar de convivencia y ocio para jóvenes donde se realicen conciertos, exposiciones, charlas o actuaciones, autogestionado por la juventud ilorcitana y que suponga un lugar de encuentro, ocio y una puesta en valor del talento de creadores y artistas de Lorquí. - Creación de plazas multifuncionales: mediante un proceso participativo se crearán plazas que diversifiquen usos y aúnen a diferentes grupos de población. El Parque de la Constitución se enmarca como una posibilidad de aprovechamiento de gran potencial, por su situación y conexión con la ribera del río y por el espacio disponible para tal fin. - Concurso de embellecimiento de calles y concurso de pintura al aire libre, incidiendo en un entorno limpio y seguro. Promoción de una estética común en calles y barrios del municipio. - Creación de rutas seguras y accesibles que permitan dar a conocer el municipio. - Campañas de fomento de la convivencia ciudadana en festejos populares y programas culturales. - Rehabilitación de plazas y parques como lugares de encuentro y realización de actividades.									

De forma integral, los procesos participativos (encuestas, talleres, concursos de ideas, etc.) serán clave en la ejecución de estas actuaciones, con el objetivo de hacer partícipe a la población desde el inicio y así realizar actuaciones que demande la misma.

Objetivos específicos abordados:

2.2 – 2.3 – 2.5 – 2.6 – 10.2

Relación con Planes Existentes:

Plan Estratégico

Agentes involucrados:

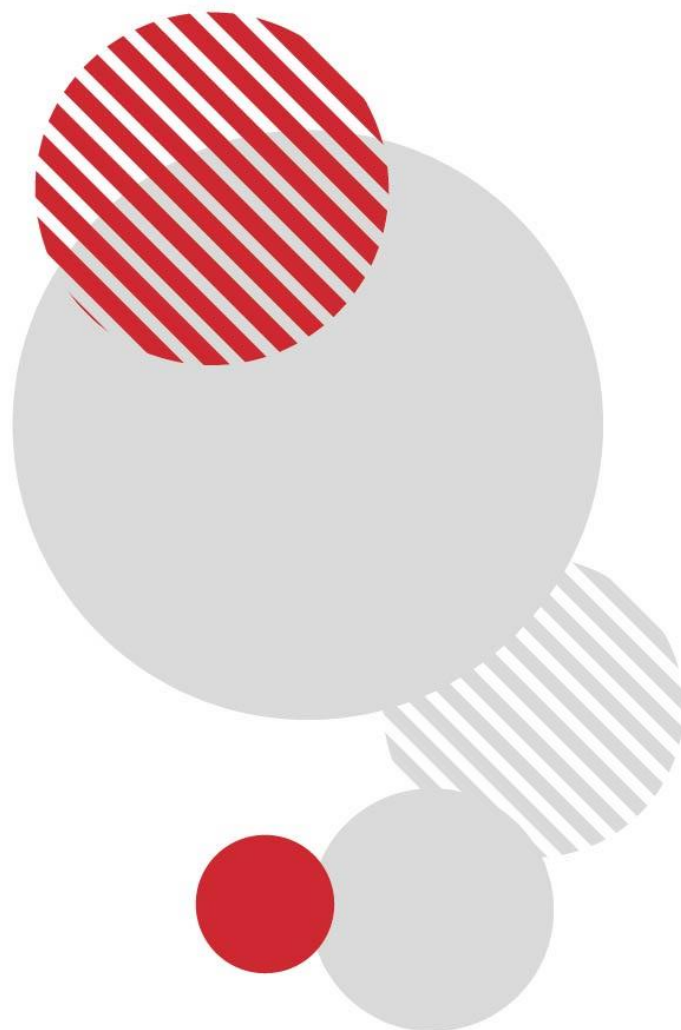
Ayuntamiento – Sociedad civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada: 100.000 €

Ayudas y subvenciones: 200.000 €

Ayuntamiento: 200.000 €

Coste total de la medida: 500.000 €**Indicador de seguimiento:**Zonas de ocio o esparcimiento en el municipio (m²)

Medida 2.10. Modernización y mejora continua del parque industrial de Lorquí									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
El municipio de Lorquí cuenta con casi tres millones de metros cuadrados de suelo industrial, dividido en cuatro polígonos industriales: El Saladar I, El Saladar II, San Martín y Base 2000. La buena situación geográfica, las excelentes comunicaciones y la calidad de estos polígonos locales hacen que Lorquí sea uno de los pueblos más demandados en nuestra Región para la instalación de empresas. Así, el parque industrial de Lorquí es uno de los principales baluartes del municipio, un generador de empleo y uno de los principales impulsores del crecimiento socioeconómico del municipio. El parque industrial de Lorquí cuenta con altas tasas de ocupación y en él desempeñan su actividad grandes empresas de relevancia nacional e internacional. El objetivo de esta medida es la mejora continua del parque industrial de Lorquí.									
Actuaciones:									
- Implantación de una doble línea eléctrica que suministre la suficiente potencia para facilitar la incorporación de empresas de relevancia. - Terminación del polígono industrial El Saladar II. - Colaboración con empresas del municipio a través de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) siguiendo la trayectoria comenzada por el proyecto Life CityAdap3, que, a través de la RSC de las empresas del municipio, financiará acciones de adaptación al cambio climático. - Fomento del empleo verde mediante una ordenanza que bonifique a las empresas que realicen actividades relacionados con la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible. - Mejora de la oferta formativa para el empleo en el municipio a través de convenios con federaciones, cámaras y asociaciones de empresas de Lorquí. - Mejora de los equipamientos y espacios destinados a la formación en el municipio con el fin de ampliar las homologaciones del Servicio Regional de Empleo y ampliar el catálogo formativo. - Continuidad con la implementación de la Oficina Informador juvenil.									
Objetivos específicos abordados:									
7.1 – 7.2 – 9.1									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico – Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				15.000.000 €					
Ayudas y subvenciones:				1.000.000 €					
Ayuntamiento:				1.000.000 €					
Coste total de la medida:				17.000.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Superficie industrial ocupada (m²)									

Medida 2.11. Fomento de la economía urbana y el turismo sostenible									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
La Agenda Urbana Española señala que la sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, para permitir que éste contribuya de modo instrumental, a la consecución simultánea de los demás objetivos. La economía urbana juega en este objetivo un papel fundamental. Una economía de cercanía, de comercio local y tradicional, que promocioe los productos, oficios y tradiciones locales, y que tenga como base la sostenibilidad, no solo en su vertiente económica, sino también en la medioambiental y social. También el turismo sostenible juega un destacado papel en esta misión, como potenciador de la economía local y puesta en valor de los recursos y el patrimonio municipal y como una actividad económica con gran potencial. Durante la pandemia del covid-19 se han realizado importantes esfuerzos para preservar el comercio local, esfuerzos a los que se dará continuidad en los próximos años con el fin de promocionarlo y fomentar el consumo en ellos. Por todo ello, el municipio de Lorquí tiene la firme voluntad de potenciar y poner en valor tanto su comercio local como su turismo sostenible, haciendo de ellos ejes municipales de envergadura.									
Actuaciones:									
- Promoción de los oficios tradicionales y artesanales de Lorquí a través de campañas de sensibilización. - Ayudas y promoción para fomentar el comercio local y restaurantes de Lorquí. - Promoción del patrimonio natural y cultural de Lorquí con el fin de hacer del turismo sostenible una actividad económica de importancia en el municipio. - Facilitar recursos turísticos como folletos, medios audiovisuales o paneles informativos atendiendo a la diversidad en la medida de lo posible, haciendo de Lorquí un municipio inclusivo.									
Objetivos específicos abordados:									
7.2									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico – Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil – Tercer sector									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				100.000 €					
Ayuntamiento:				250.000 €					
Coste total de la medida:				350.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Número de empresas locales (ud.)									
Número de visitantes del municipio (ud.)									
Medida 2.12. Lorquí Smart City									

									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
Una Ciudad Inteligente o Smart City es aquella en la que las redes y servicios tradicionales se hacen más eficientes con el uso de la tecnología en beneficio de sus habitantes y empresas. Además, una ciudad inteligente EU usa las redes para para optimizar el uso de los recursos de una manera sostenible. Esto significa redes de transporte urbano más inteligentes, mejores instalaciones de suministro de agua y eliminación de residuos y formas más eficientes de iluminar y calentar edificios. También significa una administración de la ciudad más interactiva y receptiva, espacios públicos más seguros y que satisfacen las necesidades de una población envejecida. En definitiva, una Smart City no debe buscar el uso de la tecnología per se, sino que debe considerar el uso de esta tecnología como medio para alcanzar un desarrollo sostenible en el ámbito medioambiental, social y económico. El Ayuntamiento de Lorquí tiene el objetivo de realizar una estrategia local de Smart City centrada en el crecimiento sostenible del municipio y en el beneficio de toda la ciudadanía.									
Actuaciones:									
- Elaboración de una estrategia de Smart City con la búsqueda de sostenibilidad como aspecto integral. - Continuación del proyecto europeo WiFi4EU para seguir estableciendo de puntos wifi y de libre acceso al municipio. - Creación de una oficina de turismo virtual con el fin de fomentar el turismo sostenible, promocionando que la ciudadanía y los visitantes puedan interactuar con los principales atractivos del municipio. - Potenciar la red electrónica de la Administración Pública para agilizar trámites administrativos.									
Objetivos específicos abordados:									
9.1									
Relación con Planes Existentes:									
Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sector privado - Sociedad civil									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada: 0 €									
Ayudas y subvenciones: 300.000 €									
Ayuntamiento: 200.000 €									
Coste total de la medida: 500.000 €									
Indicador de seguimiento:									
Número de acciones de la Smart City realizadas (ud.)									

Medida 2.13. Fomento de las nuevas tecnologías y reducción de la brecha digital

									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
Paralelamente a la planificación de una ciudad inteligente, es necesario fomentar en el uso de las nuevas tecnologías para no dejar a nadie atrás y capacitar a la población frente los nuevos retos y formas de comunicación, cooperación y hábitos diarios de una sociedad en la que las TICs cada vez cobran una mayor importancia. En Lorquí, al igual que en gran parte de los municipios de la Región de Murcia, existe una brecha digital tanto de edad como por motivos socioeconómicos. Para paliar este efecto, el Ayuntamiento distribuye material electrónico entre los colegios para que todo el alumnado pueda acceder a dichos recursos. Además, de aquí a 2030 tiene el objetivo de reducir la brecha digital de todo tipo y garantizar el conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías.									
Actuaciones:									
- Desarrollo de cursos relacionados con la innovación y las nuevas tecnologías. - Creación y adaptación de aulas para el acceso de la población a la tecnología de la información y las comunicaciones. - Realización de cursos de robótica para niños y adultos, ampliando su conocimiento entre toda la población. - Realización de cursos para mayores.									
Objetivos específicos abordados:									
9.2									
Relación con Planes Existentes:									
-									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad civil									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				100.000 €					
Ayuntamiento:				100.000 €					
Coste total de la medida:				200.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Población con acceso a las nuevas tecnologías (ud.)									

Agenda de Gobernanza.

Medida 3.1. Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica.



Período de actuación

2021-2023	2024-2027	2027-2030
-----------	-----------	-----------

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

El Plan General Ordenación Urbana (PGOU) de Lorquí está pendiente de aprobación y actualmente se encuentran en vigor las Normas Subsidiarias (NNSS) municipales. Un PGOU no es un fin sino un medio y una herramienta que permita implementar gran parte de las medidas que se enmarcan en el presente Plan de Acción.

Un PGOU contempla la distribución de suelos, la edificabilidad de las distintas zonas del municipio, la protección del patrimonio natural y cultural o la reserva de terrenos para equipamientos públicos, entre muchos otros aspectos. En definitiva, un PGOU establece las directrices y el marco regulatorio para el crecimiento y desarrollo de un municipio.

El objetivo de esta medida es la realización del Plan General de Ordenación Urbana de Lorquí con la inclusión de elementos de sostenibilidad.

Actuaciones:

En la actualidad, el Ayuntamiento de Lorquí trabaja en la elaboración del Plan General municipal. Este documento incluirá criterios de adaptación al cambio climático, protección del patrimonio o, regulación del uso de suelos y servirá de base para el desarrollo de futuras actuaciones. El Plan recogerá, entre otros, los siguientes apartados:

- Incremento de la capacidad de drenaje y filtración de agua al subsuelo.
- Manejo adecuado de las escorrentías para facilitar la infiltración del agua de lluvias.
- Aumento de la superficie permeable en el suelo urbano.
- Planificación territorial para la conservación y mejora del medio ambiente.
- Exigencias climáticas para las nuevas construcciones.
- Medidas para minimizar el impacto de nuevas viviendas en zonas no urbanizables.
- Incremento de las zonas de sombra para reducir el efecto de isla térmica del municipio, identificado como uno de los riesgos de impacto de mayor importancia para el municipio.
- Medidas de protección para el patrimonio natural y cultural.

Objetivos específicos abordados:

10.1 – Transversal al conjunto de objetivos

Relación con Planes Existentes:

Plan de Gobierno

Agentes involucrados:

Ayuntamiento – Comunidad Autónoma – Sector privado – Sociedad civil

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	0 €
Ayudas y subvenciones:	0 €
Ayuntamiento:	200.000 €
Coste total de la medida:	200.000 €

Indicador de seguimiento:

Plan General desarrollado.

Medida 3.2. Fomento de la participación ciudadana



Período de actuación

2021-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

**Difusión
Conocimientos**

Descripción y objetivos:

La participación ciudadana ha sido un pilar presente durante todo el diseño de la presente Agenda Urbana de Lorquí y los resultados del proceso han tenido una importancia reseñable tanto para completar la parte del diagnóstico del municipio como para el diseño del Plan de Acción.

Sin embargo, durante el diseño del presente documento, la ambición municipal no ha ido encaminada solo a la realización del mismo, sino que se ha pretendido que este proceso de participación suponga el principio de un proceso participativo que se extienda durante todo el proceso de implementación de la Agenda, haciendo partícipe a la ciudadanía de la implementación de diferentes acciones y estableciendo diversos y ricos canales de participación ciudadana.

Así, el objetivo de esta medida es lograr una participación efectiva durante todo el proceso de implementación del Plan.

Actuaciones:

- Reforzar la idea de comunidad, fomentando la convivencia y la solidaridad mediante la creación de grupos de voluntariado que puedan realizar algunas de las acciones del Plan.
- Creación de la figura de responsable de barrio.
- Continuar impulsando el Órgano de Participación de la Infancia y la Adolescencia, mediante la organización de talleres que inculcan los valores de convivencia y de la importancia de la participación desde las edades más tempranas.
- Continuar la estrecha relación y periódicas reuniones con el tejido asociativo del municipio a través del Consejo de Participación Ciudadana y colaborar en la elaboración de la programación de actividades propuestas por asociaciones, instituciones o sector privado.
- Elaboración de los Presupuestos Participativos con el objetivo transversal puesto en la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.
- Realización de actividades participativas dinámicas y que lleguen a toda la población: paseos Jane Jacobs, talleres, yincanas y vincular eventos y festejos con procesos de participación.

Objetivos específicos abordados:

10.2 – 10.4

Relación con Planes Existentes:

Plan de Gobierno

Agentes involucrados:

Sociedad civil – Ayuntamiento – Tercer sector

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	0 €
Ayudas y subvenciones:	0 €
Ayuntamiento:	900.000 €
Coste total de la medida:	900.000 €

Indicador de seguimiento:

Número de actividades de participación realizadas (ud.)

Medida 3.3. Garantía de transparencia ciudadana									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación			Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
El Ayuntamiento de Lorquí pretende ser un modelo en transparencia y comunicación dentro de las administraciones públicas, de ahí que en su página web se habilite el espacio 'Gobierno Abierto' con el objetivo de poner a disposición de los ciudadanos información sobre su gestión y actuaciones, para mejorar el buen gobierno, la calidad de los servicios y la eficiencia municipal. El sello 'INFOparticipa' de la Universitat Autònoma de Barcelona evalúa la transparencia de los diferentes Ayuntamientos a nivel nacional a partir de unos indicadores comunes. El municipio de Lorquí obtiene cada año este sello de excelencia y tiene como objetivo continuar con esta garantía, así como ofrecer a la ciudadanía toda la información que esta demande.									
Actuaciones:									
- Dar continuidad a los trabajos de mejora continua en el Portal de Transparencia municipal. - Inclusión en la página web del Ayuntamiento y sus redes sociales de información adicional para asegurar la transparencia municipal y la comunicación continua con la ciudadanía.									
Objetivos específicos abordados:									
10.2									
Relación con Planes Existentes:									
Plan de Gobierno									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Sociedad Civil									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				0 €					
Ayuntamiento:				60.000 €					
Coste total de la medida:				60.000 €					
Indicador de seguimiento									
Puntuación sello INFOparticipa (%)									

Medida 3.4. Participación en redes y alianzas									
									 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación			Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Descripción y objetivos:									
La colaboración entre diferentes actores, desde aquellos del ámbito privado a aquellos del ámbito público, y a distintos niveles de actuación, desde el nivel local al nivel internacional, es una de las principales herramientas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global, así como para lograr una adecuada implementación de la Agenda Urbana a nivel local. La participación en alianzas, iniciativas multinivel o redes de ciudades resulta de gran utilidad, puesto que permite aprender de otros actores, establecer sinergias y, en definitiva, trabajar de forma conjunta con otros actores que pretenden conseguir los mismos objetivos. El municipio de Lorquí ya participa en un importante número de redes y alianzas y tiene como objetivo continuar aumentando su presencia en ellas en los próximos años.									
Actuaciones:									
- Mancomunar servicios para optimizar recursos. - Continuar trabajando en alianzas a nivel regional, nacional y europeo. - Participación en jornadas y talleres.									
Objetivos específicos abordados:									
10.2 -10.3									
Relación con Planes Existentes:									
-									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento – Comunidad Autónoma									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				0 €					
Ayuntamiento:				100.000 €					
Coste total de la medida:				100.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Número de redes en las que participa el municipio (ud.)									

Medida 3.5. Participación en proyectos de demostración

										
Período de actuación										
2021-2023			2024-2027				2027-2030			
Carácter:										
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:										
La participación en proyectos de demostración, tanto a nivel regional como nacional o europeo, permite intercambiar experiencias, conocimiento y buenas prácticas, así como cooperar y realizar innovadoras acciones desde el punto de vista de la sostenibilidad social, medioambiental y económica. Además, estos proyectos permiten la financiación de actividades, la difusión de conocimientos a la ciudadanía y otros actores o la mejora de la capacitación local. El Ayuntamiento participa en la actualidad en el proyecto europeo Life CityAdap3, que tiene como objetivo la realización de acciones piloto de adaptación al cambio climático financiadas por medio de la RSC de las empresas ilorcitanas. En los próximos años el Ayuntamiento tiene la ambición de aumentar su participación en proyectos de demostración europeos, nacionales y regionales.										
Actuaciones:										
El Ayuntamiento, a través de la participación en redes y alianzas y la colaboración con empresas especialistas del ámbito privado, pretende continuar con el camino dado y aumentar su participación en proyectos de demostración y cooperación con otros agentes.										
Objetivos específicos abordados:										
10.3 – 10.4										
Relación con Planes Existentes:										
-										
Agentes involucrados:										
Ayuntamiento – Sector privado										
Estimación de costes:										
Iniciativa privada:				200.000 €						
Ayudas y subvenciones:				200.000 €						
Ayuntamiento:				100.000 €						
Coste total de la medida:				500.000 €						
Indicador de seguimiento:										
Número de proyectos de demostración en los que participa el municipio (ud.)										

Medida 3.6. Colaboración interdepartamental para la implementación de la Agenda Urbana									
									
Período de actuación									
2021-2023				2024-2027			2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación			Gobernanza	Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
Durante la elaboración de la Agenda se han creado grupos de trabajo a nivel interno que han sido determinantes para la realización de la presente Agenda y han facilitado la conexión entre las diferentes áreas y departamentos municipales. Como ya se ha mencionado con anterioridad, el horizonte y proyección de la Agenda no finaliza con la elaboración del presente documento, sino que se trata de un documento vivo que será trabajado durante los próximos años y que requerirá un seguimiento activo y continuo. Así, el Ayuntamiento tiene por objetivo garantizar esta colaboración interdepartamental para coordinar la implementación de la Agenda, así como lograr una evaluación y seguimiento óptima.									
Actuaciones:									
- Organización de reuniones interdepartamentales de forma trimestral entre los distintos departamentos municipales. - Distribución de responsabilidades y asignación de tareas para una eficiente implementación de la Agenda. - Seguimiento y evaluación bianual de los indicadores de la Agenda.									
Objetivos específicos abordados:									
10.2 – 10.3									
Relación con Planes Existentes:									
-									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:				0 €					
Ayudas y subvenciones:				0 €					
Ayuntamiento:				10.000 €					
Coste total de la medida:				10.000 €					
Indicador de seguimiento:									
Número de reuniones interdepartamentales realizadas (ud.)									

Tabla 2. Resumen del Plan de Acción

Medida	Período de actuación	Iniciativa privada (€)	Ayudas y subvenciones (€)	Inversión Ayto (€)	Inversión total (€)
Agenda Medioambiental					
1.1 Dinamización del patrimonio cultural de Lorquí	2021 - 2027	750.000 €	750.000 €	1.500.000 €	3.000.000 €
1.2 Rehabilitación de la ribera del río	2021 - 2027	90.000 €	60.000 €	50.000 €	200.000 €
1.3 Revitalización del patrimonio natural de Lorquí	2021 - 2027	500.000 €	500.000 €	1.000.000 €	2.000.000 €
1.4 Puesta en valor y trabajos de mejora de casas cueva	2021 - 2027	90.000 €	60.000 €	50.000 €	200.000 €
1.5 Plan de Ecologización	2021 - 2030	300.000 €	300.000 €	400.000 €	1.000.000 €
1.6 Solución a la problemática de vivienda en zonas no urbanizables	2024 - 2030	200.000 €	- €	50.000 €	250.000 €
1.7 Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	2021 - 2030	48.530.825 €	11.757.509 €	3.091.552 €	63.379.886 €
1.8 Fomento de las comunidades energéticas locales	2024 - 2030	100.000 €	60.000 €	60.000 €	120.000 €
1.9 Mejora de la gestión del agua	2021 - 2030	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	3.000.000 €
1.10 Fomento de la agricultura sostenible	2021 - 2030	40.000 €	30.000 €	30.000 €	100.000 €
1.11 Fomento de la economía circular	2024 - 2030	100.000 €	100.000 €	100.000 €	300.000 €
1.12 Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lorquí	2021 - 2030	5.000.000 €	1.000.000 €	500.000 €	6.500.000 €
Total		56.700.825 €	15.617.509 €	7.831.552 €	80.049.886 €
Agenda Socioeconómica					
2.1 Mejora del acceso, información y programas de formación para el empleo	2021 - 2030	- €	3.000.000 €	6.000.000 €	9.000.000 €
2.2 Apuesta y desarrollo de los servicios sociales y la atención social	2021 - 2030	- €	1.000.000 €	3.000.000 €	4.000.000 €
2.3 Educación y cultura como valores fundamentales de Lorquí	2021 - 2030	- €	1.500.000 €	3.000.000 €	4.500.000 €
2.4 Inclusión social a través del ámbito deportivo	2021 - 2030	- €	300.000 €	700.000 €	1.000.000 €
2.5 Plan de Igualdad	2021 - 2030	100.000 €	250.000 €	250.000 €	600.000 €
2.6 Promoción de la infancia y la adolescencia	2021 - 2030	- €	300.000 €	300.000 €	600.000 €
2.7 Plan de vivienda municipal	2021 - 2030	10.000.000 €	100.000 €	100.000 €	10.200.000 €
2.8 Mejora de instalaciones municipales	2021 - 2030	- €	1.000.000 €	1.000.000 €	2.000.000 €
2.9 Aumento de zonas de esparcimiento y ocio	2021 - 2027	100.000 €	200.000 €	200.000 €	500.000 €
2.10 Modernización y mejora continua del parque industrial de Lorquí	2021 - 2030	15.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	17.000.000 €
2.11 Fomento de la economía urbana y el turismo sostenible	2021 - 2030	- €	100.000 €	250.000 €	350.000 €
2.12 Lorquí Smart City	2024 - 2030	- €	300.000 €	200.000 €	500.000 €
2.13 Fomento de las nuevas tecnologías y reducción de la brecha digital	2021 - 2027	- €	100.000 €	100.000 €	200.000 €
Total		25.200.000 €	9.150.000 €	16.100.000 €	50.450.000 €
Agenda de Gobernanza					
3.1 Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica	2021 - 2030	- €	- €	200.000 €	200.000 €
3.2 Fomento de la participación ciudadana	2021 - 2027	- €	- €	900.000 €	900.000 €
3.3 Garantía de transparencia ciudadana	2021 - 2027	- €	- €	60.000 €	60.000 €
3.4 Participación en redes y alianzas	2021 - 2027	- €	- €	100.000 €	100.000 €
3.5 Participación en proyectos de demostración	2021 - 2030	200.000 €	200.000 €	100.000 €	500.000 €
3.6 Colaboración interdepartamental para la implementación de la Agenda Urbana	2021 - 2030	- €	- €	10.000 €	10.000 €
Total		200.000 €	200.000 €	1.370.000 €	1.770.000 €

En relación al presupuesto del Plan de Acción, se han identificado posibles fuentes de financiación para cada una de las medidas, con el objetivo de estimar el presupuesto total remarcando diferencia entre la iniciativa privada, las posibles ayudas y subvenciones y la inversión del Ayuntamiento. Este presupuesto debe ser considerado como una estimación, que se irá actualizando en los sucesivos informes de seguimiento en base a la experiencia adquirida.

Tabla 3. Resumen del presupuesto

Presupuesto total (€)	132.369.886
Inversión Ayuntamiento (€)	25.301.552
Ayudas y subvenciones (€)	24.967.509
Inversión privada (€)	82.100.825

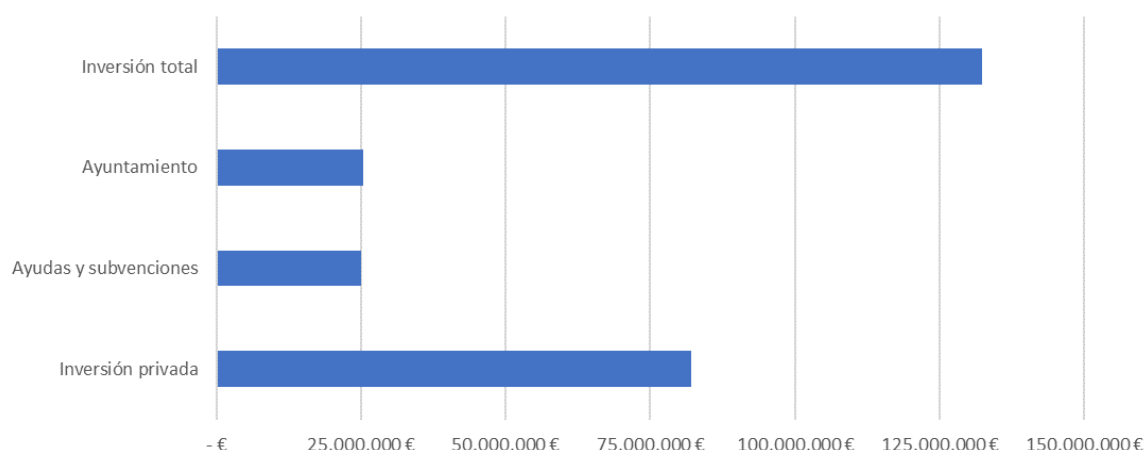


Figura 96. Presupuesto total por fuente de financiación

La inversión asumida por la iniciativa privada corresponde al 62% y la obtenida de ayudas y subvenciones es el 19%. Por su parte, el Ayuntamiento se encarga del 19% restante de la inversión total.

En cuanto a los ejes en los que se divide el Plan de Acción, la Agenda Medioambiental supone la mayor parte de la inversión, el 61%, mientras que la Agenda Socioeconómica corresponde al 38% del total. Tan solo un 1% del coste total pertenece a la Agenda de Gobernanza.

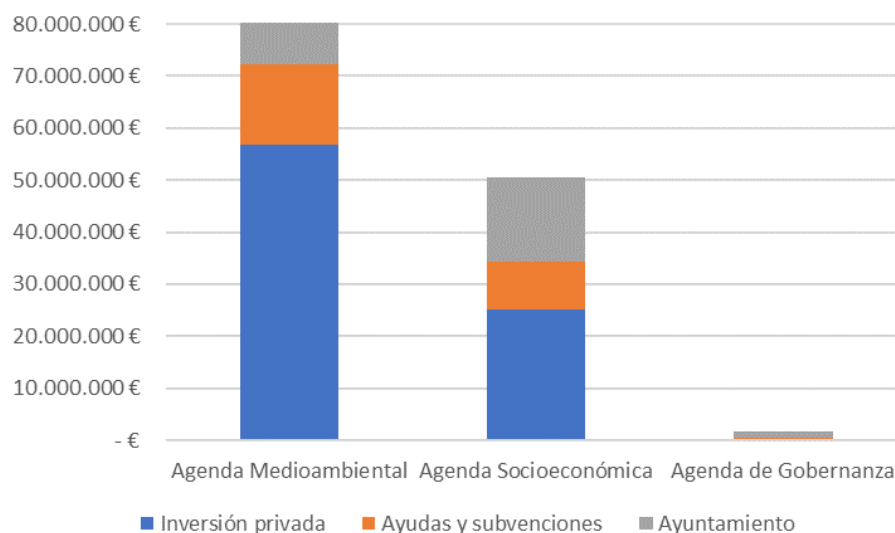


Figura 97. Presupuesto total del Plan de Acción

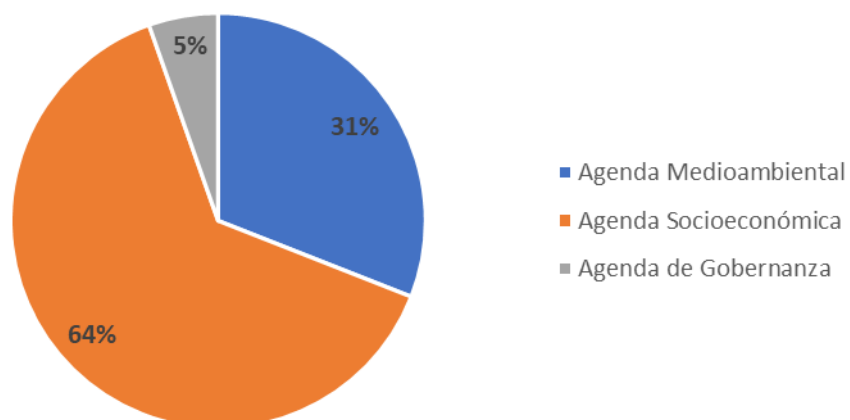


Figura 98. Inversión asumida por el Ayuntamiento

	Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Plan de Acción											
1. Agenda Medioambiental											
1.1. Dinamización del patrimonio cultural de Lorquí	2021-2027										
1.2. Rehabilitación de la ribera del río	2021-2027										
1.3. Revitalización del patrimonio natural de Lorquí	2021-2027										
1.4. Puesta en valor y trabajos de mejora de casas cueva	2021-2027										
1.5. Plan de Ecologización	2021-2030										
1.6. Solución a la problemática de vivienda en zonas no urbanizables	2024-2030										
1.7. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	2021-2030										
1.8. Fomento de las comunidades energéticas locales	2024-2030										
1.9. Mejora de la gestión del agua	2021-2030										
1.10. Fomento de la agricultura sostenible	2021-2030										
1.11. Fomento de la economía circular	2024-2030										
1.12. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lorquí	2021-2030										
2. Agenda Socioeconómica											
2.1. Mejora del acceso, información y programas de formación para el empleo	2021-2030										
2.2. Apuesta y desarrollo de los servicios sociales y la atención social	2021-2030										
2.3. Educación y cultura como valores fundamentales de Lorquí	2021-2030										
2.4. Inclusión social a través del ámbito deportivo	2021-2030										
2.5. Plan de Igualdad	2021-2030										
2.6. Promoción de la infancia y la adolescencia	2021-2030										
2.7. Plan de vivienda municipal	2021-2030										
2.8. Mejora de las instalaciones municipales	2021-2030										
2.9. Aumento de zonas de esparcimiento y ocio	2021-2027										
2.10. Modernización y mejora continua del parque industrial de Lorquí	2021-2030										
2.11. Fomento de la economía urbana y el turismo sostenible	2021-2030										
2.12. Lorquí Smart City	2024-2030										
2.13. Fomento de las nuevas tecnologías y reducción de la brecha digital	2021-2027										
3. Agenda de Gobernanza											
3.1. Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica	2021-2030										
3.2. Fomento de la participación ciudadana	2021-2027										
3.3. Garantía de transparencia ciudadana	2021-2027										
3.4. Participación en redes y alianzas	2021-2027										
3.5. Participación en proyectos de demostración	2021-2030										
3.6. Colaboración interdepartamental para la implementación de la Agenda Urbana	2021-2030										

Figura 99. Cronograma del Plan de Acción

	Grado de implementación				
	No empezada	25%	50%	75%	Completada
Agenda Medioambiental					
Dinamización del patrimonio cultural de Lorquí					
Rehabilitación de la ribera del río					
Revitalización del patrimonio natural de Lorquí					
Puesta en valor y trabajos de mejora de casas cueva					
Plan de Ecologización					
Solución a la problemática de vivienda en zonas no urbanizables					
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)					
Fomento de las comunidades energéticas locales					
Mejora de la gestión del agua					
Fomento de la agricultura sostenible					
Fomento de la economía circular					
Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lorquí					
Agenda Socioeconómica					
Mejora del acceso, información y programas de formación para el empleo					
Apuesta y desarrollo de los servicios sociales y la atención social					
Educación y cultura como valores fundamentales de Lorquí					
Inclusión social a través del ámbito deportivo					
Plan de Igualdad					
Promoción de la infancia y la adolescencia					
Plan de vivienda municipal					
Mejora de instalaciones municipales					
Aumento de zonas de esparcimiento y ocio					
Modernización y mejora continua del parque industrial de Lorquí					
Fomento de la economía urbana y el turismo sostenible					
Lorquí Smart City					
Fomento de las nuevas tecnologías y reducción de la brecha digital					
Agenda de Gobernanza					
Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica					
Fomento de la participación ciudadana					
Garantía de transparencia ciudadana					
Participación en redes y alianzas					
Participación en proyectos de demostración					
Colaboración interdepartamental para la implementación de la Agenda Urbana					

Figura 100. Grado de implementación de las medidas

	AUE 1	AUE 2	AUE 3	AUE 4	AUE 5	AUE 6	AUE 7	AUE 8	AUE 9	AUE 10
										
Agenda Medioambiental										
Dinamización del patrimonio cultural de Lorquí										
Rehabilitación de la ribera del río										
Revitalización del patrimonio natural de Lorquí										
Puesta en valor y trabajos de mejora de casas cueva										
Plan de Ecologización										
Solución a la problemática de vivienda en zonas no urbanizables										
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)										
Fomento de las comunidades energéticas locales										
Mejora de la gestión del agua										
Fomento de la agricultura sostenible										
Fomento de la economía circular										
Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lorquí										
Agenda Socioeconómica										
Mejora del acceso, información y programas de formación para el empleo										
Apuesta y desarrollo de los servicios sociales y la atención social										
Educación y cultura como valores fundamentales de Lorquí										
Inclusión social a través del ámbito deportivo										
Plan de Igualdad										
Promoción de la infancia y la adolescencia										
Plan de vivienda municipal										
Mejora de instalaciones municipales										
Aumento de zonas de esparcimiento y ocio										
Modernización y mejora continua del parque industrial de Lorquí										
Fomento de la economía urbana y el turismo sostenible										
Lorquí Smart City										
Fomento de las nuevas tecnologías y reducción de la brecha digital										
Agenda de Gobernanza										
Desarrollo del Plan General con criterios de sostenibilidad medioambiental, social y económica										
Fomento de la participación ciudadana										
Garantía de transparencia ciudadana										
Participación en redes y alianzas										
Participación en proyectos de demostración										
Colaboración interdepartamental para la implementación de la Agenda Urbana										

Figura 101. Relación de las medidas del Plan de Acción y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE)



Lorquí
Ayuntamiento



10

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



10. Plan de seguimiento y evaluación

La Agenda Urbana de Lorquí es un proceso de miras a 2030, por lo que, no solo el proceso no acaba con la realización de la presente Agenda, sino que la realización de este documento supone el comienzo de trabajos, actividades y procesos para lograr los objetivos marcados.

El Plan de Acción presenta una batería de medidas hasta el año 2030 y cada una de ellas tiene asociado un indicador de seguimiento y un resultado esperado, con el fin de poder monitorizar el éxito de implementación de cada una de ellas. El seguimiento de estos indicadores será de especial relevancia para conocer cómo está trabajando el municipio y cómo avanza Lorquí en su Agenda Urbana. El seguimiento de los indicadores propuestos en cada acción se realizará de forma bianual.

Por otro lado, la propia Agenda Urbana Española propone unos Indicadores de Evaluación y Seguimiento alineados con cada uno de los objetivos específicos de la Agenda. En total, existen un total de 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente, y 37 de ellos cuantitativos, que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida. En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
1	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO. CONSERVARLO Y PROTEGERLO	8	3	5	✓
2	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	17	6	11	✓
3	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	6	3	3	✓
4	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4	✓
5	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6	2	4	✓
6	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	5	3	2	✓
7	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2	✓
8	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	5	2	3	✓
9	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2	✓
10	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	9	8	1	✓
	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	72	35	37	✓

Figura 102. Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana Española

Mucha de la información relativa a estos indicadores ya ha sido recopilada en la actualidad, otros, por el contrario, serán objeto de trabajo durante el proceso de implementación de la misma. La evaluación de los indicadores también será de carácter bianual, pues así se logrará tener una mayor información del proceso de implementación de la Agenda y se podrán adoptar medidas de mejora, correctivas o continuar con las acciones programadas.

Para lograr un adecuado seguimiento de estos indicadores será necesario la colaboración entre las distintas áreas municipales. Para ello, los grupos de trabajo establecidos para la elaboración de la Agenda Urbana y el grupo de coordinación, tendrá un papel de importancia, pues su continuidad facilitará la colaboración comunicación interdepartamental y la unión de esfuerzos de las distintas áreas.



Indicador	Valor Lorquí	Objetivo 2023	Objetivo 2030
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Las NNSS establecen elementos a este efecto. Se trabaja en un PGMO que establezca todo de una forma más detallada y de importancia.	PGMO con estos criterios	PGMO con estos criterios
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	0	Pendiente de definir	Pendiente de definir
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE			
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Incluido en planes estratégicos.	Disponer de un Plan a de Gestión del Patrimonio.	Haber implementado el Plan.
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	No cuantificado aún.	2 edificios catalogados.	6 edificios catalogados.
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL			
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	No existen instrumentos dedicados. Sin embargo, la rehabilitación de la ribera del río Segura se presenta como uno de los objetivos a nivel municipal, que va marcado en el PACES y en la propia Agenda Urbana.	Ribera del río y conexión rehabilitada de forma parcial	Ribera del río y conexión rehabilitada de forma total
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento	La ribera del río Segura como parte principal. La longitud del río tiene alrededor de 6,36km de longitud y una amplitud para Lorquí de unos 7,5m. Tenemos pues unos 47.700m ² que serán trabajados para su rehabilitación.	19.080 m ²	47.700 m ²
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS			
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	El futuro PGMO incluirá dichos aspectos	PGMO realizado	PGMO realizado
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS			
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	El futuro PGMO incluirá dichos aspectos	PGMO realizado	PGMO realizado

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	El futuro PGMO incluirá dichos aspectos	PGMO realizado	PGMO realizado
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS			
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	No	Implementación medidas de la AU relacionadas.	Implementación medidas de la AU relacionadas.
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN			
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	PACES	Implementación medidas PACES	Implementación medidas PACES
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	El futuro PGMO incluirá dichos aspectos	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA			
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	La propia AU de Lorquí	Implementación medidas de la AU relacionadas.	Implementación medidas de la AU relacionadas.
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	0 €	2.500.000 €	8.000.000 €
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	0 €	1.000.000 €	3.500.000 €
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS			
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	PACES y AU Lorquí	Implementación medidas	Implementación medidas
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	No cuantificado aún.	5% del total.	25% del total.
OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA			
3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN			
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	PACES	25% implementación del Plan.	100% implementación del Plan.
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir

3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	PACES. 7 días en el que se han superado los límites de calidad del aire en 2019.	Implementación medidas del PACES	Implementación medidas del PACES
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	PACES: Emisiones de gases de efecto invernadero, aporte de energías renovables y ahorro de energía en el PACES a ser actualizadas en los Informes de Seguimiento del PACES.	25% de reducción de emisiones respecto a 2008	41,31% de reducción de emisiones respecto a 2008

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	PACES	25% implementación del Plan.	100% implementación del Plan.
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	El futuro PGMO incluirá dichos aspectos	PGMO realizado	PGMO realizado

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	PACES	25% implementación del Plan.	100% implementación del Plan.
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Para 2017, del PACES (MWh/hab): Edificios y equipamiento/instalaciones municipales= 0,207 Edificios y equipamiento/instalaciones terciarias (no municipales) =2,15 Edificios residenciales=1,76 Alumbrado público=0,154 Subtotal edificaciones=4,28 Flota municipal= 0,02 Transporte público= 0,02 Transporte privado y comercial= 5,76 Subtotal transporte= 5,72 Total= 10,04	25% de ahorro de energía respecto a 2008	40% de ahorro de energía respecto a 2008

4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	PACES y AU Lorquí	Implementación medidas relacionadas	Implementación medidas relacionadas
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir

4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	No	Implementación medidas AU Lorquí	Implementación medidas AU Lorquí
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	10.000 €	75.000 €	300.000 €

4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	PACES y campañas realizadas anualmente.	Continuación de acciones	Continuación de acciones
--	---	--------------------------	--------------------------

4.4.2. Generación de residuos por habitante.	2020: 17,08 kg/hab·año papel cartón 17,78 kg/hab·año vidrio 15,92 kg/hab·año envases ligeros	Mejora del 15%	Mejora del 30%
--	---	----------------	----------------

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	No	Pendiente de definir	Pendiente de definir
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	PMUS: A pie: 7% Bicicleta: 1% Moto: 3% Coche: 82% Otro: 7%.	Aumento de movilidad a pie y bicicleta al 15%.	Aumento de movilidad a pie y bicicleta al 35%.
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	No cuantificado aún	Pendiente de definir	Pendiente de definir

5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Está en proceso de elaboración. Ya se han realizado los primeros trabajos.	PMUS realizad.	PMUS implementado
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	0	0	1
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	No cuantificado aún	Pendiente de definir	Pendiente de definir

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Sí: Alcatraz, Casas Baratas y Miguel Hernández.	25% de actuaciones de la AU acometidas en dichos barrios.	50% de actuaciones de la AU acometidas en dichos barrios.
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	-	100.000€	400.000 €

6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	No se dispone dicho Plan en concreto, pero la propia Agenda servirá de estrategia para ello. Sin cuantificar los valores aún.	25% de las actuaciones de la AU implementada	100% de las actuaciones de la AU implementadas
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?	No se dispone dicho Plan en concreto, pero la propia Agenda servirá de estrategia para ello.	25% de las actuaciones de la AU implementada	100% de las actuaciones de la AU implementadas
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Presupuestos 2021: 1.044.547,00€	3.000.000 €	15.200.000 €

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Sí. La propia Agenda, Agencia Municipal de colocación, etc.	25% de las actuaciones de la AU implementada	100% de las actuaciones de la AU implementadas
--	---	--	--

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. Presupuestos 2021: 22.000,00€ 100.000 € 350.000 €

7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	La propia Agenda.	25% de las actuaciones de la AU implementada	100% de las actuaciones de la AU implementadas
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir

OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No.	Realización del Plan de Vivienda Municipal	Implementación Plan de vivienda municipal
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	Insuficientes, pero sí algunas en el barrio de casas baratas	0,25 % parque de viviendas	2% parque de viviendas
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	Insuficientes, pero sí algunas en el barrio de casas baratas	0,25 % parque de viviendas	2% parque de viviendas

8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	A nivel regional	-	-
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	16 solicitantes de Ayuda Alquiler de la Comunidad Autónoma en el período 2018-2021.	25 personas	45 personas

OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	La propia Agenda. Se trabajará en una estrategia de Smart City municipal, tal y como queda recogido en la Agenda.	Estrategia comenzada	Estrategia realizada
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	0	Pendiente de cuantificar	Pendiente de cuantificar

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Se han puesto 9 puntos wifi en el municipio para reducir brecha digital. Se dan cursos y se pretende que, para la brecha de edad, se centren en los mayores.	Acceso a las nuevas tecnologías por parte de toda la población	Acceso a las nuevas tecnologías por parte de toda la población
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	No cuantificado.	0,5%	5%

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN

10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Se trabaja para ello, pero todavía queda un proceso de mejora.	-	-
--	--	---	---

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	Se trabaja para ello, pero todavía queda un proceso de mejora.	PGMO realizado	PGMO realizado
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL			
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Sí se disponen de presupuestos participativos: 15.000,00€ en 2021. No existe Plan de participación específico, pero existen grupos de participación establecidos: el OPIA y el Consejo Municipal de Participación. Además, la propia Agenda contempla la participación como objetivo prioritario.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Cuando se realice el PGMO, se publicará en la página web del Ayuntamiento.	PGMO publicado	PGMO publicado
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	El municipio participa en 7 redes de entidades locales con el objetivo de establecer sinergias entre diferentes actores.	Participación en 9 redes.	Participación en 12 redes.
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN			
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	No directamente, pero por eso se tiene en cuenta a otros agentes como empresas consultoras que dan soporte al Ayuntamiento para poder lograr los objetivos, acceder a financiación nacional, regional y europea y realizar planes como PACES, PMUS, Agenda Urbana, etc.	Participación en 2 proyectos europeos.	Participación en 4 proyectos europeos.
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	Sí, puesto que la Agenda se ha realizado teniendo en cuenta los presupuestos disponibles. Además, esta Agenda tendrá un continuo seguimiento, por lo que es susceptible de sufrir variaciones acordes a la realidad del municipio.	-	-
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN			
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	Sí, la Agenda lo contempla en una de sus medidas de forma particular, y como tarea transversal en todas las demás.	Implementación de las medidas de la Agenda.	Implementación de las medidas de la Agenda.
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	De momento: 8 integrantes del OPIA y alrededor de 100 que han rellenado la encuesta y/o colaborado en los buzones.	500 personas.	Toda la ciudadanía.



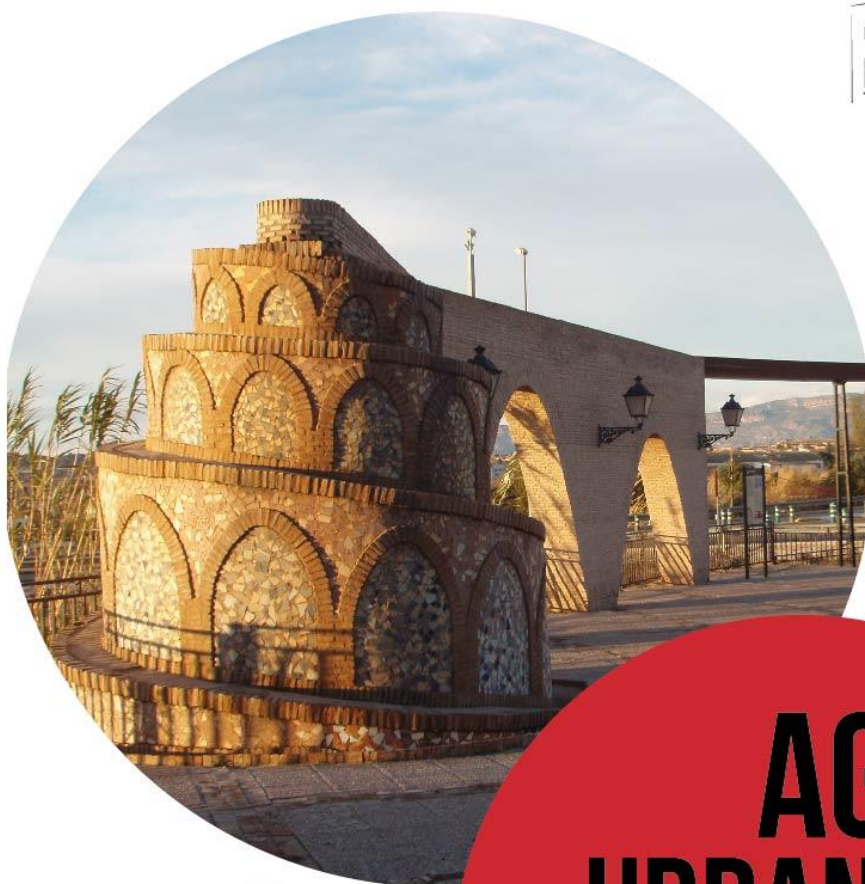
Lorquí
Ayuntamiento

BIBLIOGRAFÍA



11. Bibliografía

- Agenda Urbana Española, 2019.
- Ballesteros Pelegrín, G.A., Belmonte Serrato, F., Ibarra Marinas, A.D. 2018. La gestión del agua depurada y la conservación del territorio y la biodiversidad. El caso de las lagunas de Campotejar y las Moreras en la Región de Murcia (SE España). *Estudios Geográficos*, 79(285): 397.
- Bassolas, A., Barbosa-Filho, H., Dickinson, B., Dotiwalla, X., Eastham, P., Gallotti, R., Ghoshal, G., Gipson, B., Hazarie, S.A., Kautz, H., Kucuktunc, O., Lieber, A., Sadilek, A. & Ramasco J.J. (2019). Hierarchical organization of urban mobility and its connection with city livability, *Nature Communications*, 10, 4817.
- Conesa García, C., 2006. Las formas del relieve. En Conesa García, C. (Ed) (2006). *El Medio Físico de la Región de Murcia*. Editum, Universidad de Murcia, pp. 47-93.
- Conesa García, C. y Alonso Sarría, F., 2006. El clima de la Región de Murcia. En Conesa García, C. (Ed) (2006). *El Medio Físico de la Región de Murcia*. Editum, Universidad de Murcia, pp. 95-127.
- Gini, Corrado (1921). Measurement of inequality of incomes. *The Economic Journal*. 31 (121): 124–126.
- Jiménez Barrero, L. (2011) alternativas a la dispersión urbana. análisis de indicadores basados en nuevas estrategias para el desarrollo sostenible (Tesis de Master). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Lamela, A., Molini F. y Salgado M. (2011). En búsqueda de unas recomendaciones urbanísticas mundiales de densidad y espacios verdes. *Nimbus*, (nº 27-28), pp. 95- 118.
- Losa, A; Esteban, M. A.; Gadea, E.; GarcíaRomero, B.; Sánchez-García, M.A. y J.A. Sánchez-Martí (2019): Análisis y resultados del estudio «Condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión de la Región de Murcia». Ed. EAPN-Región de Murcia. 126 pp.
- Scalenghe, R., Ajmone-Marsan, F. 2009. The anthropogenic sealing of soils in urban areas. *Landscape Urban Planning*, 9(1–2) :1–10.
- Yitzhaki, S. (1998). More than a dozen alternative ways of spelling Gini. *Economic Inequality*. 8: 13–30.



AGENDA
URBANA
LORQUÍ 2030

